



CIUD II CONGRESO INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD
Universidades Inclusivas, Universidades de Futuro



II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD

"Universidades inclusivas, Universidades de futuro"

Madrid, 27 y 28 de Noviembre
Centro Cultural y Deportivo de la ONCE / Paseo de la Habana, 208

LIBRO DE ACTAS
**VOLUMEN 1: TRANSCRIPCIONES DE LAS PONENCIAS
Y MESAS REDONDAS**

27 de Noviembre de 2014

CONFERENCIA INAUGURAL

D. ÁNGEL GABILONDO. Catedrático de Filosofía. Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Ex Ministro de Educación de España y Ex Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Buenos días, muchas gracias.

Patricia, Patricia Sanz yo lo que soy es un privilegiado. Privilegiado no por mis méritos sino por el afecto que recibo. Llevo unos años tratando de ver si soy capaz de querer, lo intento todo lo que puedo pero a ver si con el tiempo aprendo.

Da un poco pudor dirigirse a ustedes, da pudor y no por falta de modestia sino porque ustedes tienen tanto conocimiento y tanta experiencia, han vivido tan clara y tan intensamente esto de lo que voy hablar que lo único que podría hacer es quizá compartir con ustedes algo, pero yo no vengo a dar ninguna lección, y menos a ustedes.

Estoy muy satisfecho de encontrarme a tantos amigos y amigas, Secretario General de Universidades, que se encuentra con nosotros, Federico Morán, el Rector, Julio La Fuente y Vicepresidente de la Conferencia de Rectores o en representación de la CRUE o el Presidente de la Fundación Universia. Yo les veo un poco mal pero les siento por ahí.

Seguro que hay más personas, los que han estado en la mesa antes. Personas apreciadas y queridas. Isabel Martínez también muchas gracias por haber impulsado el que pueda estar aquí. Si uno se pone a pensar en la palabra "Universidad", la propia palabra Universidad le pone ya a uno en cuestión, casi se podría hablar de la palabra Universidad, igual algún día hay que hablar de la palabra Universidad. Ya vamos a la raíz.

Si vemos la Universidad, como llamábamos los chavales, llamábamos la Uni, si vamos a la Uni, hablemos de la Uni.

La Uni es Uni porque es un principio de articulación, es un principio de Unidad. Es Uni-versidad porque es como tantas veces hemos dicho y, ya se repite, es Unidiversidad.

La Uni es Uni porque es Unidiversidad.

Es una unidad de la diferencia, es un conjunto vertebrado de diversidad. Diversidad de las personas, diversidad de los saberes, diversidad de las convicciones, diversidad de las creencias, diversidad de las acciones pero Uni. La unidad que unifica sin aplanar. La unidad que unifica sin imponer el imperio de la identidad. Una unidad que respeta y acoge un principio de hospitalidad. Yo me siento así, aquí, también agradezco muchísimo a la ONCE o al

Vicepresidente Ejecutivo, Alberto Durán, y a todos ustedes que nos han convocado. A esta casa que hoy más que nunca es una casa de la hospitalidad.

No se es Universidad por entender sin más que la Universidad. Unos dicen, la prueba de que somos Universidad es la Universalidad. Tenemos una Universidad muy internacionalizada. La Internacionalización no agota la Universidad y su Universalidad. Sino que lo que muestra la Universidad en su Universalidad es la inclusión.

La inclusión, no es inclusión porque añade, como un apéndice. Las diferencias, sino que es inclusión porque incorpora aquello que le es constitutivo, aquello que es parte constitutiva de ella, aquello que forma parte de lo que ella misma es. Una Universidad exclusiva nunca es una Universidad de calidad, sólo es Universidad de calidad, una Universidad inclusiva. Es curioso como utilizamos el término exclusivo para mostrar que no es inclusivo, es decir, si no es inclusiva no es ni de excelencia y ahora añadiría más, sino es inclusiva no es propiamente Universidad.

Una Universidad es una casa del conocimiento, de su transmisión y de su generación, de su recreación, y nada hace más por la inclusión que el conocimiento y la educación. Nada ha hecho más en nuestro país por la inclusión que el conocimiento y la educación. Así que te queremos diversa Universidad. Te queremos diversa.

Te queremos diversa no a la Universidad. Te queremos con universitarios y universitarias diferentes, diversos sean estudiantes, profesores, o miembros del personal no docente. Pero cuando queremos a la Universidad diversa, no queremos simplemente desearle a alguien lo mejor, algo así como: que sea usted diversa, sino, es caminar a su lado para lograrlo y no alagar los oídos con lo simplemente deseable. Este Congreso no es un lugar sin más para el desahogo o la terapia o la expresión de los deseos, algo así como que al acabar el Congreso estemos todos como aliviados. No, no es ni siquiera el mero encuentro de la buena voluntad. Es la confirmación, es la constatación de la voluntad de la buena, es decir, no el Congreso de la buena voluntad, sino el Congreso del poder de la buena voluntad.

Empieza por ser un acto de agradecimiento y de reconocimiento, yo lo quiero hacer, a tantos que lucháis con insistencia y con inteligencia por crear verdaderas y mejores condiciones.

Aquí presentes tantas instituciones, organizaciones, muy singularmente tantas personas, pues muchísimas gracias, muchísimas gracias. No sé en nombre de quién hablo, en nombre mío quizá. Muchísimas gracias.

Ya sé que ustedes están hartos de que les dé las gracias, pero por si acaso, muchas gracias. Y muchísimas gracias también desde la admiración y el afecto a quienes como universitarios y en

situaciones no siempre fáciles han perseguido y han conseguido, grandes logros y una constatación, nos queda mucho por hacer.

Y algo más, hemos aprendido muchísimo de las personas que se han acercado a la Universidad desde distintas competencias, necesidades, personas vinculadas a necesidades específicas vinculadas a la discapacidad. Hemos aprendido muchísimo de ustedes, en cada aula, en cada laboratorio, en cada biblioteca en la que están, les aseguro que las clases en las que están ustedes son mejores, ustedes las hacen mejores, menos engréidas, más conscientes de las limitaciones que tenemos todos y cada uno de nosotros y más conscientes también de las cualidades que tenemos todos y cada uno.

Yo no sé si para ustedes es bueno, para todos los demás si lo es. Espero que también para ustedes.

Y miren, les queremos singulares, irrepetibles, inconmensurables, nadie vivirá su vida, nadie dirá su palabra, nadie morirá su muerte. Les queremos diferentes y singulares. No queremos un principio de asimilación, de homogeneización, de uniformización, eso no es educar.

Ningún ser humano es nunca un medio, siempre un ser humano es un fin y les debo decir que todos tenemos derecho a aprender y todos podemos aprender, unos más que otros.

Yo, por ejemplo, toco fatal el piano, creo porque no lo he probado nunca. Todos tenemos derecho a aprender. Tenemos derecho a lograr lo mejor de nosotros mismos y tenemos derecho también porque la Constitución Española de 1978 habla de derechos y deberes fundamentales y habla de la dignidad y los derechos inviolables, inherentes a cada persona, del derecho al libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y al derecho de los demás que son el fundamento del orden político y de la paz social.

Casi parece una amenaza esto, no? Dice: Avisamos que el fundamento de la paz social es el libre desarrollo de la personalidad, los derechos inviolables...Bueno esto para otro día.

Como interpretar esto, pues el propio artículo de la Constitución, perdonen que cite la Constitución no lo hago para ofender, lo hago porque la quiero mucho. Las normas relativas a los derechos fundamentales y las libertades que la Constitución reconoce: ¿Cómo las podemos interpretar?

Pues lo dice la Constitución, cómo lo podemos interpretar, de acuerdo con la declaración universal de derechos humanos y con los tratados y acuerdos sobre las mismas materias ratificados por España.

Yo soy partidario de cambiar el artículo 4º de la Constitución, dirá alguno: pues si acaba de decir que ama la Constitución y ya la quiere cambiar, bueno, ahora verán ustedes como también son ustedes partidarios.

El artículo 4º de la Constitución dice cosas muy hermosas porque vincula, desde el punto de vista de la previsión, el tratamiento, la rehabilitación y la integración de las personas con discapacidad, las vincula especialmente a estos derechos ciudadanos, a estos derechos humanos. Pero miren, tenemos que aprender a hablar ¿saben lo que nos ha pasado en los últimos 30 años? Que hemos tenido que aprender hablar de estas cosas. Todavía hay alguno que se desliza hablando de estas cosas, pero hemos tenido que aprender a hablar a pensar de otra manera, para poder hacer otras cosas. Porque todo nuestro lenguaje está contaminado, contaminado de exclusión. Eso sí, muy sofisticada y a veces muy elegante. Pues la Constitución no podemos aceptar que diga lo que dice y mira que la queremos. Dice: sabe ¿Cómo llama a esto? Le llama los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos. La Constitución Española habla de disminuidos físicos sensoriales y psíquicos. Bueno, ha sido muy interesante, yo me voy a entretener un poquito de que pasos ha habido que dar para pasar de ser disminuidos, todos somos disminuidos, a ser personas.

Y para hacerlo bastaría con ver lo que pasó con la LOMLOU “Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades”. Por cierto, no es mala idea esto de hacer una ley orgánica de modificación en vez de necesitar hacer siempre una nueva ley, bueno, pero es una ley porque es una ley orgánica de modificación de la ley orgánica de universidades, porque deroga algunos artículos y pone otros.

Y desde luego el logro social y de todo el sistema universitario, que la disposición adicional vigésimo cuarta de la LOU modificada por la LOMLOU, de la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades, fue desde luego ya un cambio en la forma de hablar. Y como yo soy de la opinión de que las palabras hacen, las palabras, dicen, las palabras crean, las palabras generan, me parece que el cambio en la forma de hablar, también significa un cambio en la forma de pensar. Porque es verdad que ya en 1982 se hablaba en la Ley de Integración Social de los Minusválidos. Bueno, hemos pasado de disminuidos a minusválidos, ya no sabe uno que es peor. Pero bueno, de disminuidos a minusválidos se hablaba de que hay que tener en cuenta, a la hora de hacer asuntos en la Universidad, a las personas débiles, las Universidades tendrán en cuenta la integración social de los minusválidos. Con esta frase no estamos todavía del todo satisfechos, pero eso se modifica por la LOMLOU.

Y la LOMLOU habla de otra cosa, en vez de tendrán en cuenta, dice: las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Universitaria con discapacidad.

Miren ustedes, de repente comenzamos a ser personas, porque ya no somos seres cuya esencia consiste en la discapacidad, sino que son estudiantes y miembros de la comunidad

universitaria con discapacidad. Y el con significaría más bien algo que no es esencial sino algo que no impide, al contrario en una forma de ser personas y se proscriben toda discriminación y se establecen medidas positivas, tendentes a asegurar la participación plena y efectiva en los ámbitos universitarios. Por eso hemos pasado de los disminuidos, 1978, a los minusválidos, 1982, después vienen los estudiantes con discapacidad, que ya hemos avanzado un poco porque son personas con discapacidad. Hay la discapacidad y personas con discapacidad, pero no hay discapacitados. Bueno, algo hemos hecho.

El siguiente paso que aparece aquí mismo es el reconocer las personas con necesidades especiales o particulares vinculadas a la discapacidad. Yo no sé si esta expresión es todavía buena porque ustedes trabajan tanto y tan cerca de la realidad, seguro que acabará encontrando una expresión, que no sea este eufemismo, tan como la LOGSE llamaba al recreo o segmento de ocio. Esa especie de merodeos que damos para no decir algo.

Pero lo que sí es importante, lo que pensamos al decir lo que estamos diciendo y lo que pensamos es en personas, seres humanos. La prioridad de los seres humanos por encima de todo. Que tengan unas necesidades u otras, asociadas a esto o a lo otro, pero lo más importante es que somos personas y nadie debe ser discriminado se dice allí, ni directa ni indirectamente, ni en el acceso, ni en el ingreso, ni en la permanencia, ni en el ejercicio de los títulos académicos, nadie lo tiene que hacer. Pero en vez de que las Universidades tendrán en cuenta, la LOMLOU es muy exigente y por tanto lo que tendríamos que analizar también, esta es una buena ocasión, hasta qué punto se cumple.

Porque dice que las Universidades no sólo tendrán en cuenta sino que promoverán acciones para favorecer que todos los miembros de la Comunidad Universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad, aquí está la fórmula, dispongan de medios, apoyos y recursos que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades. Bueno, hemos mejorado la redacción entre todos ¿no? Trabajando vamos encontrando caminos. Como decía el otro, ahora solo falta que lo hagamos.

Accesibles sí, pero cambia el concepto de accesibilidad, porque había una cierta idea muy rudimentaria de que accesibilidad quería decir que se pudiera llegar al campus y una vez que ha accedido al campus, bueno, usted ya ha accedido ¿qué quiere? Encima hacer algo. Allí ya aparece como el ejercicio de un derecho y se especifica a ingresar, bueno, ingresar no sólo llegar, es acceso, no sólo accesibilidad. A ingresar, a desplazarse a permanecer, a comunicarse, a obtener información u otros de análogas significación y condiciones reales y efectivas de igualdad.

Bien, les he hablado hoy aquí de la importancia de la información, de la Comunicación, bueno, no vamos a hacer un comentario de texto, pero si sabemos un poco por donde tenemos que trabajar.

Desde la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal. Pero hay otra cosa muy importante que señala la LOMLOU y que a mí me parece decisiva, que es la vinculación de todos estos asuntos con los planes de estudio.

Desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, los principios de accesibilidad universal y diseños para todos, la presencia de estas cuestiones en los planes de estudio. Bueno otra cosa es que se hable de la exención total de tasas y precios públicos, pero esta vinculación en los planes de estudio, tenemos que llegar ahí. Lo que no puede ser es que se llegue desde unas personas con unas necesidades específicas mientras que los planes de estudio, bueno, hablan de la accesibilidad en términos arquitectónicos, algunos dicen que hay que poner en las carreras de arquitectura temas de accesibilidad, estamos de acuerdo, pero ya ven ustedes que la accesibilidad tiene un carácter mucho más amplio, que la mera posibilidad de acceder a algo.

Y puestos a acceder, una tendría ilusión que se pueda acceder a un trabajo. Y para acceder a un trabajo, la Universidad, yo quiero tranquilizar al Rector, representante de los rectores, que tampoco se está pidiendo que los rectores busquen trabajo a todos. Es que algunos confunden el empleo con la empleabilidad y si cree que la Universidad tiene que garantizar el empleo ya sé que hay universidades que hacen anuncio de esto, que tengan mucha suerte, yo lo que digo es que lo que hay que garantizar es la empleabilidad, que es otra cosa distinta del empleo.

La empleabilidad es una formación versátil y vinculada a las necesidades sociales, vinculada a las respuestas, a los requerimientos de la sociedad. Y eso significa un modo de aprender, un modo de conocer que da versatilidad, formación integral, capacidad de incorporación, competencia y conocimiento para desarrollar actividades profesionales con eficacia y con justicia. Así que rectores, por favor, garanticen la empleabilidad.

No os pediremos que nos den empleo, al menos por ahora. Pero si lo tienen no, lo dejen por ahí.

También les quería decir, que el cambio de mentalidad de estos últimos años de la sociedad, se debe en gran parte, en la mayor parte, en la mayor medida a la acción sostenida de la ciudadanía con discapacidad y de las organizaciones civiles en las que se articula esta sociedad. Es verdad que todo ha sido un proceso de conciencia, pero ya saben que la conciencia procede un poco lentamente y, además, se distrae por los caminos. La conciencia va evolucionando, mientras la realidad va a más velocidad.

Sin ustedes, sin las asociaciones, sin las personas con necesidades específicas asociadas a la discapacidad, hubiésemos llegado mucho menos lejos e iremos más lejos solo con ustedes, solo si ustedes promueven, impulsan y por eso este Congreso inquietante para los de un poquito por aquí, un poquito por allí y ya iremos avanzando.

Yo creo que hay una reivindicación digna, consistente de que esto ha de afrontarse con absoluta contundencia porque esto ha significado también cambiar todo lo que se entendía como una anomalía o una singularidad contrapuesta al canon de normalidad preponderante. Un día hablaremos de eso de ser normal. Yo he debido de tener mala suerte, no me he encontrado a muchos y más bien ninguno, de ningún concepto salvo que la normalidad sea algo estadístico, tenga que ver con la numeración o tenga que ver con el índice más o menos de extensión de algo, dice: fíjate si será normal, que lo hacen todos, seguro de que es normal lo que hacemos todos y por eso hay que buscar hasta qué punto eso que se ha considerado como una anomalía incluso como un problema fundamentalmente médico que justificaba acciones de carácter benéfico caritativo, que hay que agradecer, pero que se limitaba a ser llevado al terreno de la caridad. Hoy entendemos la discapacidad como una manifestación o expresión de la diversidad, de la diversidad de los seres humanos que enriquece nuestra sociedad. Y esto nos obliga a enfocar la discapacidad desde la óptica de los derechos humanos y hasta ahora, los derechos reconocidos al ser humano no habían llegado con la intensidad y el alcance suficiente a las personas con discapacidad y, se puede decir, que por eso mismo estas personas con discapacidad, con necesidades específicas vinculadas a la discapacidad, adolecían de un déficit de ciudadanía. Y esto solo se puede lograr este la combinación de medidas de no discriminación y de acción positiva. Así que celebramos la convención de los derechos de las personas con discapacidad, adoptada por las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y el día 3 es ocasión también, es el día que se reconoce expresamente lo que significa el ser alumnos, el ser estudiantes, el día internacional de las personas con discapacidad que cada año se celebra en todo el mundo el 3 de diciembre. Yo espero que tengamos también ocasión desde este mismo Congreso de hacer una declaración siquiera breve, que tenga la voluntad de comunicar a la sociedad una toma de posición clara, sencilla y contundente de lo que aquí hemos o han ustedes compartido.

Quería decir que esto de que hay que cambiar la Constitución no es una cosa que me he fijado yo solo, digo en relación con la discapacidad, sino que si uno lee los textos realizados por ejemplo por CERMI, que tanto ha trabajado y tanto trabaja, pues en marzo de 2013 ya hablaba, eso sí, con todas las cautelas en caso de que alguna vez se procediera a afrontar un cambio en la Constitución. Si se diera el hecho de que se viera la necesidad de que alguna vez

hubiéramos de...en fin, gente sensata. El CERMI como representante y portavoz de la sociedad civil articulada en torno a la discapacidad, reclama que figure en la agenda de una futura reforma constitucional, cuando las necesarias circunstancias del consenso político y el entorno social favorable así lo permitan...bien, de acuerdo, respetuoso siempre con la situación lo que si piden claramente es que modifiquen y se incorpore desde la convención de los derechos de las personas con discapacidad, reconocer que ya son titulares de derechos fundamentales vinculantes y exigibles como señala el artículo 49 y que se revise la falta de especialización que los derechos sociales tienen en la Constitución.

30:19 Porque los derechos de la discapacidad dice el CERMI deben ser reclasificados en atención a un valor clave que es la dignidad humana, de la que son plenamente partícipes las personas con discapacidad. Habrá que hablar de la dignidad humana, ya uno no solo quiere ser persona, que no está mal, persona humana como dicen algunos, lo que quieren ser es digna, digna y que se reconozca su dignidad, y esa dignidad en la Constitución dice el CERMI.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, sitúa definitivamente a la discapacidad en el discurso de los Derechos Humanos y ahí hemos andado todo un camino. De demandar que se nos haga caso a reivindicar que se reconozca la dignidad de ser humano. Una nueva visión de los Derechos de las personas con discapacidad basada en el modelo social y de diversidad y por tanto la necesaria adaptación de la Constitución a la realidad social y pide el CERMI que sea alejado del asistencialismo que impera en la cultura jurídica de nuestro país. Así que se tenga en cuenta esa Convención para establecer los nuevos Derechos de las personas con discapacidad. El Derecho a la Accesibilidad Universal. El derecho a elegir y practicar la vida independiente y la inclusión en la Comunidad y por último el derecho al reconocimiento de las lenguas de signos y de los medios de apoyo a la comunicación oral. El derecho a la autonomía y autogobierno personal. El derecho a la vida digna, efectivamente.

Bueno, es verdad que en el artículo 9.2 se habla del anclaje de esto en la igualdad de oportunidades.

Quería simplemente decirles, que ha habido muchas experiencias de inclusión educativa y de integración laboral y que siempre hemos tenido un perjuicio de entender que había barreras y obstáculos pero hasta hace un cuarto de siglo se consideraba, que estas personas eran, como he dicho, sujetos de medidas benéficas más que de derechos, incluso casi de enfermos más que de ciudadanos y personas dependientes y limitadas, de personas poco compatibles con la organización y funcionamiento de la sociedad.

Hoy por hoy todavía en muchos contextos, el hecho de padecer una discapacidad o de tenerla se convierte en una circunstancia discriminante que afecta al principio de igualdad de derechos de las personas y sitúa en una situación de desventaja respecto al resto de la población.

Nuestras estructuras socio-culturales siguen evolucionando con más lentitud de lo deseable, pero poco a poco y gracias, repito, muy decisivamente a su acción se va abriendo paso entre nosotros una concepción de la discapacidad desde el enfoque de los derechos humanos y desde una sociedad fundada en valores como la justicia y la solidaridad, que acepte y valore la diversidad como un elemento enriquecedor de la convivencia.

Unidiversidad, Universidad, es decir, sólo hay unidad. Si es unidad de la diversidad, si no es unidad de la diversidad, no es unidad. Es otra cosa, es asimilación, es homogeneización, es anulación y por eso, quería también decirlo, que como las formas en que nombramos las cosas no es inocente y como el lenguaje tiene una carga axiológica muy importante y como sobre el lenguaje actúan tantos prejuicios y tantos estereotipos y como hemos llegado a hablar de retraso mental en lugar de discapacidad intelectual y como siempre que hablamos sin darnos cuenta, hacemos valoraciones negativas, que inducen a pensar que hay una incapacidad para la educación y el aprendizaje y si estamos hablando de personas da vergüenza decir esto, da vergüenza decir esto. El hecho de que sean personas es lo realmente definitorio, personas que tienen capacidad de desarrollar lo que precisan en su entorno, unas condiciones y un ambiente adecuado para hacerlo. Saben lo que se deduce de esto? Pues se deduce lo siguiente, que la discapacidad, incluso hoy, no depende tanto del déficit orgánico de cada uno, sino de su interrelación con el entorno físico, social y cultural que los rodea. Que lo que determina el alcance del déficit es el funcionamiento de esa relación y entonces cabe preguntarse ¿quién tiene el déficit? ¿Qué déficit tenemos los demás? ¿Qué déficit tenemos los que vamos de normales por el mundo? ¿Qué déficit tenemos los que vamos por ahí pensando que somos personas con capacidad? Por favor, no lo escruten mucho por si acaso nuestra capacidad.

Tenemos un déficit social y un déficit de comprensión también de lo que significan los derechos humanos. Somos nosotros los que no procuramos esa incorporación y si las personas con discapacidad reivindican el derecho igualitario a perseguir las oportunidades que la vida les ofrece como individuos, si son ciudadanos de pleno derecho, tenemos que garantizar el derecho de esa ciudadanía, es decir, no reconocimiento abstracto de esa ciudadanía, sino que puedan ejercerlos en plenitud.

Si yo fuera metafísico, hablaría de la estructura de los principios del derecho en Hegel, que tiene tres partes; el primero habla del derecho abstracto, que es el ser persona; el segundo habla de la moralidad, que es el ser sujeto; y el tercero habla de la etnicidad, que ser miembro activo de pleno derecho de una comunidad y saben lo que puede pasar, pues lo que nos pasa siempre con la diferencia, que ustedes pueden ser reconocidos como personas, es decir, que tienen derechos abstractos, incluso si se ponen y tienen un día muy animado, como sujetos, es decir, puede haber un discurso moral, ustedes desean, ustedes sienten, ustedes piensan y ustedes lloran, ustedes no duermen, que viva la moralidad. Y cómo andamos de etnicidad, que es lo que te permite ser miembro activo de pleno derecho de una comunidad, con todos tus derechos y obligaciones. Pues miren, siempre es más fácil reconocerles como personas que como miembros activos, los derechos serán abstractos pero el problema del déficit que tenemos, es un déficit ético, un déficit de etnicidad, que es el que permite que sean reconocidos como miembros activos de pleno derecho de una comunidad.

También quería decirles y tampoco tengo que hablar demasiado, que hay que visibilizar y dar viabilidad a estos derechos, creando y sensibilizando a la sociedad y el ambiente adecuado para que sean efectivos y para lograr que quien sea diferente no se vea combinado a un proceso de asimilación si a un proceso de incorporación pasar de la integración, no se trata de integrar personas con discapacidad, pasar de la integración a la inclusión educativa, a una educación incluyente que vea a todos los estudiantes como alguien capaz de aprender y que anime y honre los tipos de diversidad, que cuando uno llega a un espacio universitario se sienta bienvenido y se sienta seguro para alcanzar su éxito y nos queda por hacer. Y que además la Universidad forme a futuros educadores y, que como tal, genera no solo conocimiento sino toda una cultura de valores y tenemos que hacer acciones específicas con nuestro profesorado al respecto. Porque no habrá un cambio necesario de imagen de la discapacidad y de la realidad de la discapacidad, sin este esfuerzo sostenido y contundente. Yo creo que no ha existido atención a la discapacidad en las Universidades en un primer momento. Los estudiantes al finalizar el instituto no iban a la Universidad, no estaban las Universidades preparadas para atenderles, mostraban falta de medios, de estructura pero también de sensibilidad. Pero creo que gracias a la heroica lucha de tantas familias y de tantas instituciones y personas, se produjo un gran salto cualitativo, en el marco de la LOMLOU a entender esto como un derecho y yo creo que se ha pasado y este es el desafío de atender a estos estudiantes con grandes discapacidades, como parálisis cerebral, sordociegos, y esto en un cambio y una nueva atención de responsabilidad y son respuestas, a veces, puntuales, a veces son planes. Igual no necesitamos de atención integrales, pero hay que atender cualquier

persona con discapacidad. Y yo creo que la unión de los conceptos Universidad y discapacidad puede ir más allá de la asistencia a los estudiantes. Somos Universidad y por tanto junto a la asistencia, se tiene que trabajar con todos los ámbitos de la Universidad, la investigación, la formación, la transmisión del conocimiento, la sensibilización y esto le da un valor muy importante a las Universidades. Se puede y debe investigar, formar y sensibilizar también en discapacidad. Solo la asistencia no es suficiente. Formación del profesorado y cumplimiento de las normas actuales en todos los sentidos. Y ha sido hoy dicho y lo hemos oído con gran alegría ¿no? Lo que significa el Erasmus y la atención a los estudiantes Erasmus con discapacidad, la llegada a las Universidades españolas ha empezado a ser levemente una realidad, pero no saben la conmoción que les produce también a los estudiantes, conmoción positiva, también el envío, el hecho de que otras personas vayan a otros países, donde puedan ser acogidos. Bueno, yo creo que esto cambiará también, la noción que tenemos de estas Universidades como espacios de acogida y de encuentro. Ojala, no sean necesarias las oficinas de atención a la discapacidad, porque no bastan las oficinas, que son muy importantes. Lo que hace falta es que en cada aula, la actitud de cada profesor y de los compañeros sea esa la oficina verdaderamente de acogida, no estoy diciendo que las cierren ¿eh? Por favor, ni se les ocurra, ni se les ocurra que hacen mucha falta, pero lo tienen que llevar directamente a las aulas, que nunca una Universidad tenga que decir no a un estudiante con discapacidad que quiera estudiar en ella, porque le falten recursos o no sepa cómo atenderles, que nunca jamás un estudiante por razones económicas, sociales o de necesidades específicas vinculadas a la discapacidad no pueda realizar sus estudios, que eso no ocurra en nuestro país. Si tanto lo queremos, mostremos nuestro afecto, incorporando ciudadanos a sus posibilidades y a sus derechos.

Acabará solo diciendo, que yo que amo la palabra y no se me pasa, creo en los foros para la inclusión educativa. Y me parece que fue un acierto que el foro para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad, que es un espacio de encuentro para el intercambio, para la información, para canalizar propuestas del movimiento asociativo para promover planes de estudio estatales y autonómicos, para mantener en contacto los órganos para establecer el seguimiento de las políticas educativas, para decidir sobre actividades e iniciativas del foro, creo que fue un acierto y esto no ocurrió hace tantos años, que se incorporará también la Universidad o ese foro. Porque ese foro primero no había Universidad en ese foro y creo que la Universidad tiene que estar en este foro y creo que ese foro es un gran regalo. Ha sido citado también y me ha producido mucha satisfacción saber que el Ministerio con la ONCE y la Fundación Repsol esta idea de Campus Inclusivos o estas ideas de Campus de Excelencia

Internacional. No habrá excelencia internacional en ninguna Universidad sino hay una incorporación seria de las necesidades específicas. Si son Campus exclusivos, los Campus de Excelencia. Si creemos que la excelencia es exclusividad, lo que habrá es discriminación y confundiremos la calidad con la discriminación. Yo sé que ustedes no lo quieren, yo tampoco lo quiero, yo sé que nadie lo quiere, pero como a veces pasan cosas que no queremos nadie, por si acaso, les quiero decir, que espero que de aquí salga una posición de amor a la Universidad, de confianza en sus procesos y una exigencia a la sociedad y a todos nosotros de que el día internacional de las personas con discapacidad que celebraremos el 3 de diciembre, se va a encontrar con un texto, siguiera breve de todos ustedes hablando en la lengua que ahora se habla, que es la lengua que siempre hace signos, no sólo hay un lenguaje de signos, es que todo lenguaje hace signos, hace señales, marca caminos, indica por donde ir. Por favor, ayúdenos a los que somos, que le vamos a hacer, eso que llaman, espero que no, normales. Muchas gracias.

MESA REDONDA:

“Las políticas de inclusión de la discapacidad en las Universidades: Situación actual y retos de futuro”

Modera: ISABEL M MARTÍNEZ LOZANO.

Comisionada para Universidad, Juventud y Planes Especiales. Fundación ONCE.

Vamos a dar comienzo a la primera mesa redonda de la mañana. La mesa la hemos titulado "Las políticas de inclusión de la discapacidad en las universidades. Situación actual y retos de futuro". Precisamente, por eso que comentaba, el Ministro Ángel Gabilondo, hace un rato, de que algunos creen o algunos creemos que ya hemos llegado. Seguro que en esta mesa vamos a contar muchas cosas y se van a poner en evidencia muchos déficits que van a constatar que precisamente todavía nos queda mucho por hacer. En esta mesa vamos a contar con personas de diferentes zonas geográficas, es una mesa bastante heterogénea, en la que vamos a contar con visiones diferentes, y yo creo que muy complementarias. Vamos a contar con un representante del movimiento de la discapacidad. Yannis Vardakastanis. Y también con dos personas que representan a las universidades españolas, una de ellas Chelo Velaz, como sabéis, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), tiene más del 40% del alumnado con discapacidad de este país, nos parecía también importante contar con esa visión. Y con Ángela Barrios, la responsable de los servicios de atención a la discapacidad en la

CRUE. La RUNAE. Y con dos especialistas, dos expertos de diferentes áreas. Uno es Mexicano y el otro Richard Gorri, viene de Canadá. Los dos nos van a dar visiones complementarias, de cómo se vive y cómo se ve esta visión de la educación inclusiva en otras regiones del mundo. Damos paso, sin más, al primer interviniente. Yannis Vardakastanis. Les pediría a los ponentes que se ciñan a los 10-15 minutos por persona. Y esperemos que haya un pequeño tiempo para el debate. Recuerdo también el hashtag del congreso #CIUD2014, para quienes quieran animar el debate a través de las redes. Empezamos, entonces, con el primer ponente de la mañana. Yannis Vardakastanis. Nació en Grecia, se graduó en ciencias políticas por la Universidad de California, en Berkley. Y tiene una amplia experiencia en el campo de la discapacidad. Ha trabajado, primero, como asesor especial para la educación de los estudiantes con discapacidad, para el Ministerio de Educación, en los años 80. Fue asesor especial del Presidente de la organización griega. También fue delegado del ministerio de Trabajo en Grecia en cuestiones de discapacidad, en los años 90. Director General del Instituto Nacional para la Protección de las Personas Sordas y Oyentes. Desde 1983-92 ha sido Vicepresidente y Presidente de la Asociación Panahelénica de Ciegos. Y desde 1989 ha participado activamente en la Conferencia Nacional de Personas con Discapacidad en Grecia, donde es Presidente desde el año 93. Desde el año 99 ha sido Presidente del Foro Europeo de Discapacidad. Preside de diferentes Comités y Comisiones de varias ONGs Europeas e Internacionales de discapacidad. Yo creo que nadie mejor que él puede darnos esa visión global del movimiento de la discapacidad en relación a este tema. Yannis cuando quieras. Muchas gracias por estar aquí.

D. YANNIS VARDAKASTANIS.

Presidente. Foro Europeo de la Discapacidad (EDF)

En primer lugar me gustaría dar las gracias de nuevo a los organizadores por haberme invitado. Por invitar al Foro Europeo de la Discapacidad. Para hablar en relación con este tema tan importante de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. En mis observaciones inaugurales me he referido a las universidades como los lugares en los que deberían surgir los nuevos conocimientos. Conocimientos necesarios para hacer que la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, sea una realidad. Cuando hablamos de las universidades, no hablamos sencillamente de los estudiantes, deberíamos hablar también de los investigadores, de los miembros del personal académico, y otros trabajadores. Así que, cuando, me refiero a las universidades, me refiero a unas universidades inclusivas, que puedan ofrecer unos servicios también inclusivos a todos

los niveles de su funcionalidad. El acceso a la educación se incluye en la carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, como un derecho fundamental. Justamente, de esa manera, un derecho del que deberían disfrutar plenamente todos los ciudadanos. Sin embargo, las personas con discapacidad, muy a menudo se encuentran excluidas del sistema educativo. Y, en concreto, hablamos de personas que tienen unas necesidades especiales. Estas personas, no cuentan con los servicios necesarios en el seno de sus comunidades. Por eso, el artículo 24, ha sido incluido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El artículo 24 se refiere a la educación. El acceso a la educación. Una educación y un acceso específico como uno. Como uno de los derechos humanos más básicos. Consagrado en esta convención de las Naciones Unidas. El artículo reconoce el derecho a una educación. A todos los niveles del sistema educativo. Y para todos los estudiantes con discapacidad. Concretamente, dice que las personas con discapacidad, deberían recibir los ajustes, o contar con los ajustes necesarios, y el apoyo y la atención necesarias para participar en los estudios universitarios. Y para facilitar su educación efectiva en paridad de condiciones con los demás estudiantes. Esto significa que los entornos educativos y los materiales deberían ser accesibles. Pero también, que los currículos, los currículos formativos, deberían ser adaptados a los requisitos de estas personas. Y también deberían recibir un apoyo, una atención individualizada, para maximizar su desarrollo académico y social. El desarrollo, por supuesto, de las personas con discapacidad. Sin embargo, en sus observaciones finales, y en el seno del Comité de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, y acerca de los informes analizados por los Estados miembros de la Unión, hasta el momento, han demostrado que estamos, todavía, muy lejos de conseguir todos estos objetivos. Los datos de 2011 muestran que el 19% de las personas, de los jóvenes con discapacidad, abandonan de forma temprana sus estudios. Y que el 39% de ellos son alumnos con discapacidad. Sobre todo, con discapacidades graves. A pesar del hecho de que la mayoría de los países europeos disponen de marcos jurídicos que recogen la necesidad de abordar los problemas de las personas con discapacidad, en la realidad, las personas con discapacidad se enfrentan a numerosas barreras cuando intentan acceder a las instituciones educativas nacionales. Por supuesto, a parte de lo que acabo de mencionar, existen una serie de barreras arquitectónicas y de actitud, falta de flexibilidad de los currículos formativos, barreras que hacen muy difícil para las personas con discapacidad disfrutar de su derecho a una educación de calidad. Por consiguiente, no se trata de una cuestión de modificar el sistema, se trata de garantizar que las autoridades encargadas de los sistemas educativos se comprometan plenamente para aplicar todas las medidas necesarias, políticas y

prácticas necesarias, para facilitar y crear los entornos inclusivos para las personas con discapacidad. Y que estas personas puedan participar plenamente en todos los procesos que les atañen como estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo, etc. Es, por tanto, responsabilidad de las personas encargadas a nivel de la Unión Europea, y a nivel nacional, el trabajar de forma estrecha con las universidades para hacer que todo cambie. Para lograr el cambio de paradigma que la convención de los derechos de las personas con discapacidad, enuncia. Y como decía en mis observaciones preliminares de apertura, y me gustaría concluir con este concepto, la convención tiene que traer cambios. Después de la convención, una vez ha sido adoptada y ratificada, tenemos que pensar, planificar, actuar, de forma diferente, en todos los ámbitos de la actividad humana y, sobre todo, en aquellos ámbitos que van a crear el nuevo conocimiento. Como decía, el conocimiento necesario para materializar los cambios. Las universidades educan a los nuevos líderes de los países, sociedades, economías, en todos los aspectos sociales. Y las universidades, a través de sus prácticas, pueden llevar a las nuevas generaciones, los líderes necesarios que van a tomar las decisiones más acertadas para hacer que la convención sobre las personas con discapacidad pueda ser una convención que garantice los derechos de las personas con discapacidad y de la sociedad en su conjunto. Muchas gracias.

Dña. ÁNGELA BARRIOS.

Vicerrectora de Estudiantes. Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y responsable de la red SAPDU (Servicios Universitarios de Atención a la Discapacidad) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)

A continuación tomará la palabra Ángela Barrios. Vicerrectora de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid. Y responsable de la red de servicios universitarios de atención a la discapacidad. Ángela Barrios es, además, profesora del departamento de psicología educativa de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de investigación sobre inclusión educativa y procesos interpersonales en los centros escolares. Ha trabajado como investigadora en este ámbito durante muchos años. Ha hecho investigaciones encargadas por Unicef y el Defensor del Pueblo para analizar la incidencia del maltrato entre los escolares de secundaria en nuestro país. Tiene diferentes publicaciones sobre este ámbito y sobre el ámbito de los colectivos en riesgo de exclusión y estrategias para resolver estos conflictos. Gracias, cuando quieras.

A ti, Isabel. Buenos días a todos. Me he traído el portátil porque no me sentía capaz sin un apoyo. Sin un apoyo extra.

La metáfora, algo poética, que da título a esta ponencia, "Cada gota de agua forma el océano", trata de llamar la atención. Podría aludir a la importancia de contar con todos y cada uno de nosotros. Con personas más o menos capaces de aprender, enseñar, participar activamente en el sistema educativo. Pero no pretende ser eso. Es una versión positiva de una expresión hecha, inglesa. Que es bien conocida. Dice que cada gota de agua no forma el diluvio. Lo que viene a resumir es el mensaje que yo les quiero transmitir esta mañana. Espero saber hacerlo. Les voy a contar, primero, aunque ya lo han hecho mis predecesores, como está el panorama de la discapacidad en la universidad española, tratar el tema de la discapacidad, de las políticas, obliga a hablar de la educación y el sistema universitario español. La verdad es que el estado actual de la cuestión se entiende si revisamos las transformaciones que la legislación ha sufrido. Todos aquellos investigadores que se ocupan de este tema, de la evolución, distinguen tres etapas. Tres modelos. Un modelo de segregación educativa antes de la Constitución, cuyas prácticas coinciden, más o menos, con los desarrollos, y uno de inclusión educativa, que da sus primeros pasos con la LOGSE, apoyándose en el concepto de las necesidades educativas especiales. Desde estas políticas, desde los 90 hasta hoy, han transcurrido más de 20 años, ha sido un período muy fructífero. En cuanto a la legislación. Como puede apreciarse en esta tabla, cabe destacar, en este milenio, una ley ambiciosa, que ya apuntaba a consolidar el diseño para todos, la ley 26 de 2011, de la adaptación de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, una convención de la que se ha hablado antes, aprobada en 2006 y ratificada en 2007, el mismo año en el que entra en vigor la ley de la que se ha hablado, antes de que se publique un texto, para mí muy importante, el estatuto del universitario.

Coincide con la reformulación del respaldo a nivel macro. A nivel de política internacional. En mi opinión, efectivamente, la convención supone un punto de inflexión. Marca el final de una fase y el principio de otra. Dentro de esta etapa de inclusión educativa, se considera un derecho, que como se explica, obliga a las autoridades a crear condiciones para que pueda ejercitarse. También nos obliga, para que se entienda bien, a utilizar un prisma. Un prisma que suponga pasar de ver a un estudiante como problema, al considerar que el problema es el sistema educativo. En este sentido, la discapacidad resulta de la interacción entre una persona, y la barrera, las barreras, del sistema que limita e impiden su participación activa. Esto, en materia de educación, ha supuesto un avance notable que sitúa a España como uno de los primeros países que hace mucho énfasis en los aspectos formales. Pero su aplicación no sigue el ritmo, lo que viene a confirmar que en realidad existe hoy, todavía, una distancia entre lo que debería ser, y lo que de verdad es. A este nivel de política, que es una política nacional,

autonómica, por las competencias transferidas, entre la política que cada universidad realiza, se detectan barreras que limitan el proceso de alcanzar mayores niveles de inclusión. ¿Por qué es tan dificultoso avanzar?

La política se presenta como un conjunto de intervenciones separadas. Sus formulaciones requieren definiciones claras del concepto de inclusión. También requiere agentes y resultados concretos y adquirir mayor fuerza, tendrían que consistir en políticas de colaboración, tendría que haber fondos suficientes.

Todo esto, no es que se me haya ocurrido a mí, yo lo he adaptado a la situación española pero se recoge en las directrices de políticas publicadas por la Unesco. Poner el énfasis en algo muy relevante, la necesidad de evaluar, tenemos que evaluar nuestras prácticas, tenemos que evaluarnos. Solo lo que se evalúa se puede cambiar. Respecto a la aplicación de las normas, ahora me toca contarles un poco como está la situación y apreciar cierto estancamiento. Por ejemplo, en el acceso, la ley considera que hay que cuidar mucho el acceso de los estudiantes. En el Real Decreto 18/92, se hablaba de las condiciones y como tenían que establecerse medidas para hacer todas las pruebas en igualdad de oportunidades. Las Comisiones, decidimos unas directrices, pero esas directrices a menudo son insuficientes porque son directrices generales y no se piensa en el individuo con necesidades particulares, además de ser distintas entre Comunidades y Autonomías. Este aspecto al acceso revela otra barrera importante, la falta de coordinación entre niveles. Hacemos difícil el tránsito al estudiante con discapacidad porque nos comunicamos poco. Las universidades tendríamos que continuar este trabajo que se hace en secundaria y bachillerato con las adaptaciones. Deberíamos saber, conocer en tiempo y forma, tener en cuenta esos informes, y poder hacer esas adaptaciones a partir de ellos. En cuanto la admisión, es verdad que se reserva un 5% de las plazas y que esta reserva, con el nuevo real decreto, se conserva. Pero también es verdad que el nuevo real decreto, el que deriva de la LOMCE, omite una parte importante para la universidad. La reserva de la LOMCE era una reserva que permitía lo siguiente: si no se cubría el cupo en junio, se rescatara ese cupo en septiembre, aunque la titulación estuviera cubierta completamente. Este respecto se ha omitido. Dejando a merced de las Comisiones, en las Comunidades Autónomas, mientras haya acuerdo, y se mantenga esa distrito único, y dejándolo a la voluntad de las universidades. Todavía queda mucho por hacer en materia de edificios accesibles, equipación, y queda mucho que hacer en esa formación curricular para todos. A pesar de que ya nos lo marcaban desde hace mucho tiempo, estamos dando los primeros pasos. Tampoco en permanencia somos claros, este es un aspecto que se marca en las normas desde hace mucho tiempo. Tenemos que asegurar, conceder, ampliar convocatorias, a

personas con discapacidad en situación de no poder continuar sus estudios. Las universidades nos resistimos a utilizar la palabra expresamente. Es verdad que al final están atendidos y que se atiende a situaciones donde los estudiantes con discapacidad están incluidos, prácticamente, se ha generalizado las unidades en nuestras universidades, de las que voy a hablar ahora, al final. En mi opinión creo que es ahí por donde podemos tirar, ¿no?

Podemos partir de estos servicios intentando cambiar los modelos. Solo mencionar que se hace una labor estupenda en lo que tiene que ver con asistencia personal y gestión de recursos. Quisiera mencionar que el estatuto del universitario del 2010, que describe un escenario de inclusión educativa, incorporaba lo que hoy llamamos desafíos importantes, y de los que se va a hablar durante este Congreso. La acción tutorial, las prácticas, la movilidad, y la participación. La participación del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos de la vida universitaria, estos son desafíos, como decía, que encuentran barreras comunes, la barrera de la falta de formación. Nuestros tutores no tienen formación especializada, se encuentran con barreras que tienen que ver con información y con la colaboración. Los servicios tienen que hablar entre ellos, ahora lo veremos. Bueno, ante esta complejidad que entraña remover estas barreras, aquí viene el mensaje que yo les quiero enviar. Mi compañero Gerardo siempre recuerda una máxima bien conocida en los movimientos ecologistas, dice: "Piensa localmente pero actúa globalmente". Yo creo que no es que tengamos que promoverlo desde nuestras universidades, debemos promoverlo, debemos ponernos esa tarea para modificar nuestro entorno. El entorno conocido y cercano, a esa idea me quiero referir cuando hablo que cada gota de agua forma un océano. Si estamos angustiados, por la falta de resultados, vamos a comenzar por mirarnos nosotros mismos, vamos a comenzar por cambiar nuestra situación. El nivel universitario, el de la universidad, es el que mejor se presta para avanzar. Un nivel que nos permite evaluar nuestras prácticas muy bien, podemos utilizar definiciones operativas, incluso, donde se manejan tres variables: Presencia de los estudiantes en los campus, aprendizaje, porque esperamos un rendimiento, y participación. Ese sentimiento de permanencia, de poder participar en todo lo que tiene que ver con el ámbito universitario, la inclusión, lo que tiene que hacer, es comprometernos a identificar las barreras en estos ámbitos. Y vayamos removiéndolas. ¿Cómo podemos hacer esto? Preguntándonos a base de indicadores. Preguntándonos desde antes de la entrada de los estudiantes y durante y cada uno de los pasos que el estudiante tiene que dar en nuestra universidad.

Para acabar, yo les quiero mostrar cómo el servicio de atención a la universidad puede ayudar si lo consolidamos. Es un servicio que nos puede ayudar a eliminar barreras, si interactúa con otros servicios. El estudiante tiene que tener ese servicio como lugar de referencia, pero

tienen que hablar entre sí. La política que tenemos que hacer desde la universidad es una política donde la diversidad y la discapacidad sean elementos transversales. Además de estos servicios, que sería como coordinarse, también el servicio puede ayudarnos a la hora de coordinarnos con los docentes, con las titulaciones, las facultades, los departamentos, porque podrá hacer lo posible por formar, por promover la formación, por mejorar las jornadas de acogida, incluso aprovechar los recursos de la investigación, puede facilitar datos pero también recoger y mejorar prácticas y mejoras para que estos investigadores trabajen, ¿no?

Solo, para terminar ya, solamente quería señalar que es verdad que mi discurso es un discurso que manejaba un concepto de inclusión más amplio. Habla de diversidad por lo que podría encajar con otros colectivos de riesgo. Quiero dejar claro que dentro de este discurso, este concierto de diversidad, la discapacidad ocupa un lugar privilegiado ya que son estudiantes más vulnerables. No solamente por razones de justicia, sino, como dice mi compañero Gerardo, porque puede ser una palanca que nos obligue a dar los pasos necesarios para nuestra mejora del sistema educativo. Muchas gracias.

D. RICHARD GORRIE.

Director Asociado de Educación Abierta y Soporte Educativo. Universidad de Guelph (Canadá).

Vamos a dar la palabra a Richard Gorrie, al que agradecemos también que haya podido venir desde Canadá para compartir este encuentro con nosotros. Richard Gorrie es director asociado de educación abierta y apoyo educativo de la universidad de Guelph, Canadá. Desde este puesto ayuda a formar las estrategias y supervisa un amplio equipo de analistas, administradores, y especialistas conocidos por su excelente trabajo en las áreas de la enseñanza y el aprendizaje de la tecnología. Richard ha desarrollado proyectos innovadores y ha llevado a cabo muchas investigaciones sobre aprendizaje de la universidad, ha impartido muchas conferencias sobre este tema del desarrollo universal y tecnología del aprendizaje en la tecnología docente. Gracias por compartir esta experiencia, cuando quieras.

Muchas gracias, Isabel, por la invitación. Es un placer estar con todos ustedes, estoy encantado de explicar lo que hacemos en la universidad. Voy a hablar de la política de inclusión, desde el

punto de vista canadiense. Me gustaría ofrecer un contexto personal en un centro de enseñanza y aprendizaje, donde trabajamos mucho con tecnología y aprendizaje y conformación y formación de formadores, es decir, enseñar a los profesores cómo enseñar. Esto es algo nuevo y lo hemos hecho durante mucho tiempo, es un trabajo apasionante. Nosotros ayudamos al personal docente a enseñar de forma inclusiva en la universidad.

Me gustaría ofrecer el contexto de lo que vamos a hablar, vamos a hablar de cómo en nuestra universidad hemos estado trabajando en relación con la sensibilización sobre la inclusión. En Canadá, las instituciones se encuentran legisladas en la legislación de la provincia, hay 10 provincias y tres territorios en Canadá, cada uno de ellos tiene su propia legislación sobre políticas de inclusión en todos los aspectos de la sociedad. Esto está basado en la carta canadiense de derechos y libertades, que garantiza los derechos humanos y también la ausencia de discriminación para las personas de todas las razas, orígenes, color, religión, y discapacidad mental o física. Esto es lo que hace la legislación provincial. Canadá es un gran país, vamos a ver un poco de geografía. Existen provincias y territorios. Yo procedo de ese territorio que entra dentro del territorio estadounidense, Ontario, en el centro del país. Mi universidad está justo ahí, en ese pico, en esa flecha que vemos que señala hacia el territorio estadounidense y que entra en su territorio, por así decir. Somos un país septentrional. Nuestra universidad es una universidad que se encarga de la formación y la investigación, es muy completa en este sentido. Estamos hablando de 20.000 estudiantes. Recientemente, se aprobó la ley de Ontario para las personas con discapacidad, esta incluye la accesibilidad de la universidad, entre otros aspectos. Esta ley habla de normas, formación y comunicación y tiene una serie de requisitos que hablan de formación y aprendizaje. Hay dos requisitos fundamentales: todo el personal docente tiene que ser consciente de las cuestiones de accesibilidad, como enseñar de forma accesible. El otro requisito es que tenemos que ofrecer todos los recursos necesarios en formatos accesibles. Estos son los dos ámbitos principales de los que hablamos, hablamos del personal docente de la universidad. Yo fui a hablar con el personal de la universidad y mantuve una serie de reuniones en el departamento en las que hablamos de accesibilidad con el personal docente. También hemos creado un curso online, para que las personas que no están en las reuniones puedan enterarse de lo que hacemos a través de este curso. La legislación tiene como objetivo hacer que en el 2025, Ontario sea una provincia accesible. Es un horizonte bastante lejano pero muy ambicioso. Queremos que la accesibilidad sea universal en toda la provincia. Este programa tiene una serie de fases: en este momento, lo que hacemos es ofrecer una serie de ajustes, lo que tenemos que hacer es cambiar la mentalidad y el modo de pensar de las personas y lo hacemos con una serie de

personas de diferentes universidades, que se reúnen y cada universidad tiene en el campus su propio grupo responsable de trabajar para lograr estos requisitos de accesibilidad. También trabajamos de forma centralizada. Tenemos un comité centralizado, que se ocupa de todos los aspectos: el trabajo que realizamos; los productos que adquirimos; los edificios que construimos; la renovación de edificios, o enseñanza a los estudiantes. Es decir, todo lo que hacemos, se basa en la diversidad.

Una conferencia es fantástica cuando se escucha algo y se ve que el público, la gente, empieza a asentir y dicen que están de acuerdo, y yo mismo estoy asintiendo mucho ante las palabras que escuchamos aquí. Esto es lo que queremos conseguir, estar todos de acuerdo. Que la diversidad sea la norma. Cuando hablo con los profesores de forma individual, les recuerdo que en clase no vean a un estudiante individual, sino a un grupo que aportan su grano de arena. Este es un aspecto fantástico de la vida, que tengamos este tipo de diversidad. La universidad tiene que ser un lugar donde todos aprendamos, como profesores o como alumnos, como estudiantes. La lección de la diversidad es una lección importante en este sentido. Hablamos de alinear esto con una buena formación. Una universidad centrada en el aprendizaje. En términos jurídicos, todavía estamos con la idea de los ajustes. Nos estamos acercando hacia la accesibilidad completa. Estas son las fases que queremos lograr. Pasamos de la fase de defensa a la fase de ajuste. Y hacia la de accesibilidad. Significa "Inclusión". Siempre va a haber ajustes, por supuesto, pero tenemos que pensar en hacer nuestros espacios accesibles. Los problemas que nos encontramos en nuestra labor, uno de ellos, se refiere, al aspecto jurídico, estamos hablando de una falta de aplicación real y de cómo se ven afectadas las personas. Tenemos situaciones preocupantes y esto es lo que tenemos que resolver en Canadá, cómo aplicamos los actos jurídicos, que se aprueban a nivel nacional. También es difícil cambiar el paradigma. Tenemos que reforzar la idea de qué cosas nos pueden facilitar la vida a la hora de construir una sociedad de inclusión, que sea fructífera para todos sus miembros. Necesitamos apoyo y fondos, por supuesto, para hacer todo esto. Me gustaría hablar aquí de lo fantástico que es el personal técnico del congreso, de las personas que trabajan en la sombra para facilitar esta conferencia. Una de las cosas más importantes que encontramos en Ontario, Canadá, es ver las discapacidades ocultas, que entran en nuestras aulas. Tenemos que darnos cuenta que hay estudiantes, que tal vez, no tienen una discapacidad aparente y también discapacidades que se refieren al aprendizaje. A veces, no reconocemos lo que les pasa a las personas y que puede ser un elemento que dificulta el aprendizaje. Yo, hablando con el personal docente, que tenía problemas en casa, le decía que había que sacar a la luz estos problemas. Por último, la participación del personal docente, es

esencial. Una de las cosas que hacemos en nuestra universidad es realizar encuestas, acabamos de terminar una con personal y personal docente y esperamos hacerlo también con los estudiantes en un futuro próximo. Tenemos políticas, o implicaciones políticas, en este sentido. Queremos construir una radiografía del campus en el que trabajamos, estoy seguro que existen otras iniciativas que emprender en este sentido. Lo que tenemos que hacer es promover políticas que promuevan la inclusión y lo estamos haciendo de diferentes modos. Hay programas que van a surgir de todo esto. Comentábamos el tema del lenguaje y lo importante que resulta, ciertamente tenemos que pensar en el tema del lenguaje. Encontrar un lenguaje común para entender a los demás. Este es uno de los instrumentos, marco, para considerar el aprendizaje y la formación, es la utilización del diseño educativo universal para el aprendizaje, etc. El principio básico es el principio del diseño de edificios, por ejemplo, que sean accesibles, y que benefician a todo el mundo. Lo mismo pasa con la enseñanza y el aprendizaje. Encontrar estos principios para el aprendizaje y la formación y utilizarlos para guiar las fases del aprendizaje, desde la planificación, hasta la aplicación, hasta llegar a las evaluaciones posteriores. Espero haberles ofrecido unas nociones útiles. Debería mencionar una cuestión que atañe al diseño universal del que hablaremos en el grupo número 5 esta tarde. Muchas gracias de nuevo. Gracias por haberme invitado a este Congreso. Espero seguir disfrutando del resto de las conferencias y hablar con ustedes, muchas gracias.

Dña. CONSUELO VELAZ.

Catedrática de Métodos de investigación y diagnóstico en la educación y Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Gracias. Vamos a dar la palabra ahora a Consuelo Velaz. Decía que la UNED alberga al 40% de los estudiantes con discapacidad en nuestro país. Nos parece importante contar con su visión como experta en materia de orientación educativa. Es Catedrática en Educación y Vicerrectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha dirigido numerosas investigaciones y ha publicado mucho sobre orientación y orientación psicopedagógica para la inclusión educativa y la cooperación al desarrollo en educación. Ha participado también y coordina un grupo y un máster en la especialidad de orientación educativa y formación del profesorado. Entre otras cosas, es directora de la revista de orientación y psicología. Muchas gracias, Consuelo, cuando quieras.

Gracias. Gracias a todas y a todos. Muchas gracias a la Fundación por organizar este Congreso y por darme cabida en esta mesa, en el comité científico, por darme la oportunidad de compartir algunas ideas con todos vosotros y valorar alguno de los excelentes trabajos que

habéis presentado a este Congreso. Como vicerrectora de la universidad, que como decía Isabel, acogemos a 9000 estudiantes, el 41,7% de los estudiantes con discapacidad que estudian en nuestro país, agradezco públicamente el apoyo que la Fundación os viene prestando. Sin su apoyo, obviamente no podríamos hacer nuestro trabajo. Siempre se dice que hablar de dinero es poco elegante o un poco ordinario, ponerle cifras a las cosas es muy importante. Ponerlas una dimensión, ¿no?

9000 estudiantes con discapacidad, que tengan derecho a estudiar en la universidad, lo que supone lo gratuito de la matrícula. Dentro de ese principio de apoyo positivo que viene desde la declaración de Salamanca y que todos hemos incorporado en nuestras leyes y prácticas. Esto solo puede ser, y seguir siendo una realidad, cuando esos 3 millones de euros de matrícula que la universidad, en este caso, la UNED, pone a disposición de los estudiantes, con todo orgullo, valor y satisfacción, y obligación, deben ser reintegrados por la administración educativa, para poder seguir prestando el servicio. En ese sentido, comienzo con un llamamiento a todas las organizaciones que trabajamos en este sector, para que nos apoyen en esa necesidad de seguir prestando el servicio con el apoyo y el reconocimiento necesario.

Quisiera empezar con una breve introducción, recordando algunas nociones básicas, algunos conceptos, que todos los que nos dedicamos a la educación, desde el papel de maestro o aprendiz, le damos vueltas desde hace unos años, décadas ya, como es la igualdad y la excelencia en la educación, esta diatriba entre extender la educación a todos y la excelencia de la educación, como si fuera algo contradictorio, por mi parte, quisiera reivindicar para mi pensamiento comprometido e inclusivo de la educación, la palabra "Excelencia", como concepto que significa aquel tipo de educación, o aquella educación, capaz de dar igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, en los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje, e igualdad de oportunidades en los logros y resultados, en términos de cantidad y calidad, de la educación que se recibe. Ese concepto de equidad como igualdad, en accesos y resultados, y por lo tanto, en los beneficios que obtenemos de la educación que recibimos, es lo que muchos consideramos lo que es la excelencia en educación. Yo reivindico la excelencia para todos los estudiantes a lo largo de la vida. Desde ahí me voy a referir a este tema. Además, quiero señalar que la evaluación, es el factor sobre el que pivotan todas las decisiones que tomamos en educación y todos los resultados que la educación produce en los estudiantes tengan la edad que tengan. Como han señalado quienes me han precedido, es un elemento crucial en la inclusión o exclusión educativa, lo que no se evalúa, se devalúa. Dime cómo evalúas y te diré cómo enseñas y lo que tus estudiantes aprenden. Cada tramo del sistema educativo, determina la educación de excelencia entendida como educación con

igualdad de oportunidades. Podríamos entender que a lo largo de la enseñanza obligatoria, casi como el pasaporte para la ciudadanía, la enseñanza nos ayuda a seguir aprendiendo. A partir de la enseñanza no obligatoria, la enseñanza, y son teorías bien antiguas y consolidadas, se va haciendo más selectiva, de aquellos que el sistema, la sociedad, el mercado productivo, necesita para las distintas funciones sociales. Esto, que puede ser entendido y aceptado, hay que seguir vigilándolo y atendiéndolo desde la perspectiva de la inclusión. De lo contrario, la función más selectiva que la universidad tiene, se puede convertir, si no tenemos enorme cuidado, y los observatorios de la inclusión no funcionan, en una función segregadora y excluyente de la evaluación. Hecha esta introducción, me meto de puntillas, pero, en fin, con toda la intensidad, de puntillas porque no tengo todo el tiempo, pero sí con intensidad, en lo que pasa con las políticas actuales y la inclusión en educación y la educación en excelencia. Es decir, para todos, igual calidad. Vamos a pensar que el camino hacia la universidad, lo que aquí nos congrega, es un largo camino muy difícil para muchos.

El acceso hasta que llegas a ella, comienza en la educación infantil, que desde luego no debe de estar plagado de obstáculos. A partir de la aprobación de la lomce, para algunos, no pocos, se han situado una serie de elementos en el currículo y en la evaluación, que ponen más barreras de las que quitan. Si el sistema educativo y sus actores no está vigilante, la complejidad del sistema, la igualdad de oportunidades en los procesos educativos, en aprender lo mismo, las mismas competencias, de desarrollar competencias básicas para la ciudadanía, hasta el final de la educación obligatoria, es decir, hasta los 16 años, se trunca cuando el sistema, desde los 12 años, señala que los niños y niñas que repitan dos veces, salgan del sistema comprensivo y pasen a la formación profesional básica, iniciando un camino, un itinerario, que les conduce a otras opciones educativas. Esto, que debe retrasarse lo más posible, que en atención a la igualdad de oportunidades, y en atención a la diversidad, con la que todos aprendemos, diversidad en los ritmos y tiempos de aprendizaje, los intereses y modificaciones, las consideraciones de las crisis, en la infancia y la adolescencia, en fin, de las posibilidades del contexto sociocultural de la familia, todo eso necesita flexibilizar y dar un tiempo común a los ciudadanos para poder aprender lo mismo y sentar unas bases. Si esto se trunca, anticipadamente, el riesgo de exclusión se añade para todos. No estoy haciendo hincapié en la discapacidad, lo señalo para todos y cada uno desde sus capacidades y posibilidades. Además, efectivamente, eso asigna un papel diferente a la formación profesional o la educación básica. Además se incluyen reválidas, pruebas externas de evaluación, que no están decididas por los profesores y que se sitúan al final de la primaria. Finalmente, la tramitación de la ley se le quitó ese papel selectivo. Estaríamos ya en escenarios

medievales de la educación. Se mantiene el papel selectivo, es decir, de no poder continuar con la etapa siguiente al final de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato. Esto significa, que si la función formativa de la evaluación termina en nuestro país, a partir del final de la educación secundaria obligatoria, y comienza la selectiva, para pasar el simple tramo, tendremos dificultades. Yo quiero decir que un desafío para todas las organizaciones para sectores políticos implicados en la inclusión es saber cómo se van a hacer esas pruebas de revalida a lo largo del sistema. Si no, para muchos niños, niñas y adolescentes, será una barrera con sus distintas capacidades. Esto pasa también para obtener el título de bachiller, que es la única prueba o título que se exige para acceder a la universidad. No sabemos todavía cómo van a ser esas pruebas. En la definición de esas pruebas deben estar los movimientos que velan por la inclusión educativa, de lo contrario, serán una enorme barrera para acceder a la universidad. Se quita la selectividad externa, común, la única prueba que tenía nuestro sistema educativo y se mete dentro del sistema educativo, escapando, incluso, al control de las universidades que lo venimos reclamando. Quiero señalar, que una vez que el estudiante consiga su título de bachiller, comienza otra prueba. A partir del real decreto de acceso, el proceso de acceso a la universidad y admisión se diferencian. El acceso se consigue mediante el título de bachillerato y aprovechamiento a decir que tiene doble calendario, para los españoles la selectividad es necesaria para el 2016-17, para los extranjeros, ya no. Los estudiantes de otros países, para acceder a nuestra universidad, no lo tienen. En todo caso, la admisión, según el decreto, queda en manos de las universidades, cada universidad podrá decidir sus procedimientos de admisión. Aquí, la sectorial, que atiende a los asuntos de los estudiantes dentro de la conferencia, hemos llegado a consensuar unos principios para las políticas de admisión a la universidad española, que comparto con ustedes. Primero, que se defina la evaluación final del bachillerato contando con las universidades, para que se conserve la coordinación del sistema no universitario y universitario. Los principios que valen para la inclusión en la enseñanza, previa a la universidad, tienen que continuar, como decía Ángela Barrios, los informes, obviamente, que los estudiantes tienen a lo largo de todo su sistema de educación, deben servir a las universidades para atender a estos estudiantes en esta nueva etapa de su vida. No puede haber una fragmentación. A mi juicio, esto significa que los estudiantes tengan que someterse a una prueba de unas u otras universidades en función de las pruebas que se piden, y la igualdad de oportunidades exige que la concurrencia se haga en igualdad de oportunidades, es decir, que dependa del mérito, capacidad, del sentido inclusivo del término, y no de las posibilidades del estudiante dejado a su suerte. Para concurrir a sistemas desconocidos y amplios, por lo tanto, los procesos de admisión deben ser unificados,

deben ser suficientes para definir los sistemas de admisión, sin necesidad de que las universidades realicen pruebas adicionales. En caso de que se hagan pruebas, deben ser las menos y muy justificadas por todas las universidades y adecuadas al acceso a los grados. Queremos decir que rechazamos las pruebas de admisión sectorial, para primero en concreto, las pruebas deben ser suficientes, no hay que añadir impedimentos de carácter económico o de competencia a las dificultades que tengan los estudiantes para estudiar en la universidad. Los servicios de orientación, a lo largo de todo el sistema educativo, desde la educación infantil, la atención primaria, los departamentos de orientación, los servicios de orientación de las universidades, deben ser fundamentalmente atendidos y vigilados, controlados y acordados. Termino señalando que ese enfoque de la orientación, de los servicios, a los universitarios y estudiantes con discapacidad, tiene que ir hasta la política de inclusión de estudiantes en la universidad, de personal de administración con discapacidad en la universidad. Desde luego, debe tener un enfoque de derechos y un enfoque por programas y no de servicios. Con esto termino, por programas, significa, orientar para el desarrollo del máximo potencial de los estudiantes, para su empleabilidad, significa ser proactivos de manera preventiva, no como un servicio reactivo, que alcanza solo a aquellos que atinan a pedirlo y que tienen la oportunidad de saber cómo llegar a ser mejor. Eso nos obligará, sin duda, a ser más completos. Para ello les pongo un ejemplo. En nuestra universidad, para que todos los miembros sepan cómo hacer accesible el aprendizaje y la participación a lo largo de su vida universitaria. Muchas gracias.

D. HUMBERTO J RODRÍGUEZ.

Presidente. División Internacional de Servicios y Educación Especial (DISES) Filadelfia y director. Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano (ENEHRL) Monterrey (México).

Gracias por advertirnos de esos riesgos que tenemos sobre la mesa. Bueno, vamos a dar la palabra al último interviniente de la mesa. Hemos acumulado un retraso y la última persona es Humberto Rodríguez, al que agradecemos su viaje desde México. Es presidente de la división internacional del instituto de Filadelfia, tiene una amplia experiencia en este ámbito de la educación inclusiva y en el ámbito de la Docencia. Fue un pionero en México en las escuelas regulares, colaboró con la Secretaría de diseño curricular de educación especial. Ha colaborado con instituciones y foros nacionales e internacionales, también con la Unesco. Actualmente es director de la escuela normal de especialización y director del programa de

maestría en educación inclusiva de Monterrey, su ciudad, en México. Es una persona muy experta, muy luchadora en este ámbito. Cuando quieras, Humberto.

Muchas gracias. Agradezco la invitación para estar acá y compartir con ustedes. Siempre, la última parte tiene una presión adicional. Trataré de ser breve, en términos de ideas que deseo compartir. Me parece que el tema de la universidad y la discapacidad, es uno de los temas cruciales y esenciales. Existen cuatro dimensiones de los derechos de la educación; ¿Existen los programas? ¿Son aceptables? ¿Son accesibles? ¿Son flexibles? Son aspectos que establecen brechas que deberemos ir afrontando en diferente nivel y ámbito. Estas 4A, como se ha denominado el modelo, son una ventana para evaluar los programas universitarios hasta donde están alineados, al tema de la educación inclusiva. Hablamos de jóvenes con discapacidad que llegan a la universidad, que se deben adaptar a la universidad pero ¿hablamos de una universidad que se adapta? ¿de una cultura inclusiva? y ¿se generan políticas exclusivas a nivel de comunidad? En conclusión, en nuestra escuela, en nuestro Instituto, en nuestra Universidad, ¿promovemos una educación inclusiva? Si la respuesta es sí, entonces tendríamos que estar revisando tres grandes aspectos. El primero de ellos son los ambientes de aprendizaje. Al hablar de una comunidad inclusiva ¿promovemos el respeto y la colaboración? ¿Hay un programa diversificado? ¿Los programas universitarios tienen implícita una visión inclusiva? ¿Tenemos acciones o elementos para identificar las barreras para el aprendizaje en el contexto universitario? Es decir, barreras para el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje. ¿Reconocemos la diversidad en la cual tenemos que generar acciones diversificadas y promover diversas formas de evaluación? ¿O es una sola forma de evaluación?. Siguiendo con las reflexiones, ¿existe orientación sobre las expectativas del estudiante con discapacidad sobre su formación profesional? Traté de vincular dos grandes componentes. Las expectativas iniciales, que a veces son idealizadas por los medios, por las familias y a veces por los estudiantes con discapacidad, versus las expectativas de la formación profesional. Debemos revisar las posibilidades de participación y actuación que cada estudiante y cada integrante de la comunidad debiera tener. En un extremo de esta lámina quisiera resaltar lo siguiente, las personas con discapacidad requieren, como cualquiera, del acompañamiento y la orientación en la toma de decisiones. Quiero poner un ejemplo sencillo, en términos de acompañamiento, símbolos y expresiones y elementos comunes de inclusión. Como ustedes y yo, tomamos mucho café, buscamos un aseo. Un sanitario, un baño. Cada país lo llama de una forma. Me dicen: "Aquí hay uno cerca", veo el símbolo y lo interpreto como el de una dama, voy a la siguiente puerta y encuentro otra dama. Me queda claro que vienen muchas damas. ¿Dónde está el de caballeros? Veo que entran caballeros y me pregunto si es

de caballeros y me dicen: "Claro, ¿no ve usted el símbolo?". Tiene un atuendo que yo interpreto como una falta, desde mi perspectiva era un aseo para damas, que ejemplo tan cotidiano, tan del día a día. Queremos que nuestros estudiantes con discapacidad se adapten a un campus donde todo el mundo tiene prisa y donde no hay tiempo para acompañarles. Sencillo. Profundo. Es la brecha que tenemos que caminar. Yo hablo español y, aún así, interpreto mal un símbolo, tendríamos que caminar para que en todas las áreas de la Universidad haya símbolos consensuados y que estén identificados universalmente. Yo quisiera llevarlos ahora sobre algunos de los desafíos que presenta para las universidades y para los estudiantes con discapacidad la declaración de las Naciones Unidas para los derechos de las personas con discapacidad, quisiera posicionar algunas ideas importantes. Esta declaración internacional habla de que debemos generar apoyos personalizados, hay una distancia entre un apoyo individualizado, que generalmente busca compensar o busca atender un déficit, mientras que un apoyo personalizado pone en el centro, no solo las necesidades, sino además los intereses. Dice que se pretende el apoyo necesario para facilitar su formación, literal de la convención. Tenemos que pensar en apoyos para todos, pero también apoyos para algunos, y apoyos para uno en particular. Apoyos, dice la declaración, en proporción a las necesidades individuales. Por lo tanto, requiere una acción de cercanía y de acompañamiento con la persona. Finalmente, reconocemos que cada persona es única. El artículo 24 dice que el propósito es fomentar al máximo el desarrollo académico y social, ese es el ideal, frente a ese ideal, ¿cómo están nuestras universidades para responder a estos desafíos? Una cosa queda clara, la universidad no puede fallar, es un elemento esencial para el logro de la justicia social. La declaración de las Naciones Unidas triste que debemos contar con maestros cualificados, pero ¿Quién los está formando? ¿Quién los está formando para responder a la diversidad? Es claro, maestros que dominan la lengua de señas, que tomen una conciencia sobre la discapacidad, que usen formatos de comunicación que cuenten con materiales educativos. El profesor universitario necesita también ser acompañado por colegas que tengan estos apoyos y estas competencias que permitan incidir en una educación de calidad. ¿Dónde encontramos el perfil del profesor universitario inclusivo? ¿Cómo es el perfil del profesor universitario inclusivo? Aquí yo presento algunos. En primer término, es un profesor reflexivo, día a día, asume su rol como un reto frente al otro, con el otro y por el otro. Me parece una declaración fundamental. El profesor universitario también necesita ser acompañado e inmerso en una visión inclusiva. El profesor universitario asume su cátedra como su punto de conexión y este profesor quiere ser acompañado. En esta lámina, planteo lo siguiente ¿Quiénes son los jóvenes con discapacidad que solicitan su participación en la educación superior? Es un primer

planteamiento, igualmente, en los países donde la mayoría no tienen acceso a la educación superior. Si podemos extendernos a los jóvenes con discapacidad, es necesario que haya un conocimiento sobre las personas, sobre cuáles son sus expectativas y sus retos. Concluyo compartiendo este cuadro. Entre planteamientos y sus indicadores, en la universidad, qué características debemos tener. Criterios de accesibilidad, desplazamiento, movilidad. Siguiendo planteamiento. ¿Cómo se promueve la cultura inclusiva? A veces pensamos que con una imagen pudiéramos incidir. Es un buen principio. Pero el indicador dice: "Los conocimientos sin sensibilidad en el tema de la discapacidad, hasta donde lo movemos". Cuáles son las instancias que tiene la universidad para atender y evaluar al estudiante con discapacidad. El siguiente cuadro, de igual manera, voy planteando qué aspectos tendríamos que considerar y qué indicadores son cruciales para que los cuerpos académicos, los profesores, los agentes de investigación, puedan ir viendo hasta donde están las brechas en cada universidad. Si reconocemos que cada persona es única, cada universidad también lo es y los retos y desafíos que presenta también tendríamos que tener conciencia de ellos. Concluyo con este cuadro que está dispuesto para ustedes y para la Fundación ONCE, muchas gracias.

Gracias, Humberto, por el esfuerzo de concreción que has hecho. Cómo vamos con retraso, no vamos a poder dar paso al debate que estaba previsto. Espero que quede más tiempo a lo largo de la tarde. Hay muchas ideas interesantes sobre la mesa para generar el debate durante los talleres de la tarde. A continuación, vamos a dar paso a la siguiente mesa. A Jesús Hernández y Carlos García de la Vega, responsables de un programa que van a presentar sobre la formación curricular en accesibilidad y diseño para todas las personas.

PRESENTACIÓN:

Formación curricular en accesibilidad y diseño para todas las personas. Presentación de nuevas guías curriculares.

D. CARLOS GARCÍA DE LA VEGA.

Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Buenos días o buenas tardes, depende de cuándo comience el mediodía para cada uno. Vamos a comenzar esta ponencia sobre formación curricular, lo va a hacer Jesús Hernández que es el que sabe. La explicación de por qué estoy aquí, es que es un proyecto que ha apoyado decididamente la conferencia de rectores de las universidades españolas, la CRUE, en colaboración con la ONCE. Han generado estos documentos cuya pretensión es que el mundo de la discapacidad, se puede decir así, el convencimiento de que las enseñanzas deben ir acompañadas de aspectos relacionados con el diseño para todas las personas, está apoyado desde todas las universidades españolas. Los grupos de trabajo han comenzado con algunas titulaciones. Esperemos que ese trabajo se plasme en los planes de estudios correspondientes para que los estudiantes que accedan a esos estudios incorporen sus conocimientos en su currículum universitario. Voy a dar la palabra a Jesús. No se la tengo que dar, suya siempre. Para que nos dé una explicación pormenorizada de cada uno de los proyectos que están felizmente finalizados.

D. JESÚS HERNÁNDEZ.

Director Accesibilidad Universal. Fundación ONCE.

Gracias, Carlos. Me gustaría empezar haciendo historia sobre la razón de poner en marcha un proyecto de estas características por parte de la Fundación ONCE. Me gustaría hablar sobre materia de accesibilidad. Hablamos del año 82, la primera legislación que empieza a hablar de accesibilidad, se desarrolla a través de las legislaciones de las Comunidades Autónomas en materia de accesibilidad en la década de los 90. A pesar de esa legislación, nos encontrábamos con situaciones en la que no se cumplía la ley, se construía de una forma no accesible. Nos encontrábamos con que los arquitectos no pensaban ¿Cómo que no pensaban sobre las personas con discapacidad? Probablemente es que no sabían. Nos centramos en ellos porque la arquitectura urbanística es uno de los mayores problemas en materia de accesibilidad. A los arquitectos no se les enseñaba, no daban una materia de accesibilidad. La siguiente legislación en este ámbito es en el siglo XXI, año 2003, donde se empieza a hablar del diseño para todas las personas en los currículos formativos. Es a partir de ahí, cuando desde la Fundación ONCE ponemos en marcha el primer proyecto sobre accesibilidad y diseño para todas las personas en la universidad. Toda esta

documentación está en nuestra página web, en el área de publicaciones. Empezamos a trabajar en el 2004 en un libro sobre Universidad y discapacidad, fue el libro blanco del diseño para todas las personas en la universidad. Fue el primer documento que sirvió de base para continuar trabajando en este ámbito. En el año 2007, con el desarrollo de la ley, cuando se aprueba un real decreto que regula las enseñanzas universitarias, se exige que se incluyan todos los criterios de diversidad, igualdad, no discriminación y accesibilidad en las carreras universitarias. A través de la evaluación hay que hacer acreditación de que realmente se había incluido estas cuestiones en los títulos. Mantuvimos reuniones, pero vimos que no estaban siendo muy fructíferas o realmente no sabían cuales serían los criterios que habría que incluir. Planteamos dar la vuelta al tema, vamos a intentar sensibilizar, vamos a aliarnos con los docentes, con los profesores, para que, a través de ellos mismos, hagan propia esta necesidad y lo vayan incluyendo en los títulos. Pusimos en marcha a partir de ahí la primera colección, primer trabajo, para incluir el diseño para todas las personas en los currículos formativos. Es aquí donde en el año 2010 publicamos la primera colección. Había seis titulaciones: Arquitectura, diseño, informática y telecomunicaciones, el ámbito tecnológico lo juntamos en un documento, ingeniería de caminos e ingeniería industrial. Hicimos los documentos distintos para que trabajaran cada uno por su lado. Aunque luego convergían en las soluciones y la forma de implementarlo, pero para que estuvieran cómodos los arquitectos con los arquitectos y los ingenieros de caminos con los ingenieros de caminos. Cada vez nos encontramos más escuelas que van incorporando esta formación, pero teníamos claro que era imprescindible empezar por las carreras técnicas. Nos quedan unas cuantas por trabajar en ellas, pero en esa segunda fase, que es lo que presentamos hace un mes, incluimos carreras que no son de tipo técnico. Esto se presentará con detalle esta tarde en el grupo cinco, en la sala cinco, en la que estarán los coordinadores contando los resultados del trabajo. Pusimos en marcha en colaboración con la CRUE este proyecto. Tratamos de dotar de fondos para hacer que este proyecto fuera una realidad. Se ha trabajado en administración y dirección de empresas, derecho, medicina, psicología y el trabajo social. Ha sido gestionado a través de la CRUE y se ha aglutinado a 30 docentes, a 17 universidades españolas y a más de 100 expertos en el ámbito de la discapacidad.

Hemos conseguido no solo tener unos documentos útiles realizados por expertos, sino realizar un efecto multiplicador del conocimiento y que cada vez sean más los profesionales en este proyecto. Este ha sido entendido por los profesionales como una oportunidad para cada una de las profesiones, para que se generen profesionales más cualificados. Cuando un estudiante termine su carrera será un profesional mucho más cualificado, podrá atender esa diversidad y enfrentarse de una forma más profesional. La transversalidad ha sido un elemento que se ha tenido muy en cuenta en el proyecto, así como, la creación de herramientas que ayude a estos profesionales a incorporar el diseño para todas las personas en su actividad docente diaria. El objetivo era introducir la accesibilidad universal en el currículum de estas seis carreras universitarias. Nos quedan muchas más por trabajar, nos queda mucho para difundir este trabajo y conseguir el objetivo de formar a profesionales que tengan en cuenta el impacto de la discapacidad en la sociedad, que aplican sus conocimientos para prestar servicios incluyentes. Me gustaría que no pensaréis que el diseño para todas las personas y la accesibilidad universal es una cuestión que beneficia exclusivamente a las personas con discapacidad. Como bien sabéis, somos en torno al 15% de la población mundial, según datos de la OMS, en el caso de España, en torno al 10% de la población. Me gustaría hacer un juego interactivo con vosotros. A estas horas estaréis cansados de oír tantas ponencias. Me gustaría demostrarnos que la accesibilidad para todos, beneficia a cada uno de nosotros. Voy a pedir a las personas que no tengan el reconocimiento legal de discapacidad que se pongan de pie. ¿Podéis poner os de pie los que no estáis reconocidos como personas con discapacidad? Me gustaría que os empezaráis a asentar si os sentís identificados en estas cuestiones. Aquellas mujeres que habéis estado embarazadas alguna vez en vuestra vida y aquellos hombres y mujeres que habéis empujado un carrito de bebé a lo largo de vuestra vida en algún momento. Que os sentéis aquellos que habéis visitado un país extranjero en el que no conocíais el idioma y tuvisteis problemas para comunicaros. Siempre se quedan dos o tres de pie. En este caso, cuatro. Enhorabuena por esta vida tan plena y satisfactoria que habéis tenido, pero, probablemente, en algún momento de vuestra vida os tengáis que sentar también. Solo quería demostrar que el diseño para todas las personas y los profesionales que piensen en todos y cada uno de los ciudadanos ayudan a construir

una sociedad mejor para todos. El resultado del proyecto, que lo tendréis más especificado en el taller del grupo cinco, ha sido seis publicaciones en los ámbitos a los que me referí antes. Se ha difundido a través de congresos y artículos, se ha difundido en el tercer encuentro universal de rectores. Estamos haciendo difusión, se presentó el pasado 3 de noviembre en la casa de América, en la que estuvieron todos los profesionales que han estado trabajando en el proyecto. Fue un gran logro. Voy a leer el prólogo. He encontrado en mi investigación que muy a menudo, cuando los excluidos logran lo que reclaman, tiene el efecto de reforzar los derechos de los ya incluidos y cuando fallan en la lucha, perdemos todos. El objetivo desde la Fundación ONCE es transmitir a la sociedad. Me gustaría reconocer el trabajo de los coordinadores, no tiene sentido hablar de todos y cada uno de los profesionales que han estado en el proyecto. Se ha coordinado por parte de Javier Sánchez García, Derecho ha sido coordinado por Esperanza. Medicina ha sido coordinado por José Antonio, profesor titular de medicina preventiva de la Universidad de Salamanca. Pedagogía, por Dolores, de la Universidad de las Islas Baleares. Laura Gómez, coordinadora de psicología de la Universidad de Oviedo y el de trabajo social, por Yolanda de la Fuente, de la Universidad de Jaén, vicerrectora de igualdad y cooperación al desarrollo. Comentaros algunos proyectos en marcha que han tenido éxito, como el máster de accesibilidad de la Universidad de Jaén. Este año ha dado un giro trabajando en el ámbito de las smart cities, incorporando el concepto desarrollado por la Fundación ONCE. Es un máster con dos itinerarios, se ha incluido la arquitectura y el diseño para todos y la tecnología. También se celebró en Madrid. Hablar de otros másteres como el de la Universidad internacional de La Rioja, que va a poner en marcha un máster sobre tecnologías y accesibilidad. Un máster online. Esperemos que tenga un interés por parte de los estudiantes y que ayude a diseminar el diseño para todas las personas en el ámbito de la tecnología. La Universidad ha puesto también en marcha un proyecto, cinco ideas a través del trabajo que hacemos en nuestro día a día. La importancia del uso de técnicas participativas y no impuestas y trabajar en el diseño centrado en el usuario, tener en cuenta al usuario como centro del diseño, a través de esta técnica se busca desarrollar técnicas de intervención desde una mirada interdisciplinar fomentada por el trabajo en equipo. Comentaba esa valoración por

parte de los usuarios, E design thinking es fundamental en este tipo de proyectos. Esto es una obligación legal, una cuestión de responsabilidad profesional. La formación universitaria no debe ir a remolque de las leyes y el reglamento. La innovación formativa ha sido una herramienta importante, haciendo la formación más accesible, más cercana, una formación para todas las personas. Cambiar la intervención social para lograr la mejora de la accesibilidad en todos los entornos, productos y servicios en los que haya inter-actuación por parte del usuario. Mejorando la igualdad de oportunidades y la mejora de las prestaciones sociales. Desde la accesibilidad universal al diseño para todas las personas, introduciendo el diseño para todas las personas para conseguir esa accesibilidad universal. Un viaje en los dos sentidos. La mejora de la formación es fundamental para lograr un mundo mejor para todos. Lo hemos demostrado a través de este juego interactivo en el que os agradezco que hayáis participado. Sin un colectivo formado profesionalmente con el respeto de su profesión, se hace difícil garantizar la igualdad de derechos y la plena participación de la sociedad. Hablaba antes de innovación en formación y la innovación social. Un elemento importante, es el término, social, que pone a la innovación en su lugar. Toda innovación tiene un impacto en la sociedad y a la vez es la condición necesaria para que pueda darse esta innovación. No quiero terminar esta presentación sin dar las gracias a todo el equipo que ha trabajado en este proyecto, muy especialmente a Maribel Campo, a Carlos Martínez, más conocido como Carlos de la CRUE. Muchas gracias, de verdad.

Habíamos quedado así. Jesús, que es el que sabe, os iba a contar este proyecto. Es interesante que aquellos que tengan un poco más que curiosidad se acerquen al taller de esta tarde, donde habrá una explicación más detallada de los últimos seis proyectos. Lo que me queda por decir, para no estropear la intervención de Jesús, es que simplemente estoy convencido de que por parte de las universidades españolas, seguro que se apostará por continuar con esta vía y nuevos profesionales de otros ámbitos en los que es imprescindible incorporar estos conocimientos, sobre todo este sentido común. En el desarrollo del currículo universitario, colaborarán para realizar

nuevos diseños que se verán incorporados en los planes de estudios en el futuro.
Muchas gracias.

PRESENTACIÓN:

Presentación del Informe de Universidad y Discapacidad 2014 de Fundación Universia y el CERMI, elaborado por PwC.

D. MANUEL BRAVO.

Consejero Senior. Responsable de Universidades.PwC

Ante todo, como es costumbre dar las gracias a los organizadores, y en especial a la Fundación ONCE, que nos acoge con profesionalidad y cariño. Nos toca presentar el informe de Universidad y Discapacidad 2014, vamos a intentar hacerlo rápido dada la hora y el estómago, que pide a la gente que lo hagamos con toda la brevedad posible. Como decía, este estudio en el que hemos colaborado, al igual que en la edición anterior, y que se ha convertido en el estudio que recoge de una manera organizada y fiable los parámetros que miran la inclusión en el sistema universitario español. Me voy a referir a los datos generales del estudio para que Ramón nos presente a continuación los resultados las principales conclusiones. Se plantearon los mismos objetivos que en el primer estudio para que los datos se pudiesen comparar, era importante seguir viendo el grado de inclusión en el sistema universitario. Se quiso incidir en recoger la opinión de los estudiantes, identificar las principales iniciativas en materia de integración, analizar qué evolución han tenido en comparación con el primer estudio. Hemos seguido la siguiente metodología de trabajo: primero, validar los indicadores que se habían definido en el primer informe. Esto, en la parte de las universidades, en la parte de los estudiantes, definir lo que pudiera reflejar mejor la opinión. Seguidamente, elaboramos los cuestionarios. En el caso de la Universidad, llegamos a configurar 10 bloques temáticos con 134 preguntas. En el caso del estudiante, un cuestionario con 22 preguntas organizadas en cuatro bloques temáticos. El tercer paso fue enviar los cuestionarios online. Por una parte, a los servicios de atención al alumnado de las 75 universidades que forman parte de la CRUE, y por otro lado, a los alumnos con discapacidad. Por último, se han revisado y

tratado los datos de los cuestionarios recibidos, asegurando la confidencialidad y el anonimato. Se ha elaborado un informe que comentará Ramón a continuación. Por último, en lo que se refiere a la participación, han respondido 59 universidades, 57 presenciales y dos a distancia, 44 públicas y 15 privadas. Es una respuesta importante. Ha sido un 15% mayor que la vez anterior. Estas 59 universidades representan el 94% de los estudiantes universitarios con discapacidad, hablamos del 91% del alumnado total universitario español. No hace falta extrapolar mucho más, puesto que los índices de los que hablamos son más que significativos. Por último, pensamos que haber recogido la opinión de 426 alumnos en esta edición ha sido muy importante. Cedo la palabra a Ramón para que nos explique los resultados y conclusiones del informe. Agradecemos que nos fuera confiado la elaboración del informe. Esperamos colaborar en la tercera edición dentro de poco. Ramón.

D. RAMÓN CAPDEVILA.

Director. Fundación UNIVERSIA

Buenos días. Empiezo por agradecer a las universidades su participación en la encuesta de elaboración del informe y también a los estudiantes que han respondido, porque han aportado un punto de vista que creemos que es fundamental para ir aprendiendo. Todo lo que se puede advertir, se puede mejorar. Un objetivo es medir para poder mejorar. Me voy a centrar en la comparación entre el primer informe y el segundo, en la evolución desde la anterior fotografía a este momento. Es importante ver la evolución, sobre todo teniendo en cuenta que se ha realizado en un momento especialmente difícil para la sociedad española en general. Voy a centrar la presentación en la comparación de la evolución de los indicadores de una encuesta a la otra y la parte final en exponer los puntos de vista de los estudiantes, que creo que son ilustrativos pues pueden ayudar a reflexionar, porque hay un elemento en el que no hay un absoluto acuerdo entre resultados. El primer paso lo han dado parcialmente esta mañana en una intervención, sería la evolución del total de estudiantes universitarios con discapacidad. Del 1,1% de la población universitaria al 1,3%. En cuanto a los estudiantes por tipo de estudios, excepto los de primero y segundo ciclo, vamos a dejarlo en grado, un incremento del 0,1%, se ha doblado la población. Hay que seguir con esa tendencia. Respecto al resto de universitarios, al personal docente

investigador, se ha incrementado el 0,2% y en cuanto al personal de administración y servicios el 0,3%. Puede deberse a que han aflorado actuaciones. Respecto al perfil del estudiante, otro dato importante, entre los estudiantes de grado, posgrado y máster, se mantiene la imagen de una persona de sexo masculino con discapacidad física y que estudia ciencias sociales o jurídicas. En cambio, en el estudiante de doctorado, se ha pasado a una mujer con discapacidad física que estudia arte o humanidades. Lo señalo porque hay una cierta disfunción, hay una reducción en las campañas de difusión. Las otras cosas se mantienen más o menos igual. La evolución de las fuentes de financiación también hay que citarlas, se ha producido una disminución de la financiación a partir de convocatorias públicas y se ha producido un aumento en la convocatoria de carácter privado. Es importante por la pequeña contradicción que pueda parecer. La oferta de servicios por parte del servicio de atención a la discapacidad es importante, es lo que perciben las universidades, estaría igual en cuanto a programas y acciones, un leve aumento muy pequeño. Ha habido un gran incremento de los programas de tutorización y seguimiento de los estudiantes, un incremento en los protocolos de atención a los estudiantes con discapacidad y un resultado sorprendente por lo que dicen los estudiantes. Todas las universidades, bueno, el 80%, indican tener servicios de atención específica para las personas con discapacidad en materia de empleabilidad. Me ha gustado un matiz del profesor Gabilondo entre empleabilidad y empleo. Un descenso generalizado en la existencia de programas de becas y ayudas de diferentes tipos. Se está realizando un esfuerzo de certificación de accesibilidad. También se ha hablado de la inclusión de la discapacidad en el diseño de los planes de estudio, se ha producido un incremento notable en la implantación en el global de los planes de estudios, si bien se produce una reducción en lo específico. Se ha producido un incremento en las acciones transversales, en la realización de actividades de investigación de I+D+i relacionadas con la discapacidad, un incremento del 15% que creemos que es notable, este es un campo de investigación en el que las universidades están trabajando. También hemos querido resaltar que en este informe hay bastantes más datos. Aquí cada cual se fija en aquello que consideramos importante. En la evolución del número de profesores voluntarios que ha recibido formación se ha producido un incremento del 300%, de 873

profesores que habían recibido formación en cuanto a discapacidad, hasta un total de 3338 en el global de las universidades que hemos visto. Un paso hacia la percepción de los estudiantes, que era fundamental poderla exponer, ahora vemos lo que 426 estudiantes perciben en su universidad. Una muestra de 426 estudiantes es representativa, responde bien al modelo que hemos visto, es decir, hay una cantidad parecida entre hombres y mujeres, una cantidad parecida entre universidades a distancia y presencial. Esto responde bien a las cifras. En este momento, los estudiantes con discapacidad están un poco por debajo de los 22.000 y la UNED tiene la mitad de los mismos prácticamente. En cuanto a las titulaciones, ciencias sociales y jurídicas, responde a ese tipo de aparatos que es el más numeroso en el sistema universitario. De los estudiantes con discapacidad entrevistados, solo el 17% se acoge al cupo del 5% de reserva para las titulaciones. Respecto a las adaptaciones, un 70% no ha requerido ni solicitado ningún tipo de ayuda y un 20% ha necesitado medios y apoyos. En cuanto a horarios y otras características, los que han solicitado ayudas, algo más de la mitad la han recibido por parte de las oficinas y los servicios de atención a los estudiantes con discapacidad de las universidades. Hay otros elementos. El profesorado también ha prestado su apoyo. De los estudiantes que han accedido a la universidad, el 60% ha manifestado que no han recurrido al servicio de atención a las personas con discapacidad de su universidad y el 50% si ha recurrido a este servicio. El dato que puede hacer pensar es que de ese 60% que no ha recurrido, más de la mitad han indicado que no sabían que existía, esto lo hemos visto en las formas de comunicación y la relación de las oficinas con las personas de discapacidad, se podría hablar de la ley de protección de datos, un tema que los servicios de atención a las personas con discapacidad debaten en sus reuniones. Aquí está la gráfica que han dado al servicio por parte de las universidades, en el bueno y el muy bueno está el 80%. Aquí viene el otro. En el que existe contradicción. Es perfectamente entendible. Los estudiantes encuestados han manifestado en un 73% no haber recibido ningún tipo de orientación laboral para el empleo específica para ellos por parte de la Universidad. Un 20% manifiesta haberla recibido, la valoración que hacen los que la han recibido está entre buena y muy buena y normal. Quizá el punto que habría que destacar es que el 73% indica no haberla recibido. Por otra parte, este es otro aspecto

que interesa saber, el conocimiento de las necesidades de los estudiantes. El 59% indica que los profesores no conocen a sus necesidades, mientras que un 36% indica que sí. Es importante que entre los propios estudiantes, han sido quienes han informado a los profesores de las necesidades que requerían. Y no hay más. Si hay preguntas...

Hemos cumplido con el horario. Muchas gracias, Ramón y Manuel, por esta presentación. Era importante este informe, el segundo que hace Universia. Damos paso a la comida.

28 de Noviembre de 2014

CONFERENCIA ¿UN FUTURO INCIERTO?

D. ROBERTO SERRANO.

Profesor de Economía. Universidad de Brown (EE UU)

Buenos días a todos y a todas. Gracias por vuestra presencia, gracias también por vuestro interés en todo lo que tiene que ver con la actividad del Congreso y gracias a todas las personas que hacen y han hecho posible, de manera directa o indirecta, que este Congreso haya empezado con ese buen pie que empezó ayer, y sea una realidad.

Hoy es un día, ayer también, pero hoy es un día importante y ahora tenemos a un ponente importante y para mí es un honor compartir mesa y poderlo presentar.

Nos acompaña Roberto Serrano, español y uno de los mayores expertos en el mundo sobre la teoría de juegos. Podría estar leyendo el currículum de Roberto Serrano durante mucho tiempo. Es profesor de la Universidad de Brown, hace dos meses que El País le dedicaba una portada, y el motivo es que hacía diez años que recibía el premio a jóvenes investigadores, el requisito era que tuviesen menos de 40 años. Roberto Serrano ha seguido una amplia trayectoria internacional, podría estar diez minutos contando publicaciones en las que ha participado, como autor o coautor, especialmente con un emérito autor, Feldman, a quien él conoce. En aquella contraportada de hace diez años y dos meses Rosa Montero se hacía eco de una película que entonces fue uno de los éxitos de taquilla, Mar Adentro, dirigida por Amenábar, y en aquel artículo Rosa Montero hablaba de la atención a las personas dependientes y con problemas de salud y se daban datos: se decía en aquel artículo que una

persona en 85 años en Europa recibía un 20% de atención que una de 60. Entre otras cosas, por lo tanto, hay cosas que siguen pendientes, vinculadas a la parte más tangible de la economía de juegos.

Aquel artículo, aquella entrevista de Roberto Serrano la firmaba Íñigo de Barrón, una persona que hoy es referente, que conoce bien a Roberto Serrano y le tiene como referente. Para mí es un honor, insisto, presentar a Roberto Serrano, yo sé que él está muy contento en Providence, ahí tiene de todo, en Brown, pero yo sé que a veces echa de menos Madrid y a su equipo. Ha sido profesor en la universidad española, lleva 22 años en la americana, es doctor por Harvard, echa de menos a su equipo de fútbol, él fue profesor, entre otros, de un tal Emilio Butragueño y Manuel Sanchís y eso no lo olvidan ni Butragueño ni Sanchís.

Roberto, es un placer que estés aquí.

Muchas gracias por tan amable introducción, empezaré diciendo que sí, fui profesor de Butragueño y de Sanchís, pero no les enseñé a jugar al fútbol, fui profesor de otras cosas. También quisiera darles las gracias por venir, sobre todo hoy, con el tiempesito que tenemos fuera, es un detalle que hayáis venido a escucharme en particular, así que gracias por hacerlo, aunque, comparado con lo que yo dejé ayer en Boston, esto no es nada, ayer había un tormentón de nieve tremendo y tuve suerte de salir de allí, estoy muy contento de participar en este congreso y muchas gracias a la Fundación ONCE por su invitación, es un gran honor para mí estar aquí, empezaré diciendo lo que normalmente digo al inicio de mis charlas, aunque esto no es una charla de teoría de juegos. Como la mayoría de vosotros sabéis, soy ciego, así que si tenéis una pregunta, levantar la mano para hacer una pregunta no va a servir de nada. No sé cuál es el formato del congreso, pero, si queréis interrumpirme mientras hablo, por supuesto, no hay problema.

El título que se me dio para hablar en mi intervención se formuló como una pregunta: ¿Es el futuro incierto? Y la primera respuesta que se puede dar a esta pregunta sería el monosílabo afirmativo, sí, el futuro es incierto, pero me parece que sería una falta de respeto y una desfachatez para mis anfitriones, dar el monosílabo, sí, e irnos a tomar el café. Hay que elaborar un poco más, por qué el futuro es incierto.

Me gustaría dibujar ciertos aspectos de la realidad. Empezaré hablando un poco de mi propia trayectoria, se me ha sugerido que haga esto aunque no me gusta ponerme a mí mismo como ejemplo, pero, como se me ha sugerido, espero que me perdonéis mi modestia de pasar unos poquitos minutos describiendo mi trayectoria personal, y luego empezaré a hablar de temas más generales que tengan que ver con el mundo económico, social y educativo, que creo que es el tema principal de este Congreso tan prestigioso.

En términos de mi trayectoria personal y en conexión con la pregunta que se me hizo de si el futuro era incierto, yo creo que hubo dos momentos especiales en mi vida, donde esta pregunta de si es el futuro era incierto, tuvo mucha importancia, a mí se me diagnosticó la retinosis pigmentaria cuando era pequeñito, a la edad de ocho o diez años, pero la enfermedad estaba en un estado latente durante los primeros años, así que seguía leyendo y escribiendo, utilizando la vista y también hacía gimnasia en el colegio, jugaba al fútbol, era un muy mal jugador de fútbol porque le pegaba más golpes al rival que al balón, así que, desde luego, si creéis que os voy a contar una historia de estas típicas de cursi, de Hollywood, de... como perdió la vista dejó de jugar al fútbol en el Real Madrid, no, no, esto sería estrictamente falso, pero podía jugar al fútbol y a los 17-18 años la enfermedad evolucionó de tal manera que tuve que dejar de leer y escribir y tuve que aprender nuevas tecnologías para seguir haciendo progresos.

En ese momento, está claro que, aparte de mi propia determinación y espíritu de lucha, el apoyo de la familia, el apoyo de los amigos, el apoyo de los colegas y de los profesores en la universidad y de otras instituciones, incluyendo, por supuesto, la ONCE fueron muy importantes. Ese fue un momento donde hubo que dar, digamos, un do de pecho para no quedarse estancado, porque estaba claro que, al perder la vista, muchas de las cosas del día a día que uno estaba acostumbrado a hacer había que aprender a hacerlas de una manera distinta.

Otro momento donde también la pregunta del futuro, la incertidumbre, fue muy relevante en mi vida fue cuando tuve que dar el paso de irme de España e irme a estudiar el doctorado a Estados Unidos. En este caso, uno iba a una aventura desconocida, donde no se sabía muy bien qué iba a pasar, cuando uno cruza el Atlántico puede ser que se te hunda el barco y no llegues, o puede ser que llegues a puerto y, entonces, a ver qué pasa con la aventura americana y, una vez más, con el apoyo de los compañeros y con los profesores de la universidad en la que estudié el doctorado, en Harvard, más mi propio esfuerzo, uno pudo acabar el doctorado y empezar una carrera académica, que es en lo que uno trabaja.

Entonces, hablaré un poco más de esto al final, pero una cosa que creo que tiene que quedar claro es que el éxito en la vida, por supuesto la suerte juega un papel en la vida, pero más importante que la suerte, desde el punto de vista de las probabilidades, es el propio esfuerzo, el propio sacrificio y las ganas de trabajar y en esto, los que tenemos discapacidad sabemos que, simplemente, hay que poner un poquito más de nuestra parte, de tal modo que, con el apoyo de la sociedad y de las instituciones, entonces, podamos demostrarle a la sociedad cuáles son nuestros talentos.

Pasando un poco a los temas más generales sobre los cuales os quería dar unas pinceladas en términos del futuro y la incertidumbre, hablemos un poco de la realidad económica en la que el mundo, Europa y España en particular se encuentran. En Europa, hay una crisis importante de lo que se llama el Estado del bienestar, esta es una crisis sobre la cual hay muchos expertos que están ahora intentando entenderla, hay gente que habla de la muerte de la socialdemocracia europea y el final del Estado del bienestar, yo tiendo a ser más optimista, creo que no hay que ser maximalista en estos extremos, lo que sí es cierto es que hemos llegado a un estado de cosas donde el Estado del bienestar debe evolucionar y debe cambiar sus parámetros básicos.

Pero esto ha pasado a lo largo de la historia con cualquier ideología que sigue sobreviviendo, cualquier sistema que sigue vigente tiene que evolucionar, tiene que ser capaz de responder a los nuevos retos y desafíos que la realidad nos plantea.

Entonces, igual que, desde el capitalismo salvaje del siglo XVIII, se pasó a unas economías de mercado con un contenido más social, donde los derechos de los trabajadores se reconocían y el papel de los sindicatos, por supuesto, en proteger esos derechos fue muy importante, hemos llegado ahora a un estado de cosas donde el Estado del bienestar que habíamos heredado después de la II Guerra Mundial, por distintos motivos, no es sostenible a largo plazo, al menos con los parámetros que se habían diseñado en los años 1940-1950 y la razón por la cual no es sostenible es que aquellas estimaciones de lo que el Estado del bienestar podía hacer en términos de proveer pensiones, sistemas de seguridad y demás, estaban hechas sobre la base de un crecimiento económico y un crecimiento de población que luego, después de las décadas que hemos vivido, nos hemos dado cuenta de que hay que revisar.

Hemos pasado por crisis económicas importantes, la última en el 2007-2008 y todavía estamos viviendo sus últimas secuelas, la tasa de crecimiento en Europa sigue siendo muy bajo, entonces, para los que no sois economistas, tenéis que entender que los sistemas de Seguridad Social y de pensiones se calculan sobre la base de la fuerza de trabajo para que los pensionistas puedan recibir sus pensiones. Lógicamente, si tenemos un problema de que la tasa de crecimiento de población y por tanto la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo es menor, entonces podemos llegar a un punto donde el sistema de pensiones se puede colapsar, o estar muy cerca del colapso y en ese sentido hay que hablar de políticas razonables de inmigración, donde los inmigrantes que tengan talento y puedan unirse a la economía, aparte de proveer el talento y, por tanto, contribuir a la innovación y a ponernos en una posición punta en el mundo, también ayudan a incrementar la fuerza de trabajo. Por tanto vamos a

tener más cotizaciones y vamos a tener más posibilidades de prolongar la vida del Estado del bienestar.

En general, la última crisis que hemos vivido, del 2007-2008, con todas las secuelas que aún vivimos, es una consecuencia de distintos efectos, pero uno de ellos es que, en general, los estados, los Gobiernos y también los individuos, al menos muchos individuos, han vivido por encima de sus posibilidades y cuando esto pasa de manera sostenida y de manera pertinente, esto es un problema, es una causa de problemas. De hecho os puedo relatar muy brevemente una historia que oí de uno de mis profesores en Harvard, para daros una idea de lo que estoy hablando: hay un concepto básico en economía, en microeconomía, de hecho si tomáis una clase de microeconomía el primer concepto que se os va a enseñar es el concepto de la restricción presupuestaria dentro de la teoría del consumidor, la restricción presupuestaria simplemente quiere decir que el consumidor no puede gastar más de lo que ingresa. Es decir, tenemos que tener siempre en cuenta que tenemos unos ingresos, una renta, y nuestro consumo se tiene que financiar con esos ingresos, con esa renta. Entonces, la historia que me relató este profesor de Harvard es que él, cuando llegó a Harvard, él es una persona muy tímida, habla muy bajito, es un economista increíblemente brillante pero es muy apocado, entonces empezó a dar esta clase de microeconomía, la restricción presupuestaria, y se dio cuenta de que en la primera fila había un estudiante claramente muy molesto con lo que se estaba exponiendo, este estudiante no dejaba de moverse, de hacer gestos con la cara, con las manos, y a los cinco minutos ya no pudo aguantar más y levantó la mano para hacer una pregunta. Mire, profesor, yo siempre había oído que los economistas hacen supuestos estúpidos sobre la realidad, pero esto va más allá de la estupidez, la estupidez elevado a N. entonces mi profesor, que sigue siendo una persona muy tímida, no defendió el concepto. Simplemente dijo: ¿Sí? ¿De verdad esto le parece una estupidez? Hasta ahora me parecía un concepto sensato. Tres días después mi profesor se entera de que este estudiante era el hijo del Sha, que estaba estudiando en Harvard, el hijo del sha de Persia, algunas personas piensan que esto no les aplica, aunque luego llegaron los Aya tolá y les dio la restricción presupuestaria.

La restricción presupuestaria es una idea importante: el hecho de que cuando estamos gastando no podemos ignorar la otra parte de la ecuación, que son los ingresos, es fundamental. Por supuesto podemos hablar de una ecuación intertemporal, donde podemos pedir prestado y nos podemos endeudar durante un tiempo. Pero, cuando nos endeudamos, tenemos que tener en cuenta el plan de cómo vamos a devolver ese préstamo que estamos pidiendo. Y una de las grandes tragedias que nos llevó a la crisis de 2007 y 2008 fue que,

precisamente, muchas economías domésticas, muchos consumidores, en parte por los malos incentivos dados por el sector financiero y la burbuja inmobiliaria, la burbuja financiera, etc., hubo gente que se endeudó por un valor muchísimo mayor de lo que podían permitirse y, por cierto, esto no se aplica solo a las economías privadas, a las economías domésticas, a los consumidores, sino que también se aplica a los Gobiernos. Igual que estamos hablando de que la restricción presupuestaria no se puede ignorar a nivel individual, tampoco se puede ignorar a nivel colectivo, a nivel de Estado, a nivel de Gobierno. Siempre hay que tener un plan.

En conexión con esto, por supuesto, con la crisis, hubo la gran crisis que viene del sector financiero, el sector financiero es un sector fundamental en cualquier economía avanzada de mercado, y por supuesto hay que tener muy buen sentido a la hora de protegerlo, pero, al mismo tiempo, hay que darse cuenta de que el sector financiero causa unas externalidades importantes, es uno de los sectores en los que hay fallos de mercado obvios, y, desde mi punto de vista, y creo que no soy el único economista que piensa esto, cada vez hay más economistas que están de acuerdo en este punto de vista, en que otra de las grandes razones que nos han llevado a la crisis de 2007-08 fue precisamente la desregulación del sistema financiero que tuvo lugar en Estados Unidos a finales del siglo pasado, en 1999 y también en los primeros años del sistema Euro, aquí en Europa. El sistema financiero se tiene que regular, es muy importante darnos cuenta de que el sistema financiero está retribuido muy por encima de lo que la productividad que ellos crean deberían recibir, y, bueno: estos problemas de incentivos que están asociados con el sistema financiero son realmente una de las causas que nos llevaron a la gran crisis del 2007-2008.

Entre otras cosas, una de las razones por las cuales no entendimos muy bien por qué nos estábamos metiendo en el charco en el que nos estábamos metiendo es que el riesgo, por ejemplo, a nivel teórico, se venía midiendo muy mal, de hecho en un trabajo que desarrollé hace años tuve la gran suerte de colaborar con el premio Nobel de economía Robert Auman, y Auman y yo propusimos una medida de riesgo que creemos mejora en muchas propiedades la manera de cómo se ha venido midiendo el riesgo, yo ahora estoy intentando trabajar con colegas empíricos aparte de él para llevar este resultado teórico a datos para ver si realmente la medida del riesgo con nuestro índice mejora a la hora de darnos una mejor idea de cuándo los niveles de riesgo que se están tomando, por ejemplo en la Bolsa, en Wall Street, nos está llevando a niveles que se convierten en peligrosos desde el punto de vista de la economía en general.

Hablando de la crisis y del crecimiento económico, por supuesto, el crecimiento económico es una de las metas que siempre tenemos que tener en cuenta, los economistas siempre estamos

sugiriendo, intentando sugerir ideas para acelerar, mejorar el crecimiento económico, una de las herramientas básicas que están detrás de cualquier crecimiento económico, y esto es tema central en este congreso, seguro, tiene que ver con la educación. La educación, es decir, la formación de las generaciones jóvenes, en cualquier economía, es un tema fundamental, es un tema en el cual nunca nos podemos descuidar, y es un tema en el cual, como español que lleva fuera de España bastantes años, uno se tiene que frustrar al ver que seguimos saliendo demasiado bajo en muchos de estos rankings generales sobre niveles de educación y no estoy hablando solo de universidades, ya sé que este Congreso se relaciona sobre todo con las universidades, me estoy refiriendo ahora, incluso, a los niveles de enseñanza media, donde, desafortunadamente, la clase política española no le ha prestado la atención debida a las necesidades básicas del sistema educativo.

Es bastante frustrante el ver que cada vez que hay un cambio de Gobierno siempre se habla de reformas en el sistema educativo, pero se acaba hablando simplemente de si debemos dar más horas de religión o de educación sobre la ciudadanía, que desde mi punto de vista es simplemente hablar sobre el sexo de los ángeles. Hay una discusión básica sobre la cual creo que los expertos tienen muchas cosas que decir, y no se les está escuchando de forma suficiente, desde mi humilde opinión, a la hora de reformar los planes de estudios en los institutos, en la enseñanza media, sería muy importante el insistir en cuatro cosas básicas, que creo que son fundamentales a la hora de formar a un chico o a una chica joven que está empezando a estudiar a estos niveles. Uno es el leer, y el leer bien, en España creo que no se presta la suficiente atención a la lectura crítica, a la lectura de textos y al comentario de textos y el saber exactamente cómo se están transmitiendo estos, los pensamientos de manera escrita. Segundo, el complemento digamos al leer bien es, por supuesto, el escribir bien, en España no se presta demasiada atención al enseñar a las chicas y a los chicos a escribir bien, y esto también es muy triste, se siguen viendo niveles de escritura, me cuentan mis colegas, en los institutos y en la universidad, que son muy desilusionantes. Tercero, por supuesto, insistir en las matemáticas, el proveer un lenguaje formal, riguroso, para entender conceptos abstractos, que abra los ojos a muchas otras áreas, es fundamental, y finalmente el cuarto pilar son los idiomas, y en particular el inglés, sigue siendo bastante frustrante el ver que, a pesar de que los chicos españoles estudian inglés en los institutos durante seis, ocho años, como economista no sé muy bien lo que está pasando con esa función de producción, pero el output no se ve, es decir, sigue siendo un poco triste el que el nivel medio de, el conocimiento del inglés, sigue siendo bastante peor de lo que es en los países de nuestro entorno, en la Unión Europea, por ejemplo.

En mi opinión, insistiendo en estos cuatro elementos básicos de trabajar bien en unos planes de estudio que se centren en la transmisión del lenguaje oral y escrito, más las matemáticas, más el inglés, una vez que estas cosas están bien hechas, ya prácticamente le puedes enseñar cualquier cosa al chico o a la chica, y seguro que las cosas van a ir muchísimo mejor. Sigue siendo un problema, esta es una asignatura pendiente en España, y ya digo, la responsabilidad se puede repartir a todos los niveles, pero una gran parte de esta responsabilidad cae en la clase política, que no ha sido capaz de identificar y potenciar estos cambios.

Por último, en términos de otro aspecto sobre la incertidumbre económica y social en general, por supuesto hay que hablar de la corrupción, ya sé que el presidente del Gobierno estaba hablando de la corrupción ayer en el Parlamento, la corrupción es un problema muy serio, las sociedades deben tomarlo en serio y tomar medidas cuando aparecen casos de corrupción. La corrupción es un cáncer a todos los niveles: a nivel económico, porque las transacciones económicas se basan en la confianza mutua, y confianza mutua no va a haber si existe un nivel de corrupción tan alto que no te puedes fiar de lo que estás contratando. Es un cáncer en general porque va contra los conceptos de calidad y de eficiencia, cuando las cosas se hacen debajo de la mesa, pues no hay estándares de calidad que puedan asegurar una buena calidad de lo que se está haciendo, de lo que se está produciendo. Entonces, en ese sentido, yo tiendo a pensar que los españoles no somos ni más corruptos ni menos corruptos que la media, la corrupción es un problema del género humano, en general, la tentación existe, la diferencia entre España y otros países de nuestro entorno es que en otros países de nuestro entorno la corrupción, cuando se encuentra, existe consecuencias. Es decir, hay dimisiones, hay gente que tiene que dejar su cargo o va a la cárcel o, en el caso de Estados Unidos, incluso se cargan a un presidente del país cuando se le pilla en un escándalo de corrupción. La corrupción es un problema que hay que solucionar y es un problema en el cual la sociedad se tiene que involucrar desde el principio, desde los individuos, desde las familias, es muy diferente, por ejemplo, cuando comparo el entorno en España o el entorno en Estados Unidos, para daros otro ejemplo. En Estados Unidos, en la universidad, es perfectamente posible, en un examen, por ejemplo, el no tener que cuidar el examen, es decir, si estás cuidando el examen como profesor y tienes que ir al baño o lo que sea, te vas al baño y puedes estar diez minutos en el baño. No pasa nada porque hay un sistema, hay un código ético entre los estudiantes que permite que entre ellos se vigilan. Esto en España, algunos lo interpretarían como qué falta de compañerismo!! ¡No me dejan copiar! ¡Qué esquirols! Pero en Estados Unidos esto se lleva muy a rajatabla, es decir, si realmente tu trabajo y tus talentos en ese curso no merecen la máxima nota, una A, el que quieras acabar con una A cuando realmente deberías tener una B,

deberías recibir una B o una C, la gente lo interpreta como robar una cosa que no es tuya y, en ese sentido, por eso digo que hay que empezar a trabajar en corregir la corrupción incluso a niveles individuales, a niveles de familia, donde los valores, los valores éticos y morales de lo que está bien y no está bien se transmitan.

Dejadme hablar un poco de un tema social que creo que es importante. Yo creo que, como educador, como profesor de universidad, una de las cosas que siempre me llama la atención últimamente es la siguiente: cuando uno valora el trabajar con la generación de jóvenes a la que uno educa ahora, la generación del milenio, hay cambios importantes que el mundo acaba de atravesar y a los que tenemos que aprender a adaptarnos. De hecho, el cambio de la revolución digital y la revolución de Internet es tan importante como fue la revolución que tuvo lugar al principio del Renacimiento con la invención de la imprenta. Cuando el Sr. Guttenberg inventó la imprenta, esto proporcionó una manera mucho más accesible de llegar a la cultura para muchísimas clases sociales que hasta entonces no podían beneficiarse de ello. Hasta entonces la única gente que sabía leer eran los frailes en los monasterios, que eran los que estaban preocupados de escribir en latín y escribir sus cosas, pero fuera de los monasterios prácticamente el resto de la sociedad era prácticamente analfabeta. Entonces la revolución que vino con la imprenta fue increíblemente importante, para hacer el acceso a la cultura y la educación un bien universal. Estamos ahora, con la revolución digital y la revolución de Internet, en un sitio similar en la historia, donde este cambio radical de acceso a la información, de acceso a las comunicaciones ha cambiado muchísimo lo que hacemos todos los días. Esto en general está teniendo unos efectos positivos, y seguro que vamos a disfrutar mucho más de todas estas grandes cosas que vienen con la revolución digital, pero, como pasa con cualquier gran cambio, siempre viene con fricciones, con confusiones y hay que, también, prestarle atención a los efectos negativos que esta revolución está causando. Y como efectos negativos me gustaría subrayar dos: uno es que la revolución del milenio tiende a pensar, ahora, que todo conocimiento se debe adquirir en un segundo simplemente dándole al ratón dos veces, es decir, si no sé un concepto, si no sé una cosa, entonces la busco en Internet, le pego al ratón dos o tres veces, y ya está, me entero. Yo cuando les pongo mis exámenes o mis tareas a mis estudiantes, hay veces que la reacción que tengo, de mis estudiantes es, pero profesor Serrano, ¿por qué lo hace tan difícil? Esto es muy difícil. La razón por la que estos ejercicios tienen que ser difíciles es porque el sistema educativo se basa en identificar y potenciar los talentos de cada individuo. Entonces, es muy importante identificar hasta dónde puede llegar cada estudiante de la clase. Hay gente que va a llegar a unos niveles y hay gente que va a llegar a otros niveles. Hay estudiantes que van a decir: yo quiero acabar en la

universidad con un título porque quiero aplicar los conocimientos que estoy recibiendo a la empresa de mi padre. Me parece muy bien. Otra persona que dirá: yo quiero aplicar estos conocimientos que se me están dando y tener un proyecto, voy a empezar un proyecto nuevo de innovación, donde voy a crear mi propia empresa y voy a crear empleos relacionados con esta actividad. Hay otras personas, otros estudiantes, que van a ser capaces de darte más en este curso, porque esta gente va a ser capaz de producir nuevo conocimiento, es decir, gente que se va a dedicar a la investigación, que se va a dedicar a empujar la frontera del conocimiento más allá de donde está ahora y entonces, es por esto que hay que medir, hay que saber medir hasta dónde llega cada estudiante y por eso se justifica que la dificultad en los cursos, muchos de vosotros, seguro, sois profesores en la universidad y seguro que estáis entendiendo perfectamente lo que estoy diciendo.

A lo que me refiero es que hay un sentimiento de impaciencia o inconstancia bastante generalizado en la generación del milenio, que es el pensar que cualquier cosa que tenga que aprender está disponible simplemente con que le pegue dos veces al ratón y en dos segundos tendré la respuesta y no es así: hay conceptos que hay que trabajárselos muy duro para, realmente, entenderlos y el esfuerzo, el sacrificio, el estudio, las horas de estudio, de reflexión, siguen siendo importantes.

Otro aspecto que creo que es negativo y no sé si es una hipótesis que algún sociólogo o psicólogo ya haya avanzado, la verdad, no sigo esas literaturas tan de cerca como quizá debiera, pero es la siguiente: yo tiendo a pensar que, en la generación del milenio, hay demasiado énfasis en comunicarse simplemente con la pantalla del ordenador y con nadie más. Creo que, en este planeta, estamos perdiendo la comunicación humana directa, de persona a persona. De hecho, una de mis hijas me estaba describiendo hace poco una fiesta de cumpleaños a la que ella asistió y le pregunté: ¿Y qué hacéis en la fiesta de cumpleaños? Cada persona tiene su iPad y entonces nos estamos mandando mensajes de texto el uno al otro con el iPad y digo: ¿Pero a quién, a gente de fuera, le estáis escribiendo a gente de Singapur? No, estamos escribiendo a gente que está en la fiesta pero nos estamos mandando textos con el iPad y con el iPhone. Le digo: ¿Pero por qué hacéis esto? Esto es una cosa que, si un marciano o un extraterrestre viniera a este planeta y entendiera nuestra civilización, le chocaría bastante. Esta gente: ¿Por qué se niega a interactuar directamente y tienen que interactuar ahora simplemente a través de estos mecanismos, que son la pantalla? ¿Por qué creo que esto puede ser importante? Y ahí voy a la hipótesis que creo que un científico social debería recoger.

Mi impresión es que una de las razones por las que vivimos en un mundo especialmente crispado es que la gente no se comunica suficientemente. El mundo está muy crispado, muy radicalizado, la civilización occidental versus el mundo islámico, en Israel los israelíes y los palestinos, en Estados Unidos los republicanos y los demócratas, en España la derecha y la izquierda, el nacionalismo catalán contra el nacionalismo español, mi impresión en muchos de estos casos es que, desafortunadamente, en todos estos debates, los radicales han tomado las riendas de la conversación, los moderados han desaparecido de la conversación, y yo creo que los moderados son los que siempre hacen el esfuerzo de intentar entender el punto de vista del otro, construir consensos y construir realidades que sean más robustas a la hora de convencer a más gente.

Me pregunto si esta es la hipótesis social, si ciertas razones de esta falta de comunicación, de esta falta de consenso, tengan que ver con el hecho de que hay mucha gente que simplemente no se comunica con el otro. Creen que comunicarse, simplemente, a través de redes sociales o de la pantalla de tu propio ordenador es suficiente. Y esto me parece un error. Me parece molesto.

Total: he intentado dibujar distintos aspectos de la realidad económica y social que contribuyen a la idea de la incertidumbre, intentar dar una idea de por qué la realidad es difícil, la realidad es compleja, la realidad económica, la realidad social, y me gustaría acabar mi intervención con un tono positivo. Por supuesto, los educadores, los profesores de universidad, pero no solo de universidad, tenemos una gran responsabilidad social, que es el identificar y potenciar los talentos de cada individuo y esto es fundamental a la hora de determinar cuál va a ser el futuro de nuestra civilización, no solo de nuestra economía, sino de nuestra civilización.

Y en ese sentido, el que una persona tenga discapacidad, del tipo que sea, nunca debería ser una excusa, un obstáculo, para llegar, realmente, a resolver el problema que tenga, para que esa persona pueda demostrar el talento que puede, con el cual puede contribuir a la sociedad. Yo creo que, en ese esfuerzo, es en el que todos tenemos que estar de acuerdo, tenemos que estar de acuerdo en la identificación y potenciación de los talentos de nuestros jóvenes, y apoyar, en todo lo que se pueda, a la persona con discapacidad, no por darle unos privilegios, que por supuesto no merece con respecto al resto de los mortales, sino, simplemente, hay que nivelar el campo de juego y permitirle relajar esta restricción que le viene dada por la discapacidad, para que pueda demostrar el talento que, seguro, tiene para contribuir a la sociedad. Gracias.

MESA REDONDA:

Las nuevas tecnologías para la formación y el aprendizaje de las personas con discapacidad. Mooc y plataformas digitales.

Modera: D. DANIEL GUASCH.

Profesor y Director de la Cátedra de Accesibilidad. Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).

Vamos a empezar la mesa redonda que lleva por título: las nuevas tecnologías para la formación y el aprendizaje de las personas con discapacidad. Mi nombre es Daniel Guasch, soy miembro del Comité Científico del Congreso, y profesor de la Universidad Politécnica de Cataluña, Director de la Cátedra de Accesibilidad, tengo el privilegio de compartir mesa con un conjunto de ponentes de una prestigiosa solvencia y una larga trayectoria. Voy a presentarlos: justo a mi izquierda tengo a Javier del Arco, coordinador de la Fundación Vodafone España, siguiendo está situado Pedro Pernias, director de tecnologías UNIMOOC del Instituto de Economía Internacional de la Universidad de Alicante, otra vez a su izquierda tenemos a la profesora Lourdes Moreno, experta en accesibilidad de las TIC de la Universidad Carlos III de Madrid, y finalmente, pero no menos importante, se ubica Lourdes González, que viene también como directora de Tecnologías Accesibles e Innovación de ILUNION en los proyectos sobre accesibilidad.

Nos vamos a distribuir un poco el tiempo que tenemos en esta mesa. Voy a lanzar un conjunto de reflexiones, más que nada para que, en los diez minutos que cada ponente tiene para comentar sus trabajos puedan ir introduciendo elementos y dejaremos para el final, a ser posible, unos diez minutos para que haya debate.

Mis reflexiones empiezan con una mentalidad muy cuadrículada, muy de ingeniero, estamos en un Congreso de Universidad y Discapacidad, en una mesa sobre TIC y es curioso porque ayer salieron conceptos que yo creo que es importante entenderlos correctamente, sobre todo a lo largo de las ponencias. Diseño universal, pero un diseño universal, que, aunque tengamos los siete puntos y tengamos claro: diseño intuitivo, flexible, posiblemente no los terminemos de entender y, sobre todo, cuando se quedan con nosotros en un despacho, es absolutamente estéril, no sirve para nada. Conceptos como: Debemos tener en cuenta las necesidades de los usuarios. Yo con esta afirmación estoy en desacuerdo. Sí, sí, en desacuerdo. Porque no es solo conocer las necesidades de los usuarios, debo conocer sus necesidades, pero también sus habilidades.

Hacia dónde queremos ir con las nuevas tecnologías, para hacer mejor nuestro trabajo, si lo que queremos es la inclusión, si no lo entendemos correctamente posiblemente nos podríamos encontrar que un sistema en el que el estudiante estudia solo, en casa, aislado, esto no es precisamente un sistema inclusivo. ¿Entendemos qué podemos hacer con las TIC? Si no, estamos diciendo que hemos de ir a la inclusión y nos estamos quedando en casa o estamos en el aula y no la estamos sabiendo aprovechar. Y sobre todo también esas reflexiones que salían: No, es que en mi universidad la gente está contenta. Ese concepto de buena voluntad, que la gente está contenta. Pero al final, si pensamos en el diseño emocional, una parte de razón, una parte de emoción, la razón me aporta el significado, la razón me aporta el valor, y si yo lo cojo correctamente la percepción es correcta: estamos a gusto, pero es por buena voluntad. ¿Y no debería ser más que por buena voluntad por normalización? De forma que esos conceptos, diseño universal, experiencia de usuario, diseño emocional, la normalización, las TIC, son un conjunto de elementos que creo pueden presentar un debate muy interesante, y que yo ya lanzo y espero que cada uno de los ponentes, dentro del discurso, los vaya incorporando y luego podamos debatir tranquilamente. Con estas consideraciones vamos a seguir el orden. Empezará Pedro Pernias.

D. PEDRO PERNIAS.

Director de tecnologías de UNIMOOC. Instituto de Economía Internacional. Universidad de Alicante.

En primer lugar querría dar las gracias a la Fundación ONCE por permitirme compartir con todos ustedes nuestras experiencias y nuestras inquietudes. Básicamente voy a contar lo poco que hemos aprendido y lo que nos queda aún por aprender, y tratar también de lanzar un poquito de provocación, como decía antes, acerca de esto.

El tema que me toca desarrollar, el tema en el que estamos centrados en la Universidad de Alicante y en mi departamento de Economía Internacional, es precisamente en los MOOC.

Mi grupo, UNIMOOC, está llevando a cabo un estudio colaborativo, se trata de una especie de MOOC, y digo una especie porque hemos ido rompiendo formatos, de emprendedurismo económico. También desde hace un tiempo damos apoyo a un proyecto de Google, y estamos dando soporte a ese proyecto y a la formación que hay detrás de él.

En primer lugar y entrando ya al tema querría mencionar algo que no creo que haga falta explicar aquí lo que es un MOOC. Pero sí que después de estar dos años oyendo la palabra y aburriéndonos, cada vez tenemos muy claro que la palabra tiene mucho significado: tiene una serie de elementos que son muy significativos y es necesario reflexionar antes de lanzarnos a una aventura de este tipo.

La primera M significa masivo, no es cuestión de que pueda llegar mucha gente, a la que no cuesta nada acceder a él. Masivo ni siquiera es una posibilidad, no es que le pueda interesar a muchos, y por tanto se llene de estudiantes. No, masivo es una necesidad. Para que un MOOC genere las dinámicas que queremos que genere, necesitamos que sea masivo, ello obliga a concebir el producto como un producto innato, un producto que tiene unas características y una personalidad que les son propias a otros productos parecidos que hay en el mundo de Internet y que, podría decirlo así, son ajenas a otros productos. Masivo es fundamental.

Es importante conseguir unas cifras interesantes de alumnos. Por ejemplo, si queremos producir evaluación entre pares, necesitamos que haya unas cuantas decenas de miles de estudiantes, de las cuales extraer suficiente actividad que nos permita hacer esa evaluación entre pares. Si no, no vamos a tener una experiencia enriquecedora a partir de esa evaluación entre pares.

Masivo genera dinámicas que nos son inéditas y ahí tengo que confesar ignorancia más que nada. Ignorancia como profesor, como pedagogo, como profesor de universidad y de alguna forma conocedor de las dinámicas educativas, lo masivo nos genera escenarios que no son compatibles con lo que habíamos aprendido antes. Nosotros aprendimos a relacionar a un profesor con el alumno, ya que la calidad de un sistema docente dependía de la calidad con la que un profesor podía interactuar con el alumno, y sin embargo con un MOOC no es posible: por ejemplo con 150.000 alumnos no es posible. Así que tenemos que intentar hacer otras cosas nuevas.

Lo masivo genera retos, que son muy interesantes de resolver desde el punto de vista de la investigación pedagógica, pero desde luego no tienen precedentes en el mundo de la educación, pero sí que los tienen en el mundo de Internet.

La primera “O” que hay es la de online y online no es una característica técnica, no es un accidente de este tipo de formación. No solo es una metodología educativa, que solo tenga lugar en Internet. No, es que el MOOC es Internet. La REAL ACADEMIA DE LA LENGUA le da una naturaleza. Crece, se reproduce en Internet. Está en la naturaleza del MOOC y en ese sentido las personas, los usuarios que lo tengan tienen cualidades diferentes.

Esto al principio no lo teníamos tan claro, tenemos que decir. Pero después de dos años hemos aprendido a tratar a nuestros alumnos más como usuarios de Internet que como alumnos y eso está funcionando bien. Y en este sentido, un curso de este estilo, cuando consideramos que nuestros alumnos son usuarios de Internet, entonces, tenemos que tener en cuenta todas las dificultades que tienen, no ya para ser alumnos, sino para ser usuarios de Internet. Qué tipo de experiencia les tiene que generar el curso. Y no se trata de que la información sea accesible, tenemos que conseguir que la experiencia de usuario de una persona con dificultades de cualquier tipo sea la misma que la de otra persona que no las tenga.

Estamos centrados, por tanto, en la experiencia de usuario de nuestros alumnos. Sí detrás de esa experiencia de usuario hay aprendizaje ya que este es el efecto que queremos conseguir con ello. Otros querrán conseguir marketing, otros ventas. Pero con los Mooc tenemos que conseguir aprendizaje.

Los Mooc son experimentos, esto tenemos que creérnoslo. Los Mooc no son una forma de enseñanza on line, son una forma de experimentar la forma que va a tener la educación del futuro. Si queréis hacer la prueba del algodón para saber si estamos haciendo un Mooc o no es hasta qué punto se mueve la silla. Cuando estamos haciendo un Mooc y no nos cambia nada posiblemente no estamos haciendo un Mooc. Cuando tiene problemas que resolver, posiblemente estemos haciendo un Mooc.

Las universidades sabemos cómo gestionar las aulas, la matrícula, sabemos cómo gestionar las notas, las clases, sabemos cómo impartir docencia. A veces nos calentamos la cabeza tratando de mejorarla, pero cuando la naturaleza del medio es Internet, los alumnos son usuarios de Internet, no son los alumnos que creíamos que eran y, en este sentido, tenemos que aprenderlo todo.

Esto no es un problema, es una forma de hacer investigación sobre los nuevos roles que los alumnos deben tener. Las nuevas metodologías, y por supuesto, el nuevo rol de la institución porque detrás de un Mooc existe una acreditación que también cuestiona la propia naturaleza de la acreditación universitaria.

Habitualmente nos tenemos que enfrentar a problemas como estos: los tecnológicos, los metodológicos y los institucionales para sacar adelante los Mooc, porque, insisto: en el fondo

lo que tenemos que conseguir es una nueva experiencia inédita de aprendizaje a partir de la experiencia que tiene el alumno en manejar Internet. ¿Pero cuáles son las dificultades? Ahí arrimamos el tema hacia el tema de este evento.

La educación del futuro es una educación transversal, nos tenemos que plantear la educación como una educación que de verdad llegue a los hogares. La tablet la podemos tener en clase, en casa, o en el camino a la universidad y allí es donde va a tener lugar la educación. ¿Qué manera tiene el entorno de aprendizaje del alumno de interiorizar estos contenidos, este aprendizaje del futuro que estamos diseñando con los Mooc? Y nos preguntamos: si es un entorno de aprendizaje, qué capacidad de adaptar ese entorno de aprendizaje a las necesidades y a las especificaciones del usuario del interfaz que está siendo generado. Los retos que nosotros tenemos, y que no son pocos, son más preguntas que respuestas: se centran, básicamente en estas cosas. Hoy los Mooc están centrados fundamentalmente en una experiencia audiovisual y son las más afectadas por la accesibilidad, sin embargo, estamos tratando de normalizar el subtulado en todos los cursos. Lo que puede implicar una transcripción que puede ser presentada de manera alternativa, aún no sabemos si hemos resuelto el problema.

Y luego, por otro lado, en los Mooc que se generan experiencias interactivas también tenemos problemas de navegación. Recuerdo el caso de una chica invidente, que acudía a nuestro Mooc y nos explicaba un problema determinado porque no podía descargar la acreditación que nosotros le dábamos, quisimos hacer una videoconferencia para ver la pantalla que estaba usando, ella no estaba en Alicante y queríamos saber el aspecto que tenía su pantalla cuando estaba en nuestro curso.

Ahí nos dimos cuenta de una serie de cosas: Los informáticos habían utilizado sistemas de drag and drop, tomar y soltar, que no eran leídos, en ese sentido tenemos la necesidad de generar experiencias desde el punto de vista del usuario. Y por otro lado, tenemos esperanza en que precisamente la arquitectura informática que hay detrás de los Mooc nos permita generar aplicaciones específicas para consumir los productos de tipo Mooc.

Hoy es común que cualquier dispositivo tenga una aplicación web que es capaz de entrar y leerlo de una manera especial. En este sentido, al construir las aplicaciones informáticas y los sistemas de formación para que puedan ser accesibles para este tipo de aplicaciones, también hacen posible generar lectores específicos de los Mooc que se adapten mucho mejor a las necesidades propias de los usuarios.

Quedo a su disposición para preguntas y debate al final.

Dña. LOURDES MORENO.

Experta en accesibilidad de las TIC. Universidad Carlos III de Madrid

Paso la palabra a Lourdes Moreno, para que nos complemente otro punto de vista a la ponencia que hemos tenido en estos momentos. Lourdes, cuando quieras.

Hola, buenos días. Voy a dar paso a mi presentación, lo que voy a intentar es dar una panorámica desde el punto de vista de la universidad, qué dimensiones hay en relación a la accesibilidad y la tecnología.

El objetivo de la universidad, se ha estado diciendo en este Congreso y en otros anteriores, es intentar dotar de un sistema de enseñanza inclusivo, y, sobre todo, que se puedan incrementar el número de estudiantes, de docentes, con discapacidad, con distintas capacidades. Y pensando en que estos alumnos puedan terminar sus estudios y que no abandonen los estudios universitarios en el transcurso de sus estudios.

Por ver un poco los antecedentes y también un poco adónde vamos, sí que quería resaltar que ahora mismo seguimos adaptándonos al Espacio Europeo de Educación Superior, que ha sido una oportunidad de poder converger a este modelo de manera accesible, tanto en función del currículum formativo, en función de otra serie de mecanismos que ha habido en paralelo, como son los campus de excelencia, que tienen en cuenta que los campus tienen que ser accesibles, que los estudiantes con discapacidad tienen que estar integrados totalmente, es decir, en la vida universitaria, y creo que este antecedente, es un antecedente muy reciente porque estamos todavía en él, y es algo sobre lo que tenemos que reflexionar sobre esta convergencia que tenemos.

¿Qué instrumentos tiene la universidad? Entorno accesible y planes para conseguir esa integración completa. Instrumentos que tenemos los docentes y los investigadores, ahora lo veremos: investigar, desarrollar, innovar y utilizar esas soluciones accesibles que estamos creando. No voy a entrar en legislación porque no es el objetivo, y aquí en el Congreso se ha hablado de la legislación que tenemos que cumplir en el ámbito de la universidad. El sistema europeo de enseñanza superior nos ha permitido, nos permite que sigamos integrando asignaturas en el currículum de accesibilidad fundamentales para los docentes, para los estudiantes y para la institución universitaria en general, todo tipo de iniciativas que acerquen a las asociaciones de personas con discapacidad a la universidad, como hay iniciativas dentro de los planes de excelencia, y dentro también del programa Verifica de la ANECA, que también exige una serie de requisitos en cuanto a la accesibilidad que deben cumplir las universidades.

Las TIC, se lleva siempre diciendo, es un mecanismo, es una buena herramienta para que los alumnos, para que podamos integrar a estudiantes con discapacidad en sus estudios universitarios, y que puedan tener un desarrollo social en la universidad como cualquier estudiante. Pero, igual que las TIC son una herramienta, nos encontramos que el avance que están teniendo las TIC muchas veces lo que acarrea son barreras. Y esto es algo que se habrá dicho y seguiremos diciendo, porque es algo que hay que resaltar y poner encima de la mesa. Estábamos con el papel, luego pasamos a las plataformas a distancia, luego pasamos a las plataformas e-learning, estamos ahora con los Mooc, todos los estos entornos de la nube, de Google, todo este tipo de plataformas tecnológicas, que se están incluyendo en la universidad hay que hacerlas accesibles y hay que exigir que se hagan accesibles.

Además, es algo, un matiz: pero los créditos ECTS, en el nuevo modelo de enseñanza, que no es nuevo ya, de enseñanza europeo, esos créditos lo que miden es el aprendizaje del alumno, el trabajo individual también del alumno. No solo el del aula. En ese trabajo se utilizan herramientas TIC. Va todo relacionado.

Pasando rápido, hay un marco regulador extenso que nos permite desarrollar todo este tipo de tecnologías accesibles, que es complejo si se toma desde el principio, desde la concepción de los productos.

Tenemos que asegurar que hay una conectividad entre los productos de apoyo que utilizan los estudiantes de discapacidad y la plataforma. Y esto es primario, hay que tener en cuenta los aspectos del usuario, cada uno es distinto, cada uno tiene que tener una habilidad, unas destrezas, pero hay que tener una capa base, que todas las tecnologías sean accesibles. Lo marca la ley y es algo que las universidades lo tienen en cuenta, Tenemos tecnologías, Daniel Guasch lo ha comentado, y marcos metodológicos para avanzar en el tema.

Un poco de repaso: ¿Qué nos encontramos en la universidad? Nos encontramos por ejemplo con desarrollo web, cualquier plataforma web, e-learning, también los Mooc, al final son plataformas web con determinado contenido, aparte de otras características muy específicas y que Pedro nos ha contado por ejemplo en el caso de los Mooc. Pero al final hay unos estándares que hay que cumplir, y es algo que técnicamente está resuelto y eso es importante dejarlo claro.

En cuanto al tema audiovisual, tenemos un problema gordo. Un vídeo conlleva unos requisitos de accesibilidad, un subtítulo, una audiodescripción, y además lo tiene que servir un reproductor, que tiene que ser accesible. No puedes meter un subtítulo si luego hay una persona que accede con un teclado adaptado y no puede acceder al vídeo, todo eso está

resuelto. Los contenidos accesibles, cómo elaborarlos, pdf, presentaciones, son cosas del día a día y es importante.

¿Qué pasa con la tecnología? Sí la hay, técnicamente está resuelto, pero también hay que decir que la accesibilidad es algo que hay que tener en cuenta en el análisis, en las concepciones de los productos, es algo que hay que tener en cuenta desde el principio y sí que hay tecnología, pero a veces la tecnología no asiste al desarrollador, es decir, sí que creo que hay una carencia de tecnología que garantice la accesibilidad. Por eso creo que es una cosa muy básica de la tecnología y que habría que seguir avanzando.

Cómo hacerlo en la universidad, con toda esta normativa y legislación que hay que seguir, importante todo el tema del currículum formativo. Todo el mundo de la comunidad universitaria tiene que saber lo que es la accesibilidad y tener una base sobre la accesibilidad y, por supuesto, formar a todos los ingenieros, aunque sea de manera transversal, yo soy profesora en ingeniería y creo que es importante que los ingenieros salgan formados sobre accesibilidad, esto desde el punto de vista docente.

Desde el punto de vista investigador, comentar que los profesores investigamos en la universidad, y esa investigación el objetivo es que lleve a la innovación.

Ese objetivo de la innovación se debe llevar a la sociedad y de manera específica a la universidad, es decir, que todo aquello que hagamos realmente sea del uso de los estudiantes, aquí son unas pautas de cómo hacer currículums en torno a la accesibilidad, y, por terminar, porque me estoy extendiendo, comentar que es muy importante las estrategias de cómo integrar la accesibilidad en las organizaciones y en la misma universidad, hay una serie de pautas y de métodos, de modelos que se podrían seguir. Y eso es importante, pero también, quería finalizar con que al final también el tema de que en la universidad a nivel docente, estudiantes, PAS sea todo accesible es un compromiso que tenemos que adquirir todos, es decir, no siempre podemos estar diciendo: es que la universidad tal, es que el Gobierno tal, es que la normativa tal, yo creo que al final día a día hacemos Word, pdf, vídeos, es decir, todos tenemos que adquirir un compromiso. Nada más.

D. JAVIER DEL ARCO.

Coordinador científico de la Fundación Vodafone España

En estos momentos paso la palabra a Javier del Arco para que nos ofrezca otra visión, absolutamente complementaria, a lo que estamos comentando hasta ahora.

Javier, cuando quieras.

Buenos días, muchas gracias a la ONCE y al moderador, profesor Guasch Murillo.

Sin más preámbulos, vamos a comenzar esta brevísima presentación con un ejemplo.

En estos momentos estamos realizando un estudio sobre cuatro grandes discapacidades en España, que son: la discapacidad relacionada con la movilidad, la auditiva, la visual y la intelectual.

Dada la brevedad de la presentación, voy a ofrecer tan solo algunos aspectos sobre la discapacidad visual, sobre todo relacionado con personas jóvenes, que es lo que aquí nos convoca, para, al final, realizar tres reflexiones o cuatro, al hilo de lo que creo que es fundamental en estos momentos para hacer una estrategia o conformar una estrategia de centralidad de la persona y poner las TIC enteramente a su servicio.

Bien, está claro que las personas con discapacidad visual son usuarias de casi todos los dispositivos, excepto de la tableta, o por lo menos en menor medida y aquí va la primera reflexión. El mundo de la discapacidad es plural.

Si hubiéramos puesto discapacidad intelectual, las tabletas hubieran subido al 36% y los otros hubieran bajado, es decir, hay pluralidad en la discapacidad. Entonces, tenemos que adaptarnos y conocer cuál son las necesidades existentes en cada discapacidad.

En cuanto al uso del teléfono móvil, es masivo en la gente joven. ¿Esto qué quiere decir? Que la gente joven, que es la que nos interesa, los universitarios, no tienen problemas de uso del teléfono móvil. Y por sexo tampoco, no hay discriminación por sexo, lo cual es una buena noticia, y para qué se utiliza el móvil, fundamentalmente para hablar, pero también para otras muchas cosas. Obviamente las personas con discapacidad visual nos cuentan, nos confirman algo que ya sabíamos. ¿Qué quieren? Sistemas de voz: el VoiceOver, Siri, en el caso del sistema operativo iOS, en el caso de Android, el TalkBack. Bien, esto es una cosa que ya sabíamos, o intuíamos. Pero aquí tenemos la confirmación de 600 ciudadanos y ciudadanas que nos lo dicen y esto es importante. El ordenador me lo voy a saltar y hablaré de la tableta.

Está claro que es normal que las personas a partir de una cierta edad no la usen, y es muy normal que las personas jóvenes empiecen a usarla de manera creciente, y sobre todo los universitarios. También está claro el predominio del VoiceOver en la tableta, lo cual significa que las personas con discapacidad visual se decantan por el sistema iOS, cosa que también sabíamos, pero aquí tenemos la confirmación estadística. Me perdonarán pero yo al final en lo que creo es en los números, y los números hablan por sí solos.

Si vemos Internet, lo mismo: Internet es algo que ya ha entrado, que se considera cómodo y manejable en general. Aquí hay una ligera diferencia por sexo, pero tampoco significativa y los usos son múltiples. Siempre hablando de discapacidad visual. Hay algunos servicios que se

utilizan muy poco, como banca electrónica y comercio electrónico. Lo cual también es coherente, porque las personas con discapacidad tienden a recelar, tienden a recelar más que otras, y eso también está justificado.

Bien: hasta aquí una breve pincelada. ¿Qué se extrae de esta breve pincelada? Primero, que el uso masivo de las TIC lo hacen los jóvenes, y que a pesar de eso hay dos ejes centrales en todo el proceso de relación persona-discapacidad-mundo de las tecnologías de la información y la comunicación, que son: por un lado, el binomio información-formación, que no está, ni mucho menos, resuelto y que se agudiza a medida que avanza la edad de la persona, yo diría que a partir de los 35 años en el caso de la discapacidad visual. Y el otro eje, básico, es el acertado diseño de aplicaciones. No se trata de diseñar por diseñar, se trata de diseñar partiendo del conocimiento profundo de las necesidades de la persona usuaria.

La persona con discapacidad visual en la universidad necesita unos apoyos importantes. En primer lugar porque sí tiene vocación de ir a la universidad, necesita entornos TIC accesibles, necesita sistemas de guiado, necesita unos buenos sistemas de reconocimiento de voz. Parece ser que algunos de estos pasos, merced a algún sistema operativo, se ha logrado. Pero todavía nos queda recorrido.

Tenemos otro punto, que me siento en el deber de decir, el tema económico. Hoy día, merced a la competencia entre operadoras, cualquier dispositivo puede ser accesible para una persona informada. Pero, para una persona no muy bien informada, no todos los dispositivos están a su alcance. Les parecen caros en general.

Para eso se está haciendo un enorme esfuerzo, y yo soy testigo en la Fundación, de que se están desarrollando aplicaciones en dispositivos, smartphone, de perfil más económico, con lo que se intenta incrementar el acceso de toda persona, sin importar su condición económica.

También es importante decir que, a nosotros, al menos al equipo del que formo parte, le preocupa enormemente enfocar las aplicaciones para un uso efectivo.

No se trata de diseñar por diseñar. Se trata de diseñar poniéndose en el lugar de la persona para la que se diseña. Esto es muy importante.

Nunca se hará un buen Diseño para Todos, o un buen diseño para un tipo de discapacidad si uno no se pone en el lugar de la persona que se va a ayudar y si no se realizan las convenientes experiencias de usuario, mediante los correspondientes focus group.

Como me han dado la hora, quiero terminar diciendo que hace 15 años dijimos que la tecnología servía a la persona y que, singularmente, servíamos a los colectivos más vulnerables, fundamentalmente a las personas con discapacidad. Pues bien: hemos realizado diversos convenios con universidades, hemos trabajado y trabajamos con universidades,

fundamentalmente en el desarrollo tecnológico, pero también en áreas formativas. Esto implica un esfuerzo por nuestra parte, pero creo que estamos en el buen camino, sabiendo que este va a ser muy largo, porque, a la vez que nosotros avanzamos, la tecnología siempre avanza un poquito más deprisa que nosotros. Muchas gracias.

Dña. LOURDES GONZÁLEZ.

Directora de Tecnologías Accesibles e Innovación. ILUNION CONSULTORIA

Finalmente voy a pasar la palabra a Lourdes González, para que nos ofrezca otra visión mucho más tecnológica, ya más orientada a dispositivo. Lourdes, cuando quieras.

Hola, buenos días a todos, muchas gracias a la Fundación ONCE y a Daniel como moderador de la mesa.

A mí me gustaría empezar con una definición propia de lo que para mí es una universidad inclusiva. He combinado aquí cuatro experiencias personales: una, desde luego, la de estudiante de la universidad. También la de docente, llevo prácticamente ocho años impartiendo formación on line. También he combinado mi experiencia como persona con discapacidad, he nacido con ella y es algo que está presente en mi día a día. Y, por último, mi unión a la tecnología como responsable de tecnología en el área de Ilunion Accesibilidad.

He reunido cinco puntos y todos tocan la tecnología, para mí una universidad inclusiva es una universidad que permite tanto deambular por la misma como realizar las tareas en esa universidad. Desde luego no tenemos que centrarnos en el estudiante con discapacidad en exclusiva, también puede haber trabajadores con discapacidad en la universidad o con diferentes necesidades, y la universidad tiene que contemplar todas esas necesidades. La universidad inclusiva es la que atiende a la accesibilidad física, pero también a la accesibilidad tecnológica y a la comunicación. La universidad inclusiva tiene que hacer esfuerzos para que los servicios externos de los que dependemos los usuarios para llegar a esa universidad, véase, por ejemplo, el ámbito del transporte, sean lo más accesible en la medida de lo que la universidad puede hacer. La universidad inclusiva tiene que contemplar también la formación en la atención a personas con discapacidad y la formación en accesibilidad, no solo desde su equipo docente, personal administrativo, sino también de los propios estudiantes.

Lo que no tiene sentido es que, en una carrera de arquitectura, se les hable de accesibilidad al final o ni siquiera se les hable, igual ocurre con la ingeniería. Y desde luego la universidad inclusiva es, como comentaba Lourdes en su exposición, la que pone el I+D al servicio de las personas y trata de enfocarse hacia la accesibilidad.

Si vemos un poco los elementos tecnológicos que influyen en la universidad veréis que son muchos, por ejemplo, estamos hablando desde la propia puerta de entrada a la universidad, los servicios de administración electrónica, básicos por ejemplo para matricularnos hoy día y las plataformas e-learning para aquellas universidades que lo utilicen como principal forma de formación o también para la formación presencial que, en algunos casos, se apoya en este tipo de herramientas, en las comunicaciones digitales, es decir, todo el intercambio de correos electrónicos y demás.

Los libros electrónicos y documentos, como comentaba también Lourdes, los Word, pdf, Power-point, al final son tecnología y tienen que ser accesibles. Los documentos audiovisuales, que ya se comentaba la complejidad que existe en cuanto a la dificultad para hacerlos accesibles para algunos perfiles, y también la disponibilidad de productos de apoyo en toda la tecnología que haya en la propia universidad a disposición de los usuarios, como puedan ser salas de informática, bibliotecas y demás.

¿Por qué os cuento todo esto? Nosotros desde ILUNION, la Fundación ONCE, desde 2004, estamos monitorizando la accesibilidad TIC en diferentes sectores: en universidades, empresas, y desde luego en estos estudios que hemos realizado, más de 20, la universidad ha estado presente de una forma o de otra. En concreto he extraído los estudios que me han parecido más relevantes con la temática del Congreso y los resultados que se han obtenido. Por ejemplo, en 2004, 2006 y 2010, en Discapnet no solo evaluamos las TIC sino que comprobamos si se ha evolucionado o no, se analizaron 15, y vimos que solo se alcanzaba un cumplimiento del 40%. Estamos hablando del 2010, pero en 2004 esos criterios de accesibilidad no llegaban ni al 15%. Luego cambiamos los porcentajes y hablamos de estrellas, como en los hoteles. Cuando había portales que cumplían con el 50% de los criterios decían, perfecto, he aprobado y no tenían en cuenta que ese 50% eran barreras que podían ocasionar que personas con discapacidad no pudiesen interactuar con los sitios.

Así que, en un estudio más reciente, en concreto en 2013, hicimos un estudio en el que analizamos la accesibilidad tanto de plataformas e-learning como de contenidos electrónicos y de libros interactivos. Ahora os voy a hablar un poquito más de esto. Pero en concreto la conclusión fue que, tanto para las plataformas e-learning como para los libros electrónicos, el nivel de accesibilidad era de cero estrellas, es decir, inexistente y para el tema de contenidos educativos y libros electrónicos, cero, y las plataformas e-learning se situaban en una estrella. También hay un estudio que todavía no es público, de hecho lo presentamos hace unos días en Tifloinnova, relacionado con las redes sociales. En realidad yo sé que las universidades no son responsables de estas plataformas, pero sí lo son respecto al uso que hacen de las mismas en

las asignaturas, muchos docentes se están basando en redes sociales y esto está muy bien, pero a la hora de seleccionarlas hay que tener en cuenta el nivel de accesibilidad porque, si no, podemos estar causando dificultades a estudiantes con discapacidad. La conclusión, de siete analizadas, las más utilizadas en España, la valoración es de una estrella.

Aquí os desgloso el estudio en el que analizamos plataformas, contenidos, juegos con carácter educativo y libros electrónicos. Veis, además, una doble perspectiva: estamos analizando la accesibilidad técnica, es decir, el cumplimiento del estándar de accesibilidad, pero también lo que nos dicen los usuarios. En concreto, por ejemplo, para las plataformas e-learning, analizamos tres plataformas de las más utilizadas y vimos que el análisis técnico arrojaba una estrella, los usuarios han sido un poquito más espléndidos. Los usuarios, cuando interactuamos con la tecnología, tendemos en algunos casos a culparnos y a pensar que somos torpes y no que la plataforma tiene barreras técnicas, entonces tendemos a puntuar un poquito por encima del análisis técnico.

Si nos vamos a la parte de recursos educativos, aquí analizamos muchos más: 13, precisamente para recoger recursos de las diferentes etapas educativas, infantil, bachiller, etc., de diferentes edades. Aquí vimos que el análisis técnico arrojaba cero estrellas y la experiencia de usuario una estrella. Y luego, si nos vamos a los libros electrónicos, que aquí analizamos cuatro, también de diferentes niveles, desde luego tanto análisis técnico como experiencia de usuario coincidieron en cero estrellas.

¿Esto por qué ocurrió? Porque muchos perfiles de discapacidad ni siquiera pudieron acceder al contenido de libros electrónicos porque sus productos de apoyo, como lectores de pantalla, no los leían. ¿Cómo podemos conseguir la accesibilidad en plataformas, contenidos, libros electrónicos...? Desde luego la base (y no hay ningún impedimento para ello) es aplicar las pautas de accesibilidad al contenido en la web que existen desde el 99, ya tienen recorrido, y que fueron actualizadas en 2008. Es decir, no hay ningún impedimento técnico para que no se apliquen estas pautas.

Pero también en el ámbito educativo es muy importante combinar la accesibilidad técnica con la accesibilidad pedagógica porque si yo accedo por ejemplo a un curso de inglés, donde aparecen imágenes y en la descripción alternativa me ponen las palabras en inglés, ya estamos dando el resultado. También canales para recoger las opiniones de los estudiantes, cualquier universidad que abra canales de comunicación para ver qué necesitan los usuarios y con qué dificultades se están enfrentando son las que tienen más capacidad para progresar, y desde luego siendo flexibles, proporcionando contenidos en diferentes formatos, pero desde luego la

clave es la voluntad de las personas. Yo creo que todos coincidimos en que al final con buena voluntad y empatía podemos avanzar. Muchas gracias.

MESA REDONDA:

Líderes universitarios.

Moderadora:

Dña. ITZIAR JIMÉNEZ.

Periodista. Radio Nacional de España.

Dña. EVA GIL GARCÍA.

Profesora Titular de la escuela informática. Universidad Politécnica de Madrid

D. OIER LAKUNTZA.

Doctor en Química Cuántica. Investigador. Instituto de Investigación Química de Cataluña (ICIQ)

D. GABRIEL BARROSO DE MARÍA.

Ingeniero de Sistemas. Airbus Defence and Space

Dña. CRISTINA MARCOS ARIAS.

Doctora-Investigadora en Microbiología médica. Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

CHARLA CONJUNTA:

Voy a presentarles, porque lo importante es que sean ellos los que nos lo cuenten.

Eva Gil García es ingeniera y desde hace 17 años trabaja como profesora de informática e investigadora en la Universidad Politécnica de Madrid. Los últimos años los ha dedicado sobre todo a formar a los estudiantes en las nuevas tecnologías como herramienta de apoyo para solucionar y vencer todo tipo de barreras, a lo largo de su vida.

Oier Lakuntza es doctor en química cuántica y en la actualidad trabaja en el Instituto de Química de Cataluña. Además, pese a que las ciencias han sido siempre su fuerte, le ha dado mucha importancia a la divulgación.

Gabriel Barroso de María trabaja como ingeniero de sistemas en Airbus Defence and Space, una multinacional europea dedicada al sector aeroespacial. Estudió ingeniería técnica industrial en la Universidad de Castilla-La Mancha, y recibió un premio por un proyecto sobre dependencia.

Por último, Cristina Marcos Arias es doctora e investigadora de microbiología médica en la Universidad del País Vasco. Es licenciada en bioquímica, especializada en micología, en el estudio de los hongos, me gustaría que nos explicara en qué consiste, y además ha colaborado en atención a alumnos, y ha dado charlas de sensibilización y cursos de atención en discapacidad auditiva en la universidad del País Vasco.

Vamos a empezar:

La intención que tiene esta mesa es que ellos nos cuenten su experiencia y que esto pueda servir de ejemplo para muchas personas que estén estudiando ahora o que vayan a estudiar. Me gustaría preguntaros en primer lugar qué supuso para vosotros la universidad y cómo recordáis ese paso: los primeros años de la universidad.

Por ejemplo Eva, que además hoy es su cumpleaños, así que el premio va a ser que empiece ella.

- Eva Gil - En primer lugar quiero dar las gracias al Congreso por invitarme y para contestar a tu pregunta: para mí la Universidad fue la mejor época de mi vida, porque la universidad te aporta mucho, porque es tu futuro de trabajo. Y ¿por qué decidí estudiar? Porque creía que era la mejor forma de poder acceder al mundo laboral. Creía que, cuanto más preparada estuviera, menos problemas iba a tener después.

- Gabriel - Hola, buenos días. En primer lugar quiero dar las gracias a la organización por darme la oportunidad de participar hoy en este Congreso y bueno: en cuanto a tu pregunta, estudié ingeniería porque era mi vocación, desde pequeño siempre me ha gustado la ciencia y la tecnología y, cuando tuve el accidente, mis intereses no cambiaron por el mero hecho de que mi vida sí que cambiase. Estudié ingeniería técnica industrial porque yo soy de Toledo, en aquel momento dependía de mi familia, no podía salir de casa y, aunque me gustaba más la aeronáutica, la ingeniería técnica industrial era la titulación más parecida que había en Toledo y no me arrepentí para nada, es una carrera muy bonita, muy generalista, en la que aprendes muchas cosas y que después me ha servido para continuar mi desarrollo profesional ya centrado en la aeronáutica. Cuando tuve la oportunidad de venir a Madrid, gracias al programa de vida independiente, por el cual puedo vivir de forma independiente de mi familia, desarrollarme en lo que siempre he querido, conseguir un trabajo de lo que siempre he querido, investigar en lo que siempre he querido y tener la oportunidad de ser lo que siempre he querido. En cuanto a qué supuso para mí la universidad, aparte de darme la oportunidad de aprender, lo mismo que a cualquier compañero, poder aprender, poder disfrutar, poder compartir, y también mucha lucha. Al principio la universidad no estaba preparada para recibir a una persona con mis necesidades, existían barreras arquitectónicas, existían barreras en los

procedimientos, existía sobre todo desconocimiento de mis compañeros, de lo que supone una discapacidad, la mía en concreto, desconocimiento de los profesores y desconocimiento del sistema académico sobre las necesidades particulares que tenía una persona como yo y otras personas con diferentes discapacidades. Entonces yo lo que quiero hacer hincapié hoy, que he visto que el día de ayer se trató mucho, es que la principal cosa que hay que hacer es generar conocimiento y cultura sobre la discapacidad, sobre todas las discapacidades, tanto hacia los profesores, como a los alumnos y a las autoridades, para poder tratar la discapacidad como realmente necesita. Y eso es lo que quería comentar hoy. Gracias.

- Oier Lakuntza - En primer lugar agradecer a la Fundación ONCE por invitarme a este Congreso. En cuanto a lo que supuso para mí la universidad, en primer lugar diría que la universidad supuso para mí el cumplir con el deseo de estudiar lo que más me gustaba. De hecho, a mí, cuando me llegó la hora de elegir la carrera universitaria, hubo mucha gente que me dijo que para una persona invidente era imposible estudiar químicas, que no tenía sentido, pero yo tenía muy claro que quería estudiar químicas. En los estudios preuniversitarios era la asignatura que más curiosidad me producía, y por eso decidí estudiar químicas. Es verdad, yo tenía muy claro que era muy posible que tuviera que dejar la carrera al primer o segundo curso y hacer alguna otra cosa de letras, que también me iba muy bien en el bachillerato. Y yo, de hecho, no tenía ningún problema en cambiarme de carrera y hacer algo de letras, como por ejemplo Periodismo o alguna otra carrera pero sabía que, si no intentaba hacer químicas, siempre me quedaría la pena de no haberlo intentado. Y en definitiva, creo que también quería ser yo mismo quien se diera contra la pared, quería comprobar yo mismo si de verdad era imposible o si podía. El mero hecho de demostrar a la gente que era posible hacer químicas para una persona ciega, también supuso una motivación adicional. Oye. Decís que es imposible, dejadme a mí que lo compruebe yo mismo y bueno, una vez en la universidad, necesité la ayuda de los compañeros y todo eso también me ayudó a conocer a más gente. Luego, como en la licenciatura de químicas me fue tan bien, decidí probar con el doctorado, para eso fui a la Universidad del País Vasco, y yo me planteé el doctorado más que nada como una experiencia de cuatro años en el mundo de la investigación, y muy a gusto.

- Cristina Marcos - Yo quería agradecer en primer lugar a la organización del Congreso por haberme permitido participar en esta mesa redonda, junto a mis compañeros. Respecto a la primera pregunta, sobre qué ha supuesto para mí el paso por la universidad, yo tengo que decir que ha supuesto un reto y la culminación de una etapa académica en una carrera de fondo, donde he tenido la oportunidad de vivir el tránsito desde una educación integradora hasta la educación inclusiva. La educación integradora por el tipo de discapacidad, de las

consideradas discapacidades invisibles, como es la sordera y sobre todo cuando se da también la particularidad de que hablas. No fue hasta el año 2002 que no viví una experiencia de educación universitaria inclusiva, me pilló en cuarto de carrera, coincidió con la creación del Servicio de Atención a Alumnos con Discapacidad en la Universidad del País Vasco. A este respecto quería comentar lo que dijo ayer Ángela Barrios, que hacemos difícil el tránsito al estudiante con discapacidad porque nos comunicamos poco y eso es cierto, pasó un año hasta que tuve noticias de que se crearon estudios adaptados. El fin de carrera y el posgrado fueron adaptados, aunque fue una experiencia breve y tardía fue muy muy positiva.

- Todos habéis coincidido en que la elección de vuestros estudios fue absolutamente vocacional y quizás también haya sido eso lo que os haya hecho solventar muchas dificultades por el interés y por las ganas de estudiar lo que os gustaba y de trabajar en lo que os gusta.

Pero vamos a concretar un poquito en algunas de esas dificultades que encontrasteis durante vuestros años en la universidad y quizás encontraréis también ahora, con idea de intentar analizar si la situación ha evolucionado en estos años. Cristina nos hablaba por ejemplo de esa evolución, que ahora tiene muchos más apoyos que cuando empezó la carrera y ver un poco cómo habéis solucionado ciertos problemas, qué apoyos habéis tenido, ya no tanto apoyos institucionales, sino trucos personales, gente que os ha podido ayudar.

- Cristina Marcos - Los recursos que tenía era que un compañero transcribiera muy bien la clase pero hacer esto en su totalidad es imposible, yo lo he comprobado cuando me pusieron una emisora de FM, la cantidad de información que se pierde cuando una clase es transcrita. Hasta que tuve la emisora FM era copiar in situ, los apuntes del compañero de al lado, entonces siempre tenía la mesa ligeramente girada para copiar apuntes. También decir que tuve la suerte de contar con compañeros muy comprensivos, los compañeros no varían durante el curso académico, tienen la oportunidad de conocer las necesidades incluso mejor que el personal docente porque el personal docente, cada cuatro meses, cambiaba de profesor y tener que explicar cada cuatro meses los problemas que podía tener al final lo dejaba y acababa confiando con los compañeros. Y tengo que decir que estoy muy agradecida a mis compañeros por haberme ayudado.

- Oier Lakuntza - Cuando empecé la carrera, aún tenía un resto visual, utilizaba lupas, ampliaciones, pero aparte de eso hacía de forma ordinaria la carrera. Luego, en cambio, fui perdiendo más la vista y, a partir del tercer año, tuve que empezar a utilizar más el ordenador para el estudio, a tomar apuntes con el Braille Speak y así.

Con el Braille Speak no tenía ningún problema para tomar apuntes textuales, pero en cambio, para tomar apuntes de fórmulas o así, tenía más problemas. Tenía que tomar los apuntes que

podía en clase y luego pedía a algún compañero sus apuntes para completarlos en casa. En casa me ayudaban mis padres a leer los apuntes de mis compañeros y yo los pasaba a ordenador. En este sentido debo decir que en la universidad donde estudié noté una cierta laguna porque, de hecho, yo no tuve constancia de la existencia de ninguna unidad de atención a alumnos con discapacidad. En cambio, cuando fui a hacer el doctorado a la Universidad del País Vasco, en primer lugar me pusieron en contacto con esa unidad de atención a personas con discapacidad y allí me dijeron todas las ayudas que podían ofrecerme. Luego, en realidad, no necesité nada, pero está bien saber que la universidad dispone de un plan para ayudar a afrontar todas las limitaciones que puede suponer una cierta discapacidad. También he tenido contactos con la Universidad Pública de Navarra y con la Unir, y en ambos casos, también sé que hay una unidad de atención a estudiantes con discapacidad. Por eso me extraña que en la universidad donde estudié no hubiera dicha unidad. Es posible que hubiera para el ámbito de letras, pero en cambio, en ciencias no. Nadie me informó de dicha unidad. Y luego también otra cosa que se me ha olvidado comentar es que a mí la gente que me dijo que era imposible hacer químicas, sobre todo se referían al tema de las prácticas, las prácticas de laboratorio. Claro, para una persona invidente es imposible, prácticamente imposible el trabajo instrumental del laboratorio, pero es cierto también que el trabajo de laboratorio supone un razonamiento previo, supone unos cálculos previos y yo para eso no tenía ningún problema. Entonces yo, antes de las prácticas, hablaba con los profesores, les explicaba mi situación y, cuando las prácticas eran por parejas, por ejemplo, yo me ponía en un trío y me limitaba un poco al razonamiento previo, posterior y a los cálculos. Luego los informes y los demás los hacía como cualquier otro alumno, como cualquier otro estudiante.

- Gabriel Barroso - Sí. Antes que eso, yo quería hacer una reflexión sobre la evolución que he notado desde que yo empecé a estudiar la carrera hasta ahora. Ahora continúo estudiando, haciendo estudios de doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid, y ayer, en las conferencias que se hicieron por la mañana, se hablaba de que muchas veces las iniciativas que ponemos sobre la mesa, no se llegan a traducir en acciones que mejoren la vida de los estudiantes con discapacidad. Y yo quiero decir que, según mi experiencia, eso no ha sido así. Como he comentado anteriormente, cuando yo llegué a primero de carrera, no existía una unidad de atención a estudiantes con discapacidad, no había pasado prácticamente ningún alumno con mi situación y tuve que ir abriendo camino: dando cultura, hablando sobre barreras arquitectónicas, comentando a los profesores las necesidades que yo tenía, que necesitaba más tiempo para hacer los exámenes porque no tengo destreza escribiendo, que me costaba hacer prácticas de laboratorio, todos esos pequeños detalles y, a mitad de carrera,

fui de los primeros estudiantes en la universidad en recibir un servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad, una vez que llegué a la Carlos III ya existía este servicio, está muy consolidado, a día de hoy nos atienden muy bien, por lo menos en mi experiencia y en la de los compañeros con los que he podido compartir esta impresión, estamos muy satisfechos. Por supuesto a nivel de universidad se pueden hacer más cosas, uno de los objetivos de este foro es que exista una evolución, pero bueno, la evolución ha sido positiva. Las personas con discapacidad se nos ve más, el profesor siempre va a saber que mi examen es el que tiene la letra rara, el profesor siempre va a ver que yo soy el último que se va del examen y eso es verdad que supone una presión. Yo muchas veces no me he presentado a un examen porque tenía miedo a hacer mal el examen, pero eso es difícil de solucionar a no ser con esta cultura de hacer apología, pero ya no solamente para el profesor, sino para el alumno.

- Eva Gil - Yo entré a estudiar en el año 91. O sea que ya ha llovido bastante y, como ha dicho Gabriel, no había nada, no había ninguna unidad de apoyo, e incluso me dijeron que yo era la primera persona con parálisis cerebral que iba a hacer una carrera tecnológica, con lo cual, la universidad no estaba preparada, los profesores no estaban preparados, había barreras de todo tipo: desde arquitectónicas, me acuerdo que cuando yo entré había escaleras para subir a los laboratorios. No había baños adaptados, multitud de cosas, a nivel académico, lo mismo que ha dicho Gabriel. Tenías que ser tú, la verdad es que, cuando tienes un problema, yo he comprobado que la imaginación se te desata para buscar una solución. Entonces tú eras la que tenías que decir cuál era el problema y cuál era la solución porque nadie te facilitaba nada, por falta de conocimiento, por falta de interés, no sé. Eras diferente. Entonces, fue una época complicada. Complicada porque te las tenías tú que apañar como pudieras, y decías: a ver qué cosas me encuentro hoy y cómo lo soluciono. Juntándolo con lo que tú has dicho, la verdad es que yo, cuando entré a estudiar, no me planteaba que yo iba a estar al otro lado de la mesa, como digo yo. Yo acabé la carrera, la primera carrera, y a los cuatro meses estaba dando clases. Entonces es un cambio muy brusco. Yo, lo que sí que me dije es que no iba a cometer los mismos errores, que a mí no me habían gustado. No conmigo, sino con el resto de estudiantes. Fue difícil porque yo primero entré de interina, y estuve cinco años dando clases, pero los problemas vinieron cuando saqué la oposición. Porque no sé si lo habéis comentado, en la universidad no hay el cupo del 5% de plazas para personas con discapacidad, me refiero al profesorado. Con lo cual, yo me presenté a una oposición ordinaria, y una oposición tiene una serie de requisitos, que te pueden echar para atrás si no cumples con ellos. Curiosamente, a mí no me echaron para atrás hasta que aprobé la oposición. ¿Por qué? Sencillamente (es duro lo que voy a decir, pero fue así), porque no se creían que la podía sacar. Con lo cual: ¿Y

ahora qué pasa? Porque lo curioso es que no importaba que yo hubiera llevado cinco años dando clases, pero sí que importaba que ya sacara la oposición. ¿Por qué? Porque suponía sentar un precedente. Suponía que alguien que viniera detrás ya pudiera presentarse a una oposición como cualquier otra persona. Sí que es verdad que normalmente todos estos años ha evolucionado la cosa y quizás a mejor, pero voy a dar un dato: cuando yo entré a estudiar, solamente había el cero por ciento de estudios, en una carrera tecnológica, que podíamos acceder. Y hoy, que estoy hablando casi de veintitantos años después, resulta que esa cifra ha subido a 1,5%. La gente dice: Huy, qué bien, que ha subido. Pero yo creo que, en 20 años, que haya subido un 1,5%, me parece una triste realidad, que todavía tenemos que ver qué es lo que pasa ahí.

- Todos habéis coincidido en esa evolución que habéis ido viendo en todos estos años de vida universitaria, tanto trabajando como estudiando. A mí me gustaría preguntaros cómo veis el futuro. Porque hasta ahora ha habido una evolución, creéis que esta evolución continuará, creéis que se están dando los pasos correctos, y cómo veis vuestro propio futuro personal. Después de tener estos expedientes académicos tan brillantes, ¿veis el futuro profesional como algo halagüeño?

- Cristina Marcos - Con respecto a la pregunta, una especie de reflexión personal sobre el futuro. Un poco trayendo lo que acaba de comentar Eva sobre los porcentajes, decir que son esperanzadores, no parece. Pero, según el informe de Universia, el 10% de la población española tiene algún tipo de discapacidad y yo quería enlazar con lo que ha dicho Eva, porque me llamó la atención que en la comunidad universitaria menos del 1% del personal docente investigador tiene algún tipo de discapacidad. Y ya lo traigo a colación porque forma parte de mis intereses personales. Luego, con ese menos del 1% del personal con discapacidad, formando parte del personal docente investigador, da una idea de que están infrarrepresentados y a mí me parece que la figura del personal docente investigador es importante porque puede llegar a un gran número de personas en una sociedad donde aún hay falta de práctica y relación con la discapacidad. Con esto volvemos al tema de la visibilidad. Parece que los docentes con discapacidad tienen un papel importante porque pueden ser constructores, en palabras de la Conferencia que se dio ayer, de que la diversidad sea la norma y de que la universidad sea el lugar donde todos aprendamos. Y también que, según la Fundación Universia, el 9,2% de estudiantes con discapacidad acceden a posgrados, másteres y doctorados, yo les animo a formar parte de la comunidad universitaria y científica. Voy a tirar para mi terreno, científico también, porque en el campo de la ciencia aún hay mucho por hacer, en el terreno de la inclusión, la promoción, las actividades científicas accesibles. Quiero

señalar, para terminar, que esta es mi primera experiencia en un Congreso totalmente adaptado y ha superado mis expectativas y aún hay mucho por hacer, para conseguir una comunidad científica inclusiva, y estamos en ese punto en que necesitamos personas para empezar a cambiar cosas. Necesitamos alcanzar una masa crítica, y me gustaría citar unas palabras de Butler, que dice que toda plaza pública se define en parte por la población que podría no llegar a ella. Y con esto doy por terminada mi intervención.

- Gabriel Barroso - En primer lugar, una reflexión en cuanto al futuro en general, no el mío en particular. En general para las personas que dependemos de otras personas para hacer actividades de la vida diaria. A día de hoy, en mi caso particular, como les he comentado anteriormente, yo pude venir a estudiar a Madrid y continuar mi desarrollo académico y profesional gracias a un programa de asistencia personal de la Comunidad de Madrid, que a día de hoy no sabemos si va a continuar o no. Se ha ido renovando año a año porque en principio comenzó como un proyecto piloto, después como un programa, pero como un programa no consolidado, y desde luego no abierto a todas las personas porque, a día de hoy, no se estila, en este país ni en otros, el reconocer el derecho de las personas dependientes a tener una vida independiente. Ese derecho está reconocido en la carta magna de las Naciones Unidas, pero, como un derecho humano fundamental, pero sin embargo no se lleva a la práctica. Al menos a nivel general. Yo he tenido la inmensa suerte de poder disfrutar de ello a nivel particular, como el resto de mis compañeros, pero tenemos la incertidumbre de que no sabemos si a partir de julio de 2015 vamos a poder disfrutar de ello o no. Entonces mi vida está sujeta a ello, si yo no puedo continuar disfrutando de mi asistencia personal, evidentemente no podré seguir trabajando, estudiando, y me veré abocado a una residencia y a desarrollar mi vida, desde ese punto, en la medida en que me sea posible. Entonces, en relación a lo que comentaba Eva, que ha habido, en 20 años, un salto del 0% al uno y pico ahora, es debido a eso, una persona con gran dependencia, aunque quiera estudiar, necesita una serie de apoyos para poder realizar esas actividades vitales. A día de hoy eso no está generalizado y son muchos los factores que hacen falta para que una persona en mi situación, por ejemplo, con un 85% de discapacidad, pueda desarrollar todas sus actividades vitales, no solo en materia de asistencia personal, sino también en materia de accesibilidad en la universidad, de accesibilidad en el transporte, de accesibilidad en los alojamientos, yo he tenido que buscar un colegio mayor adaptado donde poder vivir, que afortunadamente lo he encontrado, pero eso no se encuentra en todas las universidades. Y si yo quiero salir del colegio mayor, no me es posible porque no encuentro pisos adaptados alrededor de la universidad. En esto, hace falta, me vuelvo a remitir a lo de antes, una concienciación y un cumplimiento de normativas de

accesibilidad en todos los ámbitos. Existe una normativa de accesibilidad en materia de eliminación de barreras arquitectónicas muy clara, pero no se cumple. No se cumple porque nadie exige que la cumplan. Igual que existen inspecciones para todos los edificios en materia contra incendios, que te tienen que certificar que esa instalación está correctamente instalada y en funcionamiento, no existe para evaluar la accesibilidad. Hay ciertas consultorías que sí son capaces de hacerlo, pero no está generalizado el evaluar el cumplimiento de la accesibilidad en los edificios, a mi modo de ver, así es.

- Eva Gil - El futuro, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho Gabriel, yo estoy en el mismo programa que él, de vida independiente, y la verdad es que, cuando se acabe eso, por ejemplo en mi caso, no sé si voy a poder ir a trabajar. Con lo cual, ¿qué quiero decir?, que, si quiero ir a trabajar, a lo mejor me tengo que gastar todo mi sueldo solamente para poder coger un transporte porque no tengo a nadie que conduzca mi coche para poder ir trabajar. Con lo cual, ¿qué puede pasar? Que yo voy a trabajar gratis y ¿Quién va a pagar mi hipoteca de casa? No, vamos a ver, es una situación muy seria si no ponemos remedio. Yo creo que esta es mi reflexión, mi futuro, lo veo que el día de mañana me las tendré que apañar como pueda si esto no cambia. Eso está claro. ¿Pero cuál es el problema? Creo que, a día de hoy, ya se está dejando de hablar de integración, pero se sigue hablando de inclusión, que no me gusta, pero me gusta más que integración. Se sigue hablando de servicios y resulta que no se habla de algo fundamental, que lo ha dicho Gabriel, de derechos. Yo soy un ciudadano como cualquiera y tengo derecho a poder trabajar, a poder irme de viaje, a poder colaborar en la sociedad, y no se está hablando de derechos. Siempre se habla de servicios o de integración. Con lo cual, hasta que no se hable de derechos y de igualdad, la cosa va a seguir igual y, dentro de dos años, volveremos a hacer otro congreso, se volverá a hablar de lo mismo, y así estaremos hasta infinito. Y esa es mi reflexión: que ya es hora de hablar de igualdad y de derechos, y no de servicios y de integración.

- Oier Lakuntza - Hoy en día está claro que para conseguir una cierta estabilidad laboral es necesario mejorar el currículum, para todo el mundo. Entonces, creo que es necesario que las ayudas para mejorar ese currículum, como pueden ser las becas o cualquier otra ayuda económica, estén disponibles para todas las personas, incluso también, por supuesto, para las personas con alguna diversidad funcional. Por ejemplo, en mi caso personal, yo después de acabar el doctorado, me presenté a la convocatoria de las becas Juan de la Cierva, pero, en esa convocatoria, las becas Juan de la Cierva, se exigían ciertos requisitos que para mí, con la diversidad funcional que tengo, era prácticamente imposible alcanzar. Entonces, claro: si yo no puedo optar a dicha ayuda, no podría continuar mejorando mi currículum, y por lo tanto no

podría optar a un futuro laboral más estable, ¿verdad? Entonces, en primer lugar creo que es importantísimo que tanto las convocatorias como las ayudas de becas y lo demás, hagan mención a esta discapacidad. Cuando digo esto parece que estoy buscando cierto favoritismo, pero no es cierto. Al fin y al cabo hay que tener en cuenta que, para una persona con discapacidad, supone un esfuerzo mayor alcanzar ciertos retos o ciertos objetivos, y por lo tanto, en la práctica, en esas convocatorias debería verse compensado esto. Y luego, por último, también, quisiera hacer otra reflexión, de cara a los futuros alumnos universitarios. Yo creo que es importantísimo que los futuros alumnos universitarios hagan, estudien lo que en realidad más les guste. En esto es importante que no se sientan influenciados por las personas que les puedan aconsejar que hagan una cierta carrera debido a su discapacidad, porque, como digo, cada persona, cada alumno debe estudiar lo que más le guste. Por ejemplo, en mi caso, yo tuve una cierta asignatura que exigía una visión espacial bastante grande, bastante buena visión espacial, y, para unos profesores, para una persona ciega era imposible tener esa visión espacial. En cambio yo tenía esa visión espacial y no tuve ningún problema en esa asignatura. De hecho yo creo que solo la persona con una cierta diversidad funcional sabe lo que puede hacer o no puede hacer con esa diversidad funcional. Entonces hay que dejar a esa persona que estudie lo que quiera y que haga lo que más le guste. Al fin y al cabo, esa es la forma de mejorar y de adaptarnos.

MESA REDONDA:

Prácticas académicas externas y nuevas oportunidades para la inclusión laboral

Modera:

Dña. SABINA LOBATO.

Directora de Formación y empleo. Fundación ONCE.

Bienvenidos a todos a esta mesa sobre prácticas académicas externas y oportunidades para el empleo para la inclusión laboral. Me presento para los que no me conozcáis, soy Sabina Lobato, Directora de Formación y Empleo, de Fundación ONCE, y tengo el placer de moderar esta mesa de gente bien conocida de la casa, a una la conozco menos, pero estoy segura de que va a ser interesante.

Voy a presentar a las personas que van a participar. Las presento en el orden en que van a intervenir. Lo digo porque hay un cambio en el programa, a mi izquierda está Eduardo Díaz Velázquez, del centro de documentación, Eguía Careaga, a Eduardo le conocí en el primer

congreso, y ha habido una relación muy fructífera, con lo cual vamos a presentar, podríamos decir, un hijo. En segundo lugar Lourdes sarmiento, de la Universidad de Las Palmas. En tercer lugar Virginia Carcedo, de FSC Inserta, y a mi izquierda, Sonia Viñas, subdirectora de la Fundación Universia.

Yo simplemente por centrar esta mesa quería, como todos saben, la prioridad de la ONCE ha sido dar todos los pasos para que la inclusión sea una realidad, y para ello desplegamos programas en diferentes ámbitos, tanto en empresa ordinaria como en empleo protegido, con ILUNION, de la que han oído mucho hablar en este Congreso, también apoyando a entidades terceras y sensibilizando a las personas y empresas en general sobre la inclusión laboral. Quería, en este sentido, comentar el tema de una de las partes de esta mesa, que habla sobre el tema de los nuevos yacimientos de empleo, y en este sentido creo que es muy importante, relacionado con alguna cosa que se ha oído aquí, todo lo que plantea la revolución digital y las nuevas profesiones en el ámbito digital, que estamos viendo que son un nicho de empleo importante y que requieren de una atención específica en cuanto a lo que tiene que ver con formar esos perfiles, porque se abren, de nuevo, retos relacionados con la accesibilidad, la formación, de lo que también se ha hablado aquí, y también incluso retos para incorporar a personas con mayores dificultades para acceder al empleo, y estamos viendo perfiles de personas con discapacidad que tradicionalmente no han estado accediendo al empleo, como puedan ser personas con determinados trastornos del espectro autista, que dentro de los yacimientos digitales tienen algunas oportunidades muy interesantes. Esto lleva a que reflexionen sobre el cambio también en los perfiles de las personas que tienen que salir de las universidades, y un poco a lo que comentaba ayer D. Ángel Gabilondo en su intervención, en formar empleabilidad. También la importancia del emprendimiento, que es algo a lo que en la Fundación siempre hemos atendido, y que este cambio en el perfil del profesional va a demandar. Profesionales mucho más emprendedores. En ese sentido, poner en marcha desde las universidades programas para fomentar profesionales cada vez más emprendedores.

La primera de las ponencias va a tener que ver con las trayectorias educativas y todo lo que tiene que ver con la información de la que disponemos y qué conclusiones podemos extraer en cuanto a la información que tenemos a nivel de estadística pública. Esto es a lo que me refería cuando he dicho que teníamos un hijo, que a lo mejor ustedes ya conocen, el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España, les animo a que lo conozcan, a que se suscriban al boletín, y sobre todo porque nuestra misión en la creación de este observatorio ha sido hacer un punto de información que atienda a distintas necesidades: tanto a perfiles más alejados de lo que es el empleo de las personas con discapacidad como a perfiles más de

investigación. Y ahí está cargada toda la información relacionada con personas con discapacidad, relacionada con el trabajo, incluida la parte educativa. Y ya sin más le doy paso a Eduardo, voy a pedirles que sean lo más concretos posibles en la presentación para que a todos les dé tiempo a hablar e incluso tengamos tiempo de establecer un debate.

D. EDUARDO DÍAZ VELÁZQUEZ.

Director del Centro español de documentación sobre discapacidad. Fundación Eguía Careaga.

Hola, buenos días, muchas gracias a Fundación ONCE por invitarme a esta mesa, en un principio no estaba previsto. Yo tenía una comunicación para ayer por la tarde pero antes de ayer me dijeron que viniera a esta mesa, lo digo porque, aunque tocamos un tema desde mi punto de vista fundamental, que son las trayectorias educativas para las personas con discapacidad, a partir de los datos de discapacidad y mercado de trabajo en España, ODISMET, que presentamos el día 7 de noviembre en la Fundación ONCE y cuya página web es, odismet.es, en la que hacemos un análisis estadístico, análisis de las políticas públicas. Un informe cero al que podéis acceder en esa página web, y un poco, como veis por la temática o por el título de la comunicación, dista un poco del contenido general de la mesa redonda y por eso yo creo que también empiezo, porque puedo dar una visión general, que permite, además, comprender mejor lo que los otros ponentes van a presentar.

Como les decía, el Observatorio sobre Discapacidad y el mercado de Trabajo en España se ha puesto en marcha por Fundación ONCE, por mi parte, como perteneciente al Centro de Documentación y Estudios Eguía Careaga, estamos colaborando con la Fundación ONCE para llevarlo a cabo, y lo que quería presentar en este caso, en esta ponencia, a partir de los análisis estadísticos que hemos realizado, es ver la repercusión en el mercado de trabajo e identificar las barreras o los momentos clave que dificultan el acceso a la educación superior por parte de las personas con discapacidad en nuestro país.

El objetivo, como decía, es analizar las trayectorias educativas de las personas con discapacidad en nuestro país, determinando cuál es el impacto posterior de estas en su inserción laboral. En esta pequeña comunicación trataba temas como inserción laboral y estudios superiores, las barreras para acceder a los estudios superiores y a la educación en general, el abandono escolar temprano y las desigualdades con respecto a la población sin discapacidad.

Basándonos en el Observatorio sobre Mercado de Trabajo y Discapacidad en España, ODISMET, a la que pertenece esta comunicación, la metodología es el análisis de fuentes estadísticas oficiales. Las que hemos utilizado son cinco: el empleo de personas con

discapacidad del Instituto Nacional de Estadística, encuesta sobre discapacidad, encuesta sobre discapacidad y salud 2012, estadísticas sobre enseñanzas no universitarias y el módulo de la European Survey, de Eurostat, que en 2012 realizó un módulo específico sobre personas con discapacidad, que, si bien en Eurostat no han salido datos concluyentes o todos los datos disponibles de ese módulo, sí que han salido algunos de abandono temprano de la población entre 18 y 21 años, que son interesantes.

Como veis hemos utilizado fuentes estadísticas, y ahí hay una cierta ventaja: tenemos fuentes estadísticas que hace años ni nos imaginábamos, que nos permiten conocer la situación de las personas con discapacidad en España en relación al acceso al mercado de trabajo, pero también tenemos un problema o un pequeño problema, que son las diferentes formas de operativizar, en estas estadísticas, lo que se considera discapacidad. Hay fuentes de salario de personas con discapacidad, que mediante un cruce de encuestas con otras bases de datos de personas con certificado de discapacidad, que sacan estos datos operativos. Pero hay otras encuestas como por ejemplo la encuesta de integración social y salud, que depende más de las preguntas que se realizan de delimitación de discapacidad, y para ello utilizan los criterios de delimitación de capacidades funcionales que establece la OMS.

¿Qué quiere decir esto? Que hay dificultades a veces de comparabilidad de los datos, pero sí que en cierta medida se pueden usar de manera complementaria porque, aunque no miden exactamente lo mismo, sí que podemos contemplar, analizando todos conjuntamente, unas tendencias y una panorámica general del acceso de las personas con discapacidad tanto a la formación como posteriormente al mercado de trabajo, y en qué medida esa formación implica un mayor o menor acceso al mismo.

Así, yo creo que el sentido común nos dice que las personas con discapacidad que tengan estudios superiores, que alcancen estudios superiores, tendrán una tasa de actividad más elevada. Evidentemente, los datos así lo dicen, la tasa de actividad de las personas con discapacidad con estudios superiores es del 57,3%, mientras que la media de personas con discapacidad en edad activa es del 36%.

Si lo comparamos con la población sin discapacidad que también tiene estudios superiores, se ven unas diferencias significativas, porque mientras que el 57,3% de las personas con discapacidad con estudios superiores son laboralmente activas, en el caso de las personas sin discapacidad con estudios superiores es del 89%, es decir, la diferencia es muy significativa. Lo que sí es cierto es que la brecha entre personas sin y personas con se va reduciendo a medida que mejora el nivel de estudio, casi el 46% se encuentra trabajando, por ejemplo en población con estudios secundarios solo el 28%, la diferencia es significativa.

Sin embargo, la diferencia también es muy significativa con las personas sin discapacidad con estudios superiores, porque solamente en el caso de las personas con discapacidad no llegan al 50%, pero por el contrario las personas sin discapacidad tres de cada cuatro están trabajando, es decir, la ratio de personas con discapacidad/personas sin discapacidad sigue siendo elevada. Y lo mismo sucede en el caso del análisis de la tasa de paro.

Si vemos solo los datos de personas con discapacidad, podemos llegar a la conclusión de que tener estudios superiores implica menor tasa de paro. En el caso de personas sin discapacidad también indica menor tasa de paro, pero cuando las personas con discapacidad tienen un 20% de paro, las personas sin discapacidad, solo un 15%. Esa es la brecha mayor entre todo el colectivo independientemente del nivel de estudios.

¿Qué quiere decir esto? Que evidentemente con estudios superiores se tiene más probabilidades de obtener un empleo, pero al mismo tiempo las probabilidades son menores en comparación con la población sin discapacidad con estudios superiores. Lo que sí es relevante entre aquellos que trabajan es el impacto que tiene esos estudios superiores en el salario.

Si veis las cifras que aparecen ahí, el salario de las personas sin discapacidad con estudios superiores es el doble de aquellas personas con discapacidad que no tienen estudios o solo tienen estudios primarios y casi el doble de aquellos que tienen estudios secundarios. Además, un dato significativo, que también se debe a datos muestrales, es que es ligeramente superior el salario medio de la población con discapacidad con estudios superiores que el salario de la población sin discapacidad con estudios superiores.

Por lo tanto acceder a estudios superiores, como decíamos, permite unos niveles más elevados de actividad y empleo, y entre aquellos ocupados, un mayor nivel salarial, más incluso que las personas sin discapacidad, como decíamos, con estos estudios.

Por lo tanto, sería importante que las políticas educativas de las personas con discapacidad trataran de mejorar el acceso a estudios universitarios para tratar de mejorar su actividad laboral ya que un mayor nivel educativo es sinónimo de un mayor nivel de acceso al empleo. Sin embargo, lo que nos encontramos son con unas barreras muy importantes de acceso a la formación. Evidentemente, esas barreras de acceso a la formación son menores en las personas con estudios superiores que en las personas con estudios inferiores, pero siguen siendo muy elevadas. Un 63,1% de las personas con discapacidad con estudios superiores dicen que han tenido a lo largo de su vida barreras de acceso a la formación. Sin embargo, ese número es más elevado en otros niveles educativos inferiores, lo que quiere decir que las personas que acceden a la universidad y tienen una discapacidad han experimentado menos

barreras a lo largo de su ciclo educativo. Pero aun así, esas barreras son un 46% más elevadas que en la población sin discapacidad, y si vamos a distinguir por barreras podemos decir que no solamente hay barreras intrínsecas a la población, por enfermedad un 98%. Por limitaciones en las actividades básicas un 21%. Pero las más frecuentes por ejemplo son razones económicas: una de cada tres personas con discapacidad indica que han tenido barreras en el acceso a la educación por cuestiones económicas, seguramente por sobrecostes relacionados con la accesibilidad, por la falta de apoyos para poder acceder a esos estudios superiores y lo que está implicando entonces es que más allá de la razón de la discapacidad hay una razón económica subyacente.

Cuando nosotros analizamos las barreras a lo largo del ciclo educativo, nos damos cuenta de una diferencia fundamental, cuando estamos en educación secundaria el alumnado con necesidades educativas especiales supone un 2,2% del total del alumnado, pero cuando llegamos al bachillerato, gran parte de ese alumnado con necesidades educativas especiales desaparece, es decir, de secundaria a bachillerato hay un efecto embudo, podríamos decir, en el que una buena parte de la población de los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, que tienen discapacidad, pasan a otro tipo de formación.

Si nosotros observamos esta tabla, mientras que solo el 0,2% de alumnos del bachillerato tiene necesidades educativas especiales, en el caso de programas de cualificación profesional inicial, que ya se han extinguido, ahora no se denominan así, es un 7% la tasa de alumnado con necesidades educativas especiales.

Es decir, la mayoría o buena parte del alumnado en educación secundaria cuando termina la educación secundaria, si la termina, pasa posteriormente a programas de cualificación profesional inicial o pasa a otro tipo de formación o deja la formación, pero en baja medida pasa, por así decir, al bachillerato. Así que yo creo que esta es la primera barrera, y fundamental, para posteriormente acceder a los estudios superiores.

No contamos con un censo estricto y desagregado de estudiantes con discapacidad en la universidad, pero podría ser interesante poder hacer una revisión muy estricta, sobre todo en función de la edad, para saber si la persona con discapacidad o la media de personas con discapacidad acceden a la universidad, si realmente están accediendo a la universidad con la normalidad, por así decir, del ciclo educativo, es decir, cuando acaban el bachillerato, seguidamente, con 18-19 años acceden a la universidad, o si hay una interrupción en sus etapas educativas.

Muchos estudiantes con discapacidad están matriculados en la UNED, muchos son mayores de 25, de 30 años, lo que quiere decir que en algún momento han visto truncada su trayectoria

educativa y posteriormente han accedido a ella. Vamos terminando, voy a ir un poco más rápido. ¿Qué es lo que sucede? Que tenemos en España una muy elevada tasa de abandono temprano, es decir, que no terminan la secundaria. Las personas entre 18-24 años presentan una tasa de abandono del 43%, frente al 25% de personas sin discapacidad en España. Me parece muy elevado, esto en 2011. Ambas cifras están por encima de la tasa europea.

Si tenemos una tasa de abandono del 25% quiere decir que ya no solo hay un problema para las personas con discapacidad, que les hace abandonar, sino que hay un problema en la población general, que hace que muchísimo alumnado abandone los estudios. Y si nos comparamos con la Unión Europea, salimos muy desfavorecidos. Yo creo que esto es un dato relevante que nos va a hacer pensar y permitir intuir por dónde trabajar: ya no solo es importante trabajar a nivel de la universidad, de la educación superior, sino también de las enseñanzas medias. Iba a comentaros también que las personas con discapacidad acceden menos a la formación continua cuando ya han accedido al mercado de trabajo, simplemente indicar cuatro retos en los que yo creo que se ha de actuar fundamentalmente:

Primero: yo creo que, aunque este es un Congreso de Universidad y Discapacidad, yo creo que tenemos que enfocar, mirar atrás y poner sobre todo nuestra mirada en el abandono escolar temprano que hay en secundaria para tomar medidas efectivas que permitan reducir ese abandono escolar temprano, de personas con discapacidad sobre todo, pero también de personas sin discapacidad.

Segundo: garantizar al estudiante con discapacidad el desarrollo de su carrera universitaria en condiciones de accesibilidad y de igualdad, lo que creemos que tiene que ser lógico, necesario y que es un derecho del estudiante con discapacidad.

En tercer lugar, se tiene que fomentar la formación de posgrado, la formación continua y el reciclaje profesional para facilitar la adopción de competencias de las personas con discapacidad para acceder al mercado de trabajo, y que no pierdan empleabilidad una vez que han terminado su formación reglada, por así decir.

Y por último, creo que es importante que se generen los suficientes apoyos a través de los servicios de orientación y de inserción laboral y que se tomen las medidas y las políticas activas de empleo más adecuadas para facilitar ese acceso al mercado de trabajo.

Por lo demás, me he salido del tiempo, muchas gracias, y os invito a que veáis odismet.es, la página del observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España, que yo creo que es muy interesante para analizar la situación de la discapacidad. Muchas gracias.

D. LOURDES SARMIENTO RAMOS.

Directora de Orientación Formativa de la ULPGC y Secretaria del Grupo de Empleo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE).

En primer lugar, yo quiero agradecer a la Fundación ONCE que haya invitado a la RUNAE a participar en este Congreso de Universidad y Discapacidad. Y en segundo lugar quiero disculpar la ausencia del coordinador del grupo de Empleo de la RUNAE, que debería estar hoy aquí, pero por motivos familiares ha tenido que ausentarse y me ha encomendado a mí esta tarea, que espero desarrollar con éxito.

Quería comentar, para las personas que hay en la sala y que no conozcan lo que es la RUNAE: la RUNAE es una sectorial de la CRUE, la CRUE es la conferencia de rectores de las universidades españolas, y la RUNAE es una sectorial que se encarga de todo lo relacionado con los estudiantes, agrupa a todos los vicerrectorados de estudiantes de todas las universidades públicas y privadas. Actualmente forman parte de esta red 82 universidades, entre públicas y privadas.

La RUNAE tiene competencias muy variadas, desde el acceso de los estudiantes, atención a la discapacidad, el área de empleo, deportes, etc. Por tanto, es una sectorial que tiene máximas competencias. Evidentemente, hoy estamos en esta mesa participando porque, tanto los COIES, que son los responsables de empleo de las universidades españolas, como los servicios de apoyo a las personas con discapacidad dentro de la universidad, el SAPDU, cada vez más están colaborando para lograr ese objetivo, que ya mi compañero apuntaba, de dar la máxima posibilidad de inserción a todos los estudiantes de la universidad, y, especialmente, a las personas con discapacidad.

¿Qué ocurre? Que muchas veces hay una invisibilidad de los estudiantes que están en las universidades y que tienen alguna discapacidad. Yo traía algunos datos de interés que voy a obviarlos, ya que después de lo que nos ha expuesto mi predecesor en la mesa, sería ridículo que yo expusiera estos datos. Lo que sí quería comentar es que el Ministerio, el Ministerio de Educación, que cada año lanza un informe de cifras y datos de estudiantes universitarios españoles, el único dato que yo he visto en el informe, que se acaba de publicar, es el número de estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. Hay todo tipo de cruces, de datos desagregados, pero el único dato es el número, ni siquiera le desagrega por sexos, y me llamó la atención que el Ministerio, que hace un informe tan exhaustivo, realmente no se fije en este dato, que consideramos que es importante.

Hay que tomar nota y dar un toque, no sé si hay algún representante del Ministerio en esta sala, pero sería importante.

Con esta situación, los titulados universitarios y los estudiantes universitarios que tienen alguna discapacidad, en muchos casos no perciben que se les dé un apoyo, un buen apoyo desde las instituciones universitarias para fomentar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, y por supuesto en el ámbito de la empleabilidad, que, como digo, es el ámbito en el que yo me muevo.

Antes, en la mesa anterior, comentaban las luces y las sombras de la universidad y el apoyo que presta la universidad a los estudiantes y personal, no solo estudiantes, sino a la comunidad universitaria en general: desde el personal de administración y servicios hasta los docentes y, por supuesto, los estudiantes. Si nosotros no prestamos este apoyo, es difícil que empresas ajenas al ámbito institucional, las empresas perciban la necesidad de que la igualdad de oportunidades es una realidad y que la igualdad de oportunidades se tiene que transcribir en el ámbito laboral.

Por tanto, cuando una persona con discapacidad acude a una empresa con su currículum vitae, con su estupendo currículum vitae porque ha completado estudios superiores, como decía Eduardo, en un porcentaje alto, porque muchos acuden con posgrados y doctorados, ese currículum no se tiene en cuenta, porque hay una estigmatización de la discapacidad en el ámbito laboral, en el ámbito empresarial, pero es que las universidades tampoco estamos contribuyendo a desestigmatizar esta situación. Por tanto, y aquí es donde entramos, de lleno, en el leitmotif de esta mesa, las prácticas externas, ahora mismo, son la mejor herramienta que tenemos para presentar a nuestros estudiantes en general en el mundo empresarial y, en particular, a nuestros estudiantes con discapacidad en este ámbito empresarial.

Las prácticas van a suponer, primero, que el estudiante conozca, in situ, la realidad laboral a la que se va a tener que enfrentar en un futuro no muy lejano, es decir, tenga que asumir problemas reales que se presentan y resolver esos problemas cuando está haciendo las prácticas. Por otro lado, el estudiante va a estar en contacto con equipos de trabajo de esa empresa, se van a conocer mutuamente, y esto va a permitir que el estudiante conozca sus posibilidades, sus capacidades porque muchas veces, y esto hay que decirlo, los estudiantes, todos los estudiantes, creen que ellos no son muy capaces de abordar situaciones laborales, los empresarios dicen, sí, sí, tienen muchos conocimientos teóricos pero luego vienen aquí y no nos saben resolver situaciones que se presentan en el día a día.

Entonces es necesario que se produzca esta interacción entre estudiantes y el mundo empresarial para estigmatizar la situación de los estudiantes en general, y de los estudiantes con discapacidad muy en particular porque, si es verdad que todos los estudiantes tienen miedo a realizar prácticas externas, los estudiantes con discapacidad son reacios a utilizar esta

herramienta, que hoy en día es una herramienta vital. Las prácticas, las prácticas académicas externas, que así es cómo se llaman, son un objetivo prioritario, y deben serlo, de todas las universidades españolas, pero la realidad es que las prácticas académicas externas no son obligatorias en todas las titulaciones de grado de todas las universidades españolas. Hay pocas universidades, yo aquí aunque represento a RUNAE procedo de la Universidad de Las Palmas, y tengo que decir que en la Universidad de Las Palmas sí que son obligatorias las prácticas académicas externas en todos los grados. Forman parte, como ahora diré, del plan de estudio de todos los títulos de grado de la Universidad de Las Palmas, pero no es la realidad en todas las universidades. Sí, hay carreras que tradicionalmente han tenido prácticas obligatorias, como todos sabemos las carreras del ámbito de la salud, las carreras de la rama de la educación, pero no todos los títulos tienen esta realidad. Entonces la universidad digamos que afrontó este reto y, a partir de la implantación de los estudios, de Bolonia, del Espacio Europeo de Educación Superior, se consideró la necesidad de regularizar la dinámica y el contenido de estas prácticas académicas externas. Entonces, a partir de esta necesidad de regular la normativa de las prácticas académicas externas, surgieron una serie de normas, que voy a ir enumerando brevemente para que vean cuál ha sido la trayectoria de esto, que ha sido un tema complicado y quisiera exponerlo con claridad.

Desde el grupo de empleo de la RUNAE, al que yo represento hoy aquí, se hizo un documento que se llamó principios orientadores de las prácticas externas, este es un documento de trabajo que nos llevó cerca de dos años elaborar, aquí hay algunas personas sentadas, que estuvieron en esas reuniones que teníamos por todas las universidades españolas para tratar de definir las prácticas académicas externas, de definir los contenidos, pero no los contenidos de esas prácticas a nivel curricular, sino los mínimos que debían contemplar unas prácticas académicas de calidad. Este documento de principios orientadores de prácticas académicas externas, vio la luz en la primera mitad del año 2010, y a continuación, que esto sí que fue una buena noticia, se publicó el estatuto del estudiante universitario, que, como saben, regula todas las obligaciones y deberes del estudiante universitario. En el artículo 24 se definían las prácticas académicas externas y los mínimos. Además también, en este Estatuto del Estudiante Universitario, se abordó los derechos de los estudiantes con discapacidad. A continuación, se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, a finales del 2011, el Real Decreto regulador de las prácticas académicas externas, que es el Real Decreto 1707. ¿Qué ocurrió? Que este Real Decreto fue una transcripción casi literal del documento de trabajo que se elaboró en el Grupo de Empleo de la RUNAE. Para nosotros fue una gran satisfacción que esos trabajos vieran la luz a modo de Real Decreto. Pero hubo un gran problema con este Real Decreto. Y es que la

disposición adicional transitoria disponía que, en aquellas prácticas que tuvieran algún tipo de remuneración, no había obligatoriedad de cotizar, dar de alta en la Seguridad Social. Claro. ¿Qué pasó? Que Comisiones Obreras impugnó este Real Decreto porque decía, o entendieron que toda actividad remunerada debería tener o trasladarse a cotización a la Seguridad Social. En este caso, como hablábamos de prácticas, hablábamos de becarios que estaban recibiendo una remuneración por hacer prácticas, debían ser dados de alta en concepto de becarios a la Seguridad Social. Y nos encontramos con múltiples problemas porque el concepto remunerar puede ser hasta que una empresa te dé un bono de autobús, un bonobús para ir a esa empresa a hacer práctica o te dé un concepto de comedor, es decir, remuneraciones mínimas requerían dar de alta en Seguridad Social. En muchos casos, la pequeña ayuda que daba la empresa al becario para hacer prácticas era inferior a lo que se debe cotizar en la Seguridad Social. ¿Entonces qué ocurre? Que nos pasamos dos años sin normativa reguladora, porque queda derogado este Real Decreto, pero no hay nada. Entonces volvemos a la normativa del 81, que es anterior al Espacio Europeo de Educación Superior. Realmente era imprescindible que se solucionara esta situación, y aquí es donde entra el Real Decreto, que fíjense, que acaba de publicarse recientemente, en julio del 2014, en el que se hace la definición, la misma definición de prácticas externas, y, como ven ustedes, la definición de prácticas externas deja muy claro que es una actividad de naturaleza formativa. En ningún caso son actividades laborales. Son actividades de naturaleza formativa cuyo objetivo es aplicar y complementar los conocimientos teóricos adquiridos en la formación académica, y favorecer la adquisición y competencias que mejoren la empleabilidad de los estudiantes. Y hace la clasificación de los tipos de prácticas: curriculares, que forman parte del plan de estudio, y las extracurriculares, que, aun no formando parte del plan de estudios, sí que se van a reconocer en el suplemento al título europeo que establece Bolonia, y que tienen que tener el mismo nivel de calidad que las curriculares. En este Real Decreto hay artículos, y esto lo quería resaltar, el artículo 6.2 y el artículo 6.1, que específicamente hacen alusión a la situación que puede plantearse en el caso de los alumnos con discapacidad.

En el artículo 6.2 se dice, como pueden ver ustedes en pantalla, que se procurará que en el proyecto formativo de las prácticas sea un proyecto que garantice los proyectos de inclusión, igualdad de oportunidades y accesibilidad. Y, además, que estas prácticas sean accesibles por todos los estudiantes. Hablan de fomentarán. En el SAPDU nos han trasladado la importancia de que traslademos al Ministerio de Educación el sustituir las palabras procurará y fomentará por garantizará porque con procurará y fomentará es muy difícil que de verdad consigamos estos objetivos de igualdad de oportunidades y accesibilidad.

Pero es más, nos piden que, por favor, pidamos que se incluya una disposición adicional, que debería ser la disposición adicional segunda, en la cual se proponga que todos aquellos estudiantes con discapacidad que estén haciendo una práctica remunerada por la cual, obligatoriamente, hay que cotizar en Seguridad Social, que todos estos estudiantes, no se compute esa remuneración a la Seguridad Social para establecer el umbral de renta por el que acceden a una prestación social. Porque se nos están dando casos que, por cotizar a la Seguridad Social, es decir, por tener una remuneración en la realización de estas prácticas, pierden la prestación social a la cual tienen derecho por su discapacidad, es decir, estamos en una situación en que muchos estudiantes con discapacidad digamos, rechacen la oportunidad de hacer prácticas remuneradas porque el tema de la cotización les hace perder la prestación. Con esto, simplemente, lo siento, tenía preparadas más cosas, pero sí que quiero decirles que es la única forma, y esto sí que también es novedad del Real Decreto 592, prácticas externas, es que si las prácticas son curriculares y no extracurriculares, es decir, cuando las prácticas forman parte del plan de estudios, sí se les va a dar de alta en la Seguridad Social, pero con una bonificación del 100%, estos estudiantes ya no tendrían que cotizar porque la Tesorería les va a abonar el 100%, con lo cual no perderían la prestación, pero es una triquiñuela, en este caso, para hacer prácticas curriculares.

Dña. VIRGINIA CARCEDO.

Secretaria General. FSC INSERTA

Me voy a centrar en lo relativo a los nuevos yacimientos de empleo y al papel que desde Fundación ONCE y FSCI desempeñamos en la implementación de nuevas vías de acceso al mercado laboral y cómo las prácticas externas pueden ayudar, así como, otras modalidades, como las prácticas virtuales, que pueden servir de alternativa.

Me gustaría compartir con vosotros, un artículo que se llama A fondo en el periódico Expansión, del mes de mayo, que ahondaba en las universidades españolas y se cuestionaba si el importe de las becas es suficiente para sufragar el gasto que supone a una persona con discapacidad el acceso a los estudios superiores y claramente no, con lo cual uno de los aspectos más importantes que debemos tener en cuenta es la accesibilidad tanto física como virtual, on line, y el papel de los apoyos tanto personales como técnicos que los estudiantes en la universidad deben tener.

Lo que hablábamos antes con Lourdes es claro, todas las universidades tienen técnicos de apoyo, pero nosotros entendemos los SAPDU como algo más global, es decir, la inclusión en los planes de manera transversal de la variable discapacidad, esto es, que cuando haya un

convenio el técnico en las empresas incluya la discapacidad y no haya que hacer nada específico porque la discapacidad sea una variable ya implementada.

¿Qué es FSCI? FSCI es la entidad para el empleo de Fundación ONCE, para el empleo y la formación, y estamos presentes en todas las comunidades españolas. Tenemos más de 38 oficinas, somos agencia de colocación, intermedia laboralmente con todas las discapacidades. A mí me gusta decir que somos cazatalentos inclusivos, porque realmente queremos posicionar a las personas con discapacidad en los niveles más altos de la captación del talento por parte de las empresas.

No podemos negar que las empresas nos demandaban jóvenes, personas con discapacidad independientemente de su formación para el desempeño de perfiles de nivel medio-bajo y lo que nosotros estamos haciendo con toda esta normativa es que las compañías tengan en cuenta a los estudiantes universitarios con discapacidad para ocupar puestos directivos, de mandos intermedios. Yo creo que eso es muy importante porque, si conseguimos posicionar a los estudiantes con discapacidad en las empresas, en estos niveles, conseguiremos sensibilizar y que ellos mismos sean generadores de nuevas oportunidades para otros estudiantes.

Aquí podéis ver brevemente el porcentaje de demandantes inscritos en la bolsa de empleo de FSC. Es la más importante de España y, como veis aquí, tenemos en torno a 15.322 demandantes. Después, imagino que lo comentará Sonia, ellos en su estudio comentan que hay 21.000 personas con estudios universitarios.

Nosotros tenemos a casi todos. En principio los que no están incluidos aquí es porque hemos detectado que en muchas ocasiones las personas con discapacidad, y esto es libre, no se significan. Yo creo que nuestra labor, el de las entidades intermediarias, es explicar que su significación como estudiantes con discapacidad no estigmatiza. Fundación ONCE ha puesto en marcha el proyecto Oportunidad al talento, en el que FSC y la Fundación ONCE han firmado más de 30 convenios. Nosotros somos conscientes, y lo decíamos antes, de que la obligatoriedad y la necesidad de proveer de prácticas a los estudiantes genera a las universidades un gap que yo creo que tenemos que ayudarles a solventar. No por las propias universidades en sí, sino porque los principales clientes de las universidades son las empresas y en muchas ocasiones, porque nosotros hemos hecho estudios, cuando no se conoce a las personas con discapacidad las empresas pueden llegar a ser reacias.

En FSC, en Fundación ONCE, tenemos un programa que nosotros denominamos Programa Inserta, donde se han firmado más de 60 convenios de colaboración con las empresas más importantes del país: Repsol, está aquí en la sala, Alcampo, El Corte Inglés, Coca-Cola, y yo creo que este know how ayuda a las necesidades para este programa al talento.

Una de las oportunidades que estamos fomentando es la atracción de los estudiantes con discapacidad a este programa, que ellos vean que estar en este programa da más ventajas que inconvenientes.

Este programa de oportunidad al talento se enmarca dentro de un programa más global que nosotros hemos denominado No te rindas nunca.

No te rindas nunca es un programa que hemos implementado su segunda fase y que comenzó en 2013, con la colaboración de la Administración, estuvo presente la Ministra de Empleo. Como veis, está centrado en jóvenes. Pero también es importante que tengamos en cuenta que joven, a la hora de considerarse joven en relación con los estudiantes con discapacidad, debemos aumentar la edad, con lo cual, hasta los 35 años en algunos casos y en determinadas circunstancias, muchos estudiantes con discapacidad pueden considerarse jóvenes.

Como veis, el plan tiene cinco líneas de acción y se desarrolla en torno a 34 medidas, todas ellas relacionadas con el itinerario de las personas con discapacidad: captación, análisis y valoración, evaluación, orientación, para nosotros muy importante, emprendimiento y formación en el empleo.

Uno de los temas que a nosotros nos está siendo muy útil, dentro de estos programas del plan No te rindas nunca, es que las prácticas externas son muy importantes. Pero hay muchas posibilidades en otros aspectos, como son, por ejemplo, en el aspecto que comentaba antes Lourdes, de la potenciación del persona con discapacidad y también el significarse dentro de la empresa.

Un aspecto importante es un proyecto que nosotros hemos incluido dentro de No te rindas nunca, que se llama Microlabora. Microlabora es una plataforma donde las empresas van incorporando necesidades puntuales. Por ejemplo traducción, tratamiento de textos, diseño de imagen, y los estudiantes con discapacidad se inscriben. Las empresas hacen una labor de detección de las personas que cumplen mejor el perfil y les van, digamos, contratando, por decirlo así, pequeñas tareas que lo que hacen es que la persona adquiera currículum y que la propia empresa adquiera formación sobre el estudiante.

Esto es importante porque tenemos claro que las personas contratarán a personas con discapacidad que han conocido y esto hace que las empresas sean visibles, que las personas sean visibles, aumenten su empoderamiento, y las empresas tengan dónde tirar.

Un proyecto piloto que hemos puesto en marcha en colaboración con la UNED y Universia también, es la prestación de las prácticas no de manera totalmente presencial, en un régimen de bimodalidad, presencial y on line, y esto también facilita mucho que las personas con discapacidad puedan hacer prácticas en empresas que no están en su entorno. Y esto favorece

que la persona se quede donde viven, que en muchas ocasiones es lo que ellos quieren, pero que a la vez les dé ocasión de realizar prácticas en relación con su formación. Me refiero por ejemplo a personas que son ingenieros y que en su zona no tienen empresas que estén especializadas en esa materia, por ejemplo energías renovables.

Dña. SONIA VIÑAS.

Subdirectora de la Fundación Universia

¿Cómo trabajamos? ¿Cuáles son nuestras líneas de actuación? Desde el principio sabíamos que teníamos que trabajar específicamente no solamente en el empleo, sino corresponsabilizándonos en etapas anteriores. Voy a hablar del programa de prácticas profesionales, pero estos son los programas intermedios.

Cuando nos plantearon la presentación, dijimos, vamos a hablar del programa de prácticas. Pero enseguida reflexionamos y dijimos: creemos que es más interesante transmitir el cómo para dar un modelo realista de cómo trabajamos. Trabajamos con enfoque de participación, siempre intentamos hacer proyectos específicos de prácticas profesionales para cada empresa. Estos programas siempre tienen una evaluación posterior, que nos permite medir de manera tangible, directa e indirecta, todas las variables y todos los objetivos que nos planteamos, para luego asumir áreas de mejora. Y en esta participación, bajo esta premisa de participación, el objetivo fundamental es escuchar y conectar para innovar. Para nosotros, en los programas de prácticas en empresa, es fundamental cumplir las expectativas de los stakeholders, establecer relaciones duraderas, recíprocas, en realidad, lo que queremos es contribuir a crear un sistema de grupos, de elementos, que se aglomeran, que se afectan, que se interrelacionan mutuamente con un propósito común de crear como una especie de organismo vivo, abierto, dinámico.

Voy a ser muy rápida, en cuanto a las empresas. Trabajamos con empresas sostenibles, competitivas. Lo que nos plantean las empresas, lo hacemos con propuestas alineadas con sus estrategias, con sus valores. Huimos de bonificaciones, de cupos, de normativas, es que realmente el plano legal nos parece el plano mínimo, y si queremos crear un valor diferencial tendremos que ir a lo que es voluntario o diferente.

En cuanto a las Fundaciones y a las Asociaciones, para nosotros es fundamental la colaboración que establecemos con fundaciones y asociaciones como Fundación ONCE, el trabajo en red, la cooperación y, últimamente, la especialización.

Lo que hacemos últimamente es firmar acuerdos con entidades que interectúan específicamente con determinadas discapacidades. En particular, por ejemplo, el tema de

Asperger y enfermedad mental. Nosotros no somos, en absoluto, expertos en esto, pero tenemos que trabajar codo con codo con estas entidades para que nos apoyen en el apoyo que nosotros prestamos a las empresas.

En cuanto a las universidades, al final son ellas nuestra fuente de información, las que están detectando sobre el terreno, día a día, nuestras necesidades.

En cuanto al universitario, para nosotros el universitario es actor y no espectador. En general, los estudiantes universitarios, cuando preguntas por qué vas a la universidad, en un elevadísimo porcentaje dicen: voy para conseguir un empleo y un empleo de mayor calidad. Y esto es importante ¿Por qué? Porque al final no podemos trabajar solo la parte final, sino la parte intermedia. Pero, una vez llegamos al final, es también muy importante conocer cuál es su opinión. Es decir, tener medios de comunicación o canales de comunicación que nos permitan conocer, en todo momento, cuáles son sus expectativas, sus opiniones, a través de sugerencias, a través de lo que comentaba Ramón ayer, considerar su percepción en todos los estudios de investigación social.

Y sobre todo, el mantener comunicación de tú a tú. El conocerles en profundidad. Son ellos los que nos enseñan cada día, es decir, son ellos los que comparten con nosotros todas sus experiencias. Y nosotros tenemos la responsabilidad de divulgarlas porque además lo hacen de manera positiva y nos permiten tener una visión de la discapacidad en un sentido positivo. Y cada vez más nos damos cuenta que muchas veces más que la propia discapacidad es una cuestión de actitud. Hasta aquí el cómo y ahora el qué. El qué, en realidad, la información, el programa está en nuestra página web, es un programa de prácticas profesionales, que en realidad lo que es, es un plan de diversidad y de igualdad y que lo que pretende es facilitar diferentes experiencias vitales, ayudando a conectar a gente y apoyando a pensar de manera diferente y de forma amplia. Y aquí, decir que efectivamente el programa lo que Incluye es el marco, pero lo que tenemos es que adaptarnos a las propias empresas, a sus prácticas. Y en este sentido tres líneas: queremos programas inclusivos con, no exclusivos para, es decir, si yo tengo un programa de prácticas profesionales quiero un programa inclusivo con la discapacidad. Además queremos que sea completo, que vaya desde la adaptación de pruebas hasta un seguimiento y un posible desarrollo profesional posterior. Y por último es importante también que este modelo sea oferta-demanda, y no demanda-oferta, es decir, nosotros nos dirigimos a las personas con discapacidad siempre y cuando tengamos una oferta concreta.

¿Qué nos permite todo esto? En realidad nos permite crear, a través de ese modelo sistema, un escenario, ya que antes hablábamos de la teoría de juegos, en el que todos ganan. Es decir, son oportunidades para todos y este escenario es realmente una ventaja sustancial a la hora

de adaptar las prácticas profesionales de personas con discapacidad en la empresa. El universitario gana en empleabilidad y mejora su desarrollo profesional. Las universidades logran ofrecer salidas profesionales a sus estudiantes. Las empresas consiguen identificar, de manera temprana, talento e incorporar a sus procesos de selección criterios exclusivos de mérito, accediendo a una gama de talentos muchísimo más amplia. Además se consigue concienciación y sensibilización.

El hecho de incorporar personas en prácticas en una empresa, lo que permite es estar adquiriendo a los empleados un aprendizaje natural, práctico, que esto al final muchas veces intentamos formar para sensibilizar, pero lo importante es suscitar interés, curiosidad y, en realidad, no es tanto lo que se hace, sino cómo se hace.

El discurso suele ser correcto, pero la práctica, no tanto. Además sabemos que todas las empresas que han incorporado en sus encuestas cómo se está valorando la incorporación de personas con discapacidad saben que esa variable ha tenido un impacto muy positivo en sus empleados.

En cuanto a sostenibilidad, supongo que muchos lo sabréis, pero una de las evoluciones más significativas del GRI 3.1 con respecto al 4 es la incorporación de la diversidad. Esto es importante utilizarlo a nuestro favor porque ahora mismo en la dimensión social que trabajan en la sostenibilidad de las empresas están incorporando de manera sustancial el tema de la diversidad. Es verdad que hablan de la diversidad en general. Pero dentro de la diversidad podemos incorporar las personas con discapacidad.

Y lo más importante es saber que la incorporación de personas con discapacidad a las empresas nos está permitiendo favorecer o impulsar en ellas un crecimiento sostenible, frente a la uniformización, las personas somos capaces de marcar la diferencia. Al final somos seres humanos que no nos ceñimos a especies, es decir, hay tantos seres humanos como personas y esto lo que nos permite es que las empresas puedan optar a un talento divergente, es decir, la idea es, vamos a impulsar equipos heterogéneos de alto rendimiento ¿Por qué? Porque hoy en día las empresas, la máxima preocupación que tienen es la innovación y la creatividad y la idea de poder incorporar diferentes variables, generacionales, de género, culturales, obviamente discapacidad, lo que te va a generar es diferentes puntos de vista, y esos diferentes puntos de vista te van a dar ideas que pueden ser luego materializadas en un producto, o un servicio innovador, por tanto te van a suponer, también, la posibilidad de conectar mejor con la sociedad y con el mercado. Estímulos-desafíos, y termino. En realidad son problemas. Pero es por ponerlo en positivo.

¿Con qué nos encontramos? Y esto, claro, al final no es solamente, aquí los problemas son en general en muchos ámbitos. El primero de identificación. Es decir: ¿Tienen las universidades identificadas a todas las personas con certificado de discapacidad que quieren realizar prácticas o buscan empleo? ¿A qué servicio nos dirigimos, qué servicio es responsable, el servicio de apoyo a la discapacidad o el servicio de empleo? Por otra parte, la regulación, lo comentaba Lourdes, el Real Decreto ¿Es un obstáculo o es un facilitador para las personas con discapacidad? Y ahí me paro, tema de pensiones, poder realizar prácticas una vez finalizas tus estudios, jornadas permitidas, jornadas exigidas por parte de las empresas, prácticas internacionales.

Sobre la internacionalización, que sepáis que, de nuevo, creo que vamos por detrás y, cuando hablamos con las personas que van finalizando, lo que están teniendo en mente es, me quiero ir fuera. Antes era, si no encuentro me voy. Ahora es, me voy, luego ya volveré.

¿Entonces estamos dando respuesta a esto? ¿Estamos dando respuesta a la exigencia de nivel de inglés de las personas empleadoras, que tienen internacionalizado su negocio y tienen deslocalizados sus departamentos en diferentes países? También con respecto a la empresa ¿Es la empresa flexible, en temas de edad, tiempos? ¿Es la persona la que se tiene que adaptar al sistema o el sistema el que se tiene que adaptar a la persona? ¿Por qué es más complicado incorporar personas en prácticas que una contratación laboral? ¿Qué posiciones están ofertando las empresas? ¿Posiciones soporte o posiciones de negocio? En cuanto a las competencias, ¿Estamos preparando de manera técnica, estamos preparando también en competencias personales? Y hay una dicotomía y una reflexión: en general muchas veces se habla de personas con discapacidad y hay dos cosas que se habla muchas veces, la sobreexigencia y la sobreprotección. Las dos en mi opinión son malas, sobreprotección implica desmotivación para desarrollar las tareas acordes con tu formación y sus habilidades. Y luego muchas veces se escucha, es que las personas con discapacidad son mucho más productivas y entonces esa es la expectativa que nosotros estamos generando en las personas, y que está basada en una desigualdad y una necesidad de demostrar más que los demás.

Y por último: ¿Nos estamos preocupando solo por el presente académico, o también nos hemos preocupado por el pasado, orientación, y por el futuro, empleabilidad? Muchas gracias.

MESA REDONDA:

El reto de la movilidad y la investigación para los estudiantes con discapacidad

MODERA:

Dña. MARIA TUSSY

Jefa Departamento Programas Europeos. Fundación ONCE.

Buenos días a todas y todos.

Me dicen que ya podemos comenzar esta última mesa redonda que se celebra en paralelo con otra mesa redonda de este importante segundo Congreso.

En esta última mesa redonda vamos a tratar un tema tan crucial como es el tema de la movilidad de los estudiantes con discapacidad.

Los ponentes que me acompañan nos van a dar una visión desde las estrategias y políticas de la Unión Europea y de España para promover la movilidad de los estudiantes que nos van a relatar Doña Mette Moerk Andersen, representante de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea y por parte Española Don José Manuel González, Director de la Unidad de Educación Superior del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También tendremos una visión práctica de los propios estudiantes, que han tenido la suerte de vivir una experiencia de movilidad en el marco del programa Erasmus a cargo de Don Joao Costa, Coordinador Internacional de la Red de Estudiantes Erasmus y por último conoceremos el modelo exitoso, que tal vez podamos importar hacia la UE que se desarrolla en Colombia, y que nos explicará Doña Xiomara Zarur, Secretaria General de la Asociación Colombiana de Universidades, que podríamos decir que es el equivalente a nuestra CRUE.

El objetivo de esta mesa es animar al alumnado con discapacidad a que participen más activamente en iniciativas como el programa Erasmus y lograr también que se pongan los medios oportunos para que los y las estudiantes con discapacidad no queden apartados de este proceso de libre circulación de la ciudadanía, que se inicia con los estudios. Sobre todo que se inviertan los datos de varios estudios, que demuestran que los estudiantes con discapacidad matriculados en nuestras universidades participaron en muy pocos programas de movilidad, siendo el programa de movilidad por excelencia, el programa Erasmus. En concreto por dar un dato y tomando como referencia la Guía de atención a la discapacidad de la Universidad 2013, elaborado por la Fundación Universia, solo el 0,1% de los estudiantes con discapacidad matriculados en nuestras universidades participaron en algún programa de movilidad.

Vamos a conocer estas distintas políticas y vamos a ver si ese proceso puede ser como indicaba invertido.

D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ.

Director de la Unidad de Educación Superior. Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE)

En primer lugar quería agradecer a la organización por habernos invitado a esta mesa redonda y en segundo lugar, decir que llevo desde el año 2000 trabajando en lo que es el programa Erasmus, desde diversas perspectivas. Primero desde la perspectiva de una Universidad que enviaba y envía muchos estudiantes fuera y ahora desde la Agencia Nacional Española que gestiona el programa Erasmus+.

El programa Erasmus+ es un programa de la UE en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el período comprendido entre los años 2014-2020. El programa lo gestiona la Comisión Europea, que establece el presupuesto, las prioridades y los objetivos generales de programa pero también está gestionado por la agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural, que gestiona las acciones centralizadas y, por otro lado, cada una de las agencias nacionales establecidas en los países del programa, que gestionan las llamadas acciones descentralizadas.

En España existen dos agencias nacionales que gestionan el programa Erasmus+. Por un lado estamos el organismo autónomo de programas educativos europeos, que gestiona toda la parte del programa que tiene que ver con la educación y la formación, nosotros dependemos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Y por otro lado, existe la agencia INJUVE, Instituto de la Juventud, que depende del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y gestiona el programa en el ámbito de la juventud.

La estructura del nuevo programa Erasmus+ lo que pretende es un enfoque más transversal frente al enfoque sectorial, por sector educativo que contemplaba el anterior programa de aprendizaje permanente, que estuvo en activo entre los años 2007 y 2013. Este enfoque transversal se estructura en tres grandes acciones clave. La acción clave 1 es para la movilidad de las personas para el aprendizaje. La acción clave 2 es la cooperación para la innovación y la acción clave 3 es el apoyo a la reforma de las políticas y otras líneas de actuación del ámbito del Deporte, de la acción Jean Monet y de la Juventud. Simplemente quería destacar dentro de las tres grandes acciones clave, dos de las actividades que gestionamos en la Agencia Nacional del Organismo Autónomo, por un lado, la movilidad de los estudiantes y personal, que es lo más conocido del programa, es decir, estudiantes, profesores y otro tipo de personal de todos los sectores educativos, no solamente del universitario y, por otro lado, quería destacar también lo que son las Asociaciones Estratégicas entre Instituciones educativas en toda Europa.

El presupuesto total del programa para todo el período es de 14.700 millones de euros, es un 40% superior a lo que fue el presupuesto de la etapa anterior, con lo cual está claro que la Comisión Europea apuesta decididamente por este programa de movilidad y simplemente alguna cifra: se pretende que en este período se muevan unos dos millones de estudiantes en el ámbito de la educación superior.

Si tenemos en cuenta que desde que surgió el Programa Erasmus en el año 1987, tuvieron que pasar 25 años para que se movieran tres millones de estudiantes, realmente el objetivo de la Comisión para estos siete años es muy ambicioso.

El Programa tiene como objetivo promover también la equidad y la inclusión facilitando el acceso de los estudiantes que proceden de entornos desfavorecidos que tienen menos oportunidades que sus compañeros. Son personas que se encuentran en una situación desfavorable por dificultades personales o por obstáculos que les impiden participar en la movilidad y contempla situaciones como la discapacidad, pero también personas que tengan dificultades educativas u obstáculos económicos, que tengan diferencias culturales, problemas de salud, obstáculos de carácter social y obstáculos geográficos.

En el caso de España se ha establecido un procedimiento para que los estudiantes puedan solicitar y acceder a ayudas de la Comisión Europea. En primer lugar se ha definido lo que es una persona con necesidades especiales, que es un participante potencial cuya situación física, psíquica o sensorial es tal que su participación en una actividad de movilidad no sería posible sin una ayuda financiera superior o adicional a la que reciben el resto de los participantes en el Programa. Para acceder a las ayudas del programa es necesario tener reconocido y calificado legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33%. Los estudiantes no solicitan directamente estas ayudas al organismo autónomo sino que lo hacen a través de sus universidades de origen las que solicitan las ayudas al organismo autónomo, a la Agencia Nacional. Por supuesto, todas las Universidades, todas las Instituciones que participan en el programa en España tienen que publicitar las ayudas que ofrecen el programa en su página web para que todos los estudiantes conozcan y puedan acceder a estas ayudas. En España, se han establecido dos tipos de ayudas: Por un lado lo que hemos llamado ayudas especiales a las que pueden acceder digamos todo el colectivo de personas con discapacidad, y otras llamadas ayudas adicionales, en las que se ofrece un apoyo específico al tipo de necesidad que tienen cada uno de los participantes. Así, en el caso de los estudiantes, las ayudas especiales son, como hemos dicho, superiores al resto de los participantes y dependen, por una lado, del grado de discapacidad que tengan y, por otro lado, del país de destino. En el caso del personal, las ayudas son diarias, son unas dietas diarias, también dependiendo, por un lado, de su grado

de discapacidad y también de los países de destino. Y por otro lado, lo que decía, las ayudas adicionales ya son específicas y se dan en función de la discapacidad y de las necesidades que presente cada participante. Los solicitantes de estas ayudas tienen que tener reconocida una discapacidad mínima del 65% y los importes de las ayudas dependen, por un lado, de su grado de discapacidad, pero también del país de destino, de la duración de la estancia y de los gastos extraordinarios previstos.

Hemos previsto en un principio que se puedan percibir ayudas para gastos de transporte, desde el lugar de residencia habitual hasta donde realice la actividad el estudiante, también ayudas para abonar gastos de interpretación de lengua de signos, también para gastos de acompañante desde España al país de destino y otro tipo de servicios profesionales. En general, se les ayuda con un máximo de 500€ adicionales a lo que acabamos de ver, con carácter mensual en el caso de los estudiantes. En el caso del personal, serían 160€ al día ya que las estancias del personal son muchos más breves que las estancias de los estudiantes.

En cualquier caso, todas estas ayudas son compatibles con otros tipos de ayudas que reciban del programa Erasmus+, como son las ayudas por dificultades económicas de los estudiantes, que reciben una ayuda suplementaria en el caso de España de 100€ mensuales y con otro tipo de ayudas que reciban a nivel nacional.

Y ya para finalizar, quería mostrarle unos datos de participación de personas con discapacidad en España en los últimos años. Realmente son muy pocas, entre 2 y 18, como pueden apreciar en el gráfico, en el año que más estudiantes se beneficiaron de nuestras ayudas, realmente muy pocas si tenemos en cuenta, por ejemplo, que en los últimos años estamos enviando un volumen de 40.000 estudiantes fuera.

España es el país que mayor número de estudiantes envía dentro del programa Erasmus y solamente se han beneficiado de nuestras ayudas 13 estudiantes en los dos últimos años y 10 estudiantes en este último, por lo tanto, la participación de estudiantes y personal con discapacidad es realmente escaso en nuestro país.

Estamos con el nuevo programa, esperando la participación de los estudiantes y del personal con discapacidad en el Programa Erasmus+. Muchas gracias.

Dña. METTE MOERK ANDERSEN.

Unidad de Educación Superior: Agenda de Modernización + Erasmus + .Dirección General de Educación y Cultura. Comisión Europea.

Muchas gracias por haberme invitado en nombre de la Comisión Europea para hablar en esta importante Conferencia, para hablar de lo que apoyamos y de los que estamos promoviendo y

estamos hablando del acceso a la educación superior y de los procesos existentes en la EU. Tenemos el objetivo de que la población de estudiantes con discapacidad refleje la población estudiantil general en este sentido.

Voy a continuar seguramente, donde José Manuel ha dejado su presentación y voy a añadir algo a lo que él ya ha comentado, para hablar de las negociaciones que intentamos entablar para reforzar el anterior cuando se trata de ampliar el acceso. Este es un objetivo claro para todos los Estados Miembros, la Comisión y el Parlamento, en el sentido de que el programa debería promover un mayor acceso para hablar de las oportunidades y aumentar también nuestros esfuerzos y tener mayores oportunidades en este sentido. José Manuel ha presentado los resultados en el caso de España y a nivel europeo a parte del programa. De disponer del Programa, que es muy generoso, estamos hablando de 14.700.000€, que es una cifra extraordinaria en relación con las negociaciones y el presupuesto en general. A nivel europeo, por tanto, hay más fondos que están destinados a la educación en comparación con períodos anteriores y luego también en relación con las instituciones que quieren participar en ese Programa Erasmus+ y estoy hablando de las instituciones de educación superior, que tienen que firmar una carta del Erasmus y en esta carta, las instituciones se comprometen con el objetivo de que tienen que garantizar la participación de lo que llamamos los grupos infrarepresentados, es decir, el objetivo de que la población estudiantil con discapacidad, refleje la propia población estudiantil en general. Estamos hablando de un acceso y una integración, independientemente de cualquier otra consideración.

Las instituciones se comprometen a ofrecer o por lo menos a intentar ofrecer ayudas adicionales para los grupos que pueden necesitar de este tipo de ayudas. Lo que podemos hacer a nivel europeo es, por supuesto, elaborar políticas para promover unas ciertas normas, calidad y ampliación de acceso, pero las instituciones son clave en este proceso. Las instituciones deben promover los servicios que tienen, es decir, los tienen que visibilizar a parte de la Carta Erasmus. Las instituciones necesitan también firmar una serie de acuerdos, las instituciones tienen que comprometerse con otras instituciones y cuando lo hacen necesitan declarar que tipo de servicios ofrecen, para ofrecerlos justamente a los estudiantes con discapacidad.

Había una persona del público que comentaba, que se pueden ofrecer ayudas a los alumnos con discapacidad de diferentes naturalezas, por ejemplo, acompañamientos o ajustes especiales o, como digo, una persona que acompaña al estudiante en sus actividades diarias. Tienen que declarar si todo esto es posible, las instituciones y como regla general los Estados Miembros y las Instituciones han firmado un acuerdo por el cual, si se recibe a un estudiante

extranjero, hay que ofrecer los mismos servicios que se ofrecen a los estudiantes nacionales. Por tanto, la calidad de los servicios pueden variar en los diferentes Estados Miembros y la definiciones también u aquí vemos, a veces, que puede ser una desventaja o a veces una ventaja para los estudiantes, que a veces lo que no se considera una discapacidad en un Estado Miembro, si se considera una discapacidad en otro Estado Miembro, entonces puedes no tener ayuda según tu legislación nacional, pero sí puedes tener ayuda según la definición del país de acogida.

Por consiguiente, es un poco complicado, no queremos uniformizar las definiciones a nivel europeo, pero si que podemos sensibilizar a los estudiantes y al personal de la Universidad de que pueden existir ciertas diferencias en este sentido. Y luego, como mencionaba José Manuel, por supuesto, la financiación. La financiación es clave, ha aumentado, lo sabemos, necesitamos más financiación cuando hay necesidades adicionales, así que, por ejemplo, hay ayudas para ajustes especiales o para medicamentos necesarios o para personal especial necesario o para un acompañante, que te va a llevar al lugar de destino o te va a acompañar de vuelta a tu país de origen. Por supuesto, José Manuel, ha hablado de todos estas oportunidades aquí en España y, por tanto, ahora les toca a ellos.

Siguiendo con el nivel europeo, en general, con el Erasmus+, con este programa de movilidad de los estudiantes y del personal hemos querido ampliar el acceso de los estudiantes, el año pasado eran 400 los estudiantes que se beneficiaban de este tipo de asistencia, de 400 estudiantes que se marcharon al extranjero con programas de movilidad y que necesitaban este tipo de ayuda, es muy poca la cifra en relación con la movilidad general de los estudiantes, pero esto está aumentando y queremos que siga así en los próximos años. Un 15%, por tanto, de aumento se ha producido. Las Agencias Nacionales tienen que proporcionar financiación también propia. Nosotros vamos a ayudar más, tenemos que tener más visibilidad de estos servicios y el personal tiene que promover también la movilidad para todos.

Anteriormente, se había hablado de la motivación del personal, que tiene que estar motivado para ayudar a los estudiantes. El personal Universitario, cuando se habla del Programa Erasmus+, se considera clave para la promoción de la movilidad y del acceso de los estudiantes a estos programas. Ahora tenemos embajadores del programa Erasmus, que luego comparten su experiencia con un público amplio, para difundir el programa.

Estamos hablando de la financiación para la movilidad, pero la Acción Clave 2, también le da una cooperación estratégica. En este momento, tenemos un proyecto liderado por un grupo alemán, que está intentando combinar la movilidad virtual y la movilidad física, es decir, los MOOC con la movilidad física. Se puede combinar si el estudiante tiene discapacidad, se puede

ir al extranjero durante dos meses y puede combinar esta movilidad física con una movilidad virtual, es decir, no tiene que estar tanto tiempo fuera como antes para conseguir la titulación o disfrutar de la experiencia. Las instituciones son clave en este sentido también. Hay muchas posibilidades, más posibilidades ahora que antes. Se trata de ponerse en contacto con la Agencia Nacional y ver que oportunidades existen porque el marco europeo, realmente, tiene reforzado en Programa Erasmus+.

D. JOAO COSTA.

Coordinador Internacional de la Red de Estudiantes Erasmus

Me gustaría en primer lugar, dar las gracias a la Fundación ONCE por la invitación y por el apoyo ofrecido a la Red de Estudiantes Erasmus en España. Nos ha sido de gran ayuda, sin ella no se podría haber materializado el proyecto .

La Red de Estudiantes Erasmus es un grupo de voluntarios, estamos celebrando el 25 aniversario de su fundación, tenemos más de 400 secciones en Europa y más de 14.000 voluntarios en toda Europa también. Actualmente somos los que apoyamos a todos los estudiantes que no solamente están dentro de un programa Erasmus, sino a todos los que existen en el marco de la Unión Europea.

Yo estoy coordinando, no soy embajador, estoy coordinando a los estudiantes y les pongo en contacto con los que hacen programas de intercambio y estamos aquí porque queremos apoyarles y ser parte de su experiencia y seguir avanzando de forma que tengan la posibilidad de incluirse en el programa de intercambio y decir, como el resto de los estudiantes, ha sido uno de los mejores años de mi vida.

ExchangeAbility es uno de los programas que se crearon porque queríamos que la Red de Estudiantes Erasmus fuera una organización accesible, que todos se sintieran incluidos, parte del conjunto, crear un entorno inclusivo porque todos los estudiantes no saben exactamente que significa crear un entorno inclusivo, aunque se han realizado muchos talleres, etc. Pero se confunden los términos, se confunde la integración con la inclusión, la segregación con la exclusión y si queremos ser una organización accesible, tenemos que preparara a nuestros voluntarios para que sean conscientes y sensibles, sobre como trabajar y como articular las diferentes necesidades que tienen todos los individuos. Por consiguiente, el objetivo fundamental del programa es motivar a los estudiantes para que se marchen al extranjero, queremos que sientan que todos tienen el derecho de hacerlo. Para esto, es necesario disponer de ayuda financiera, pero también, de ayuda moral y física de nuestros voluntarios para que se sientan como un casa en el extranjero. Estamos hablando de un servicio que

presta la universidad, pero también, la organización necesario que apoya ese período de estancia del estudiante con discapacidad en el extranjero.

¿Por qué nos concentramos en este tipo de trabajo? Porque aunque los números están aumentando, como decía la compañera, y el número de estudiantes con discapacidad aumenta, el porcentaje de este tipo de estudiantes no está aumentando tanto, estamos hablando del 0,14% y este es un porcentaje muy bajo por diversos motivos. Uno de ellos, es que los estudiantes no sienten que pueden aventurarse y además, piensan: si no tengo el apoyo necesario en mi universidad de origen, como puedo pensar en marcharme al extranjero. Es legítimo este pensamiento, por supuesto, uno de los objetivos que teníamos era: bueno, no piensas en estos términos, no hay condiciones. Efectivamente, hay universidades que están completamente preparadas, incluso más preparadas para recibirte que la universidad de origen, y por eso estamos aquí, para que todos puedan sentirse motivados para irse al extranjero porque esto te hace crecer como ser humano y te hace crecer en todos los aspectos de tu vida. Los que se marchan al extranjero se sienten más independientes que nunca porque superan diferentes barreras, que no sabían que tenían incluso a nivel mental. Todos deberían hacerlo, todos deberían tener el derecho de hacerlo y todos deberían sentirse capaces y con las ayudas necesarias para poder abordar esta aventura.

Este proyecto empezó en el año 2009, como proyecto general, con una lluvia de ideas. En un primer momento, el objetivo principal era la promoción de la movilidad para que todos los estudiantes sientan que tienen el derecho de marcharse al extranjero. Empezamos por crear los instrumentos básicos dentro de la Red de Estudiantes Erasmus, para que pudieran ponerse en contacto con nosotros y nosotros pudieramos ofrecerles toda la información necesaria. Todos los años cambia la información, pero hacemos todo lo posible para que esta información esté actualizada. Ofrecemos la información lo más clara posible para que todos los estudiantes se sientan bienvenidos y que si se sienten perdidos de alguna manera se pongan en contacto con nosotros y nosotros podamos darle una respuesta a la mayor brevedad posible.

Este proyecto, es un proyecto muy ambicioso. Comenzamos con poco, los estudiantes tenían que comprender también cuál era nuestro papel en este proyecto, pero desde entonces, empezamos a hacer una serie de folletos con las mejores prácticas recogidas, porque no es suficiente ofrecer una ayuda para marcharse al extranjero, sino tener unas orientaciones, sobre cuando uno se marcha al extranjero y que hacer cuando llegas allí, con quién te puedes poner en contacto y quien te va a ayudar en todo el proceso.

El segundo paso se refería a la coordinación de este programa, que es ExchangeAbility, nosotros somos unos de los socios junto con los demás. Somos un socio más para promover la movilidad, orientaciones, instrumentos, mejores prácticas para todos y estos son nuestros objetivos.

Mismo enfoque mencionado anteriormente con los embajadores. Hay diferentes opciones disponibles en nuestra página web, os invito a que las consultéis. Hay diferentes estudiantes con diferentes discapacidades y hay una serie de videos de personas con discapacidad. Pero el objetivo principal es que esta persona es un estudiante, lo único diferente es que tal vez necesite una ayuda, pero es un estudiante como los demás y tiene los mismos derechos que los demás. Es decir, estamos hablando del derecho a participar en un programa de movilidad como todos los demás estudiantes de Europa. A partir de ahí, hemos intentado definir los diferentes subproyectos y que todo esto nos diera visibilidad porque el programa actual necesita visibilidad.

Este es un mapa del proyecto, es importante que todos sepan qué tipo de condiciones van a encontrarse en las universidades, fuera de la universidad en la que estudian, tienen que tener garantías de lo que se van a encontrar realmente y por eso, este mapability, este proyecto de mapear, que es una plataforma disponible en línea y básicamente se trata de un sistema de puntuación de la accesibilidad de una cierta universidad. Esto se realiza con una serie de formularios y cuestionarios que nosotros pasamos. El objetivo es ambicioso, por supuesto, pero si somos capaces de hacer un mapa de todas las universidades existentes en Europa, todos van a poder tomar una decisión sobre la base de una serie de hechos reales, van a saber exactamente con que se van a encontrar y van a ser capaces de emparejar su discapacidad con lo que ofrece una determinada universidad.

Todas las universidades deberían tener las mismas condiciones y deberían ser capaces de recibir a todos los estudiantes, pero todavía no hemos llegado a ese punto, lo están intentando la Comisión Europea y las Agencias Nacionales están trabajando para que esto sea así, pero por el momento una universidad no hace lo mismo que otra. Por lo tanto, este mapa ayuda a los estudiantes a saber dónde pueden dirigirse, que universidad se adapta más a su perfil. Estamos hablando de servicios y de edificios de las universidades. Hasta ahora tenemos más de 5000 datos, en lo que se refiere a servicios y edificios en las universidades europeas. La mayoría de las universidades no son plenamente accesibles, están trabajando para que así sea pero estamos alentando a todos los voluntarios e invitándoles y también a los estudiantes a que rellenen estos cuestionarios, también a los enlaces para los estudiantes con discapacidad ya que ellos son nuestros ojos, nuestros oídos, son nuestros socios principales y ese proyecto

avanzará más si tenemos esta información local. Pero falta mucho por hacer, por supuesto, tenemos todavía que tener más visibilidad en Europa, tenemos que crear más secciones dentro de la Red, más enlaces con las personas con discapacidad, funcionarios encargados de cuestiones relacionadas con la discapacidad, con ayuda de Fundaciones como la Fundación ONCE, la Comisión Europea y las Agencias Nacionales seremos capaces de que Europa sea totalmente accesible, en este sentido, para todos los estudiantes. Muchas gracias.

Dña. XIOMARA ZARUR.

Secretaria General de la Asociación Colombiana de Universidades.

Agradezco a la Fundación ONCE esta invitación en nombre de las 84 Universidades colombianas que forman parte de la Asociación a la que represento.

En Colombia tenemos un programa muy exitoso de movilidad estudiantil al cual estamos pretendiendo incorporar el componente de inclusión de personas con discapacidad. Así es que, para nosotros, esto también ha sido un aprendizaje importante.

En un contexto que es completamente distinto al contexto europeo y al contexto de España. Nosotros no contamos en el país con una Fundación como la Fundación ONCE, que es una maravilla y tienen aquí una herramienta de éxito fundamental, tampoco tenemos un Erasmus, esto significa que el esfuerzo lo están haciendo las propias Universidades, en un sistema que es mixto y que no voy a tener tiempo de explicar.

Stephen Hawkins, lo traigo porque es inspirador no para las personas que tienen una discapacidad, es inspirador para el resto del mundo, es que todos nosotros tenemos el desafío de ser ese equipo técnico con que el cuenta. Ricardo Becerra nos plantea que lo normal es ser diferente, que lo anormal es ser indiferente, entonces digamos que son lecciones de vida y Ricardo es una persona que tiene polio y, por lo tanto, tiene limitación de movilidad.

Voy a basarme en las preguntas orientadoras que me mandaron para realizar la presentación y voy a empezar por la última: ¿Qué nuevas herramientas o políticas son necesarias para promover la movilidad y la actividad investigadora? En Colombia hay leyes, hay decretos,

que son normas de menor jerarquía y hay políticas públicas, en documentos formales, institucionales expedidos por toda la estructura del gobierno nacional y tenemos hasta un documento Conpes Social y cualquiera diría que con eso el problema está resuelto o va en camino de resolverse, pero ¿cuáles son las cifras? La verdad es que tenemos en el país muy pocos estudios, y algunas proyecciones del último censo mostraban que, aproximadamente, en el 2005 teníamos el 2% de la población con alguna discapacidad, pero esto no se lo cree nadie. Esto está muy por debajo de la media de América Latina y del mundo entero. Algunas

cifras más actualizadas decían que del orden del 7%, entonces la pregunta lógica es si esto refleja la realidad de lo que está ocurriendo en el país. La verdad es que esto, como tema, nos hemos ocupado muy poco en el país, pero si hay un dato que es muy preocupante es que el analfabetismo llega al 7,5%, lo que triplica la media nacional.

Entonces aquí ya empiezan a encenderse las luces rojas y miren estos últimos datos: El 25% de la población son obreros, personas con salario mínimo, poco cualificados y ahí está la cuarta parte de la población vinculada laboralmente, que digamos no es el 100% de la población. Ahí hay problemas serios.

En Colombia también estamos encontrando que a pesar de la ausencia de estadísticas nacionales oficiales, nosotros no hacemos estadísticas propias, usamos las estadísticas nacionales en todo el sistema educativo, desde la educación inicial hasta la educación postgraduada.

En la educación superior viene el incremento, una curva muy pronunciada y muy significativa de aumento. La pregunta es si estamos preparados, muy poco por lo que conocemos.

Colombia es un país montañoso, la tercera parte, la tercera parte de su territorios montañoso y ahí está concentrada la mayor parte de la población, por tanto, las barreras de accesibilidad son muy fuertes y la pregunta que debemos hacernos es si es una exclusión deliberada, es una discriminación o simplemente es indiferencia. Cualquiera de los dos es preocupante. Sin embargo, a mi personalmente me preocuparía que fuera indiferencia porque frente a la exclusión o la discriminación hay formas de reacción pero frente a la indiferencia no hay manera, significa que somos insensibles a una situación de muchos colombianos, más de dos millones de colombianos se estima que tienen una discapacidad.

Volviendo al orden, las barreras son las mismas que escuchábamos ayer, esta mañana, frente al acceso a la educación. Si hay barreras para entrar, una vez dentro también, a pesar de que las universidades se desarrollan programas para la retención de los estudiantes y para garantizar la graduación, además, como un indicador de calidad. Se nos está evaluando la calidad por la retención y tasa de graduación. Pero hay barreras culturales, barreras socioeconómicas, tecnológicas y muy recientemente, el programa del Ministerio de Tecnologías para hacer distribución gratuita a personas certificadas como invidentes para tener acceso a los lectores de pantalla de manera gratuita. Pero donde quiero poner el foco de atención, es que no contamos con programas reales de inclusión, que atiendan las necesidades especiales de los distintos grupos sociales y cuando hay, no tienen ninguna continuidad.

Frente a la pregunta de si es posible una red de si es posible una red de universidades accesibles, mi respuesta es rotundamente si. Si tenemos en Colombia una buena plataforma,

es la red de Universidades por la discapacidad. Ya son un grupo de 18 universidades que vienen trabajando y buscando la construcción de espacios accesibles, cuentan con traductores y que tienen una política institucional de lucha contra la exclusión. También tenemos una dificultad y es que, en Colombia cuando hablamos de Universidades inclusivas, no sólo estamos hablando de discapacidad, tenemos inclusión por grupos étnicos, tenemos inclusión por razones socioeconómicas e inclusión de las personas víctimas de la violencia. Y esta red de Universidades por la discapacidad como punta de lanza para pensar en movilidad entre los dos países. Estamos en este momento, en conversaciones con la CRUE para adelantar un programa de movilidad entre Colombia y España, que perfectamente podría incluir cupos para personas con discapacidad en las Universidades que forman parte de la red, Ahí, hay una posibilidad real de hacer pilotos.

Y cuáles son las causas y con esto termino, si bien tenemos avances en lo laboral y en educación, destaco en educación, que tenemos una política de inclusión que no es exclusiva para personas con discapacidad, pero esperamos que haya recursos para el desarrollo de esa política. Y tenemos un modelo de discapacidad integradora socio-laboral en Colombia, donde las Universidades forman parte de este Comité Consultivo Nacional y el grupo de enlace sectorial, allí también están representadas las Universidades.

Las limitaciones para el desempeño como investigadores no es exclusivo de este grupo de personas, es para todo, tenemos unas metas pobres en formación de investigadores y en medio de esta situación, no tenemos mucho espacio para abrir nuevos espacios. La solución es hacerlo, es empezar a trabajar y, por eso, la afirmación rotunda de que si podemos contar con Universidades dispuestas a un intercambio de estudiantes e investigadores. Manos a la obra.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO:

ISABEL M MARTÍNEZ LOZANO - Voy a dar lectura en cinco minutos a las conclusiones de los relatores del día de ayer e inmediatamente daremos paso al director general de la Fundación ONCE, D. José Luis Martínez Donoso, y a la Subdirectora General de Participación y Entidades Tuteladas de política y discapacidad, Dña. Mercedes Jaraba.

Como conclusiones todas se centran en el marco general que garantiza el acceso a la educación inclusiva y a la educación superior, de este modo, se ha recordado el artículo 24 de la Convención Internacional de los derechos de las personas con Discapacidad. La educación de las personas con discapacidad debe promover la inclusión en la sociedad. Este artículo

supone un cambio de paradigma y un punto de inflexión. Se ha pasado de la integración a la inclusión.

Cada persona es única y la educación hay que adaptarla a cada persona y la diversidad no puede fallar en ese objetivo de construir y gestionar sociedades diversas. Tenemos que empezar a hablar y pensar de otra manera. Nuestro lenguaje está contaminado de exclusión y la universidad es por definición una institución universal. El acceso a la universidad empieza mucho antes del ingreso, empieza en la educación primaria y hay que eliminar todas las pruebas de acceso que suponen una barrera para las personas con discapacidad. El enfoque inclusivo tiene que llegar también al profesorado, que tiene que tener no sólo sensibilidad sino formación para que puedan impedir situaciones de exclusión y propiciar la igualdad de derechos y oportunidades. Hay que tener presente que cada vez hay más discapacidades invisibles, y a veces ocultadas por las personas que las tienen: Dislexia, TDAH, ETC.

Existe un largo camino por recorrer aunque algunos piensen que ya hemos llegado. Está demostrado que las personas con discapacidad con título superior tienen mayores tasas de empleo que los titulados superiores sin discapacidad. Es, pues, un objetivo el propiciar que el número de estudiantes con discapacidad aumente.

La accesibilidad aún no está generalizada ni en los casos universitarios ni en los contenidos. Hay que seguir apostando por los servicios de atención a la discapacidad y su versatilidad para que sean transversales y se relacionen con toda la comunidad universitaria. Hay que incorporar en las enseñanzas universitarias la formación curricular en accesibilidad y diseño para todas las personas. Sería deseable seguir avanzando en planes estratégicos de inclusión en las universidades.

La movilidad supone un reto importante para los estudiantes universitarios con discapacidad, que no pueden perder la oportunidad de una formación internacional y con un buen aprendizaje. Existen programas específicos de apoyo al alumnado universitario con discapacidad. Asimismo, ha sido muy enriquecedor en este Congreso contar con las experiencias y conocimientos de personas muy brillantes cuya discapacidad no ha sido un obstáculo para llegar a los niveles más altos del conocimiento y la investigación.

Las universidades siempre han sido las grandes aliadas y motor, en muchas ocasiones, del cambio social y tiene que seguir siendo promotoras de estos cambios y actores claves en la normalización, de actitudes y cambios sociales que favorezcan la igualdad de oportunidades. Se ha presentado un decálogo de derechos, como código de buenas prácticas que permitirá reconocer a las instituciones de educación superior que hayan alcanzado un estado efectivo en la universidad inclusiva.

Cerramos con la frase del Ministro Gabilondo: la universidad, si no es inclusiva, no es universidad.

Con estas conclusiones, que tendréis colgadas en la página web, damos paso al director general de la Fundación ONCE para que, junto con Mercedes Jaraba, den por clausurado el congreso.

Muchas gracias.

CLAUSURA DEL CONGRESO:

D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DONOSO.

Director General de la Fundación ONCE

Yo quiero ser breve y trataré de sintetizar todo lo que pueda, lo mucho que ha acontecido durante día y medio aquí.

Dicen que es de bien nacidos ser bien agradecido y yo creo que tenemos que empezar con agradecimientos muy importantes. Lo primero es agradecerles a ustedes el que se hayan incorporado a este congreso de universidad, que hayan participado de esa forma tan activa y que al final tengamos unos documentos y unas conclusiones que de verdad, de verdad, tenemos bastante tarea para continuar en los próximos años.

Quiero agradecer también a los patrocinadores, sin ellos no sería posible el que la Fundación ONCE haya organizado este Congreso, contar con ellos ha sido muy importante para el desarrollo de este congreso, y les relato que es la Fundación Vodafone, la Fundación Universia, PWC, Google y el Fondo Social Europeo, así como el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Real Patronato, y hemos contado también con la estimable colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la CRUE y el CERMI. A todos ellos, muchísimas gracias por apoyar a la Fundación ONCE, apoyarles a ustedes en este Congreso.

Y no podía ser de otra forma. Porque después uno empieza con los temas propios de clausurar conjuntamente con Mercedes este congreso, es el agradecimiento a las personas, al equipo, en este caso, capitaneado por Isabel Martínez, así como a todas aquellas entidades que se han incorporado a este equipo, algunas dentro de nuestra propia organización empresarial, ILUNION, así como también a todos los participantes de la Fundación ONCE, que, como digo, se han incorporado al equipo de Isabel. A todos ellos muchísimas gracias y les pido un fuerte aplauso porque hay detrás muchos meses de trabajo y esfuerzo.

Este congreso, cuando se puso en marcha nació con la idea de implicar a las universidades en las nuevas demandas que la sociedad está planteando en relación a los derechos de las

personas con discapacidad, entre ellos favorecer el acceso a la discapacidad, la permanencia y la carrera profesional de los jóvenes con discapacidad, y creo que hoy podemos decir que hemos cumplido ampliamente con este objetivo.

Hemos hecho un buen diagnóstico de las necesidades que aún existen, sigue habiendo una alta tasa de abandono escolar temprano, y son pocos los estudiantes que llegan a la universidad, un 1,3%, y siguen siendo menos los que llegan al doctorado y la investigación.

También son escasos los estudiantes universitarios con discapacidad que participan en los programas de movilidad internacional, y tampoco se cumple la reserva del empleo público cuando hablamos de profesorado universitario, donde apenas se alcanza el 0,4%.

Además de eso tenemos dificultades en el empleo, aunque la formación superior sea siempre un elemento positivo para encontrar trabajo, si bien no siempre está acorde a la formación que adquirimos.

Contamos con algo muy positivo, una Convención de Derechos de las personas con discapacidad, y como bien saben ustedes España la tiene reconocida, y también reconoce el derecho a la educación, establece las fases de la igualdad de oportunidades instando a los Estados a establecer sistemas de educación inclusiva en todos los niveles para desarrollar plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad, las libertades fundamentales y la diversidad humana.

También contamos con datos muy positivos como el importante uso de las nuevas tecnologías, basándonos en los datos estadísticos, Internet y Telefónica, en aplicaciones móviles.

En el colectivo de personas con discapacidad, el 60%, con discapacidad visual, el 60% de las personas ciegas, por ejemplo, estamos conectados a Internet. Datos contrastados, el 60% de ese colectivo estamos en Internet, y el 90% utilizamos la telefonía móvil como una herramienta imprescindible para el desenvolvimiento de nuestra vida diaria.

Asimismo, ha sido muy enriquecedor contar con experiencias en este Congreso, y conocimientos de personas tan brillantes como el profesor Roberto Serrano, que ha tenido esta mañana una importante participación.

De este diagnóstico han surgido ideas y propuestas que estoy seguro vamos a poder ir implementando en los últimos meses para avanzar en los próximos años. Sin duda de este intercambio de experiencias, modelos y buenas prácticas todos nos llevamos buenas ideas y la energía y la ilusión compartida de seguir trabajando por una sociedad más inclusiva y más justa.

A nadie se le escapa que las universidades siempre han sido grandes aliadas y motor, en muchas ocasiones, de un cambio social. Por eso nos parece tan importante que sigáis siendo

promotoras de estos cambios sociales que favorezcan la igualdad de oportunidades y la dignidad de todo el mundo.

Cada universidad tiene un ideario, tiene un claustro de profesores y tiene también un alumnado. Consideramos que la discapacidad debe estar dentro para que en ese cambio social que se necesita, estén también las personas con discapacidad como motor importante de los cambios que en cada momento la sociedad requiere.

La discapacidad es una manifestación, precisamente, de la diversidad humana que ha acompañado al hombre desde sus inicios. Desde los tiempos de Atapuerca, donde ya tenemos constancia de que existían personas sordas, hasta el albor de los tiempos.

Las personas con discapacidad siempre nos hemos visto influidos por la ética que nos rodea, nunca nos ha sido fácil decidir por nosotros mismos, ni desarrollar nuestras carreras profesionales. Afortunadamente hay cosas que pasan en países como el nuestro que ya resultan más fáciles, más fáciles no significa que sean fáciles, pero sí contamos con leyes, normas, apoyos y una sociedad que nos ayuda a que todo pueda ser más fácil.

Se ha hablado mucho de exclusión y prácticas inclusivas. Hoy no nos queda duda de que probablemente la exclusión de la educación es la mayor de las exclusiones. Por eso hemos promovido este foro y estamos colaborando con programas como Campus Inclusivos, Campus sin límite o el programa Oportunidad al talento.

Creemos que la universidad tiene que responder a las necesidades sociales, y no a las demandas sociales.

Desde la Fundación ONCE, hemos adoptado hace unos años la firme decisión de apostar por la universidad. Está en nuestros planes estratégicos, seguirá estando en los planes estratégicos que ya están elaborados hasta el 2017, que el año que viene toca revisión hasta el 2019, y nosotros estamos convencidos que la única forma de tener una sociedad mucho más justa, mucho más inclusiva, pasa siempre porque las personas con discapacidad estén en esa inclusión en la propia universidad. Y que la propia universidad sea ese motor del cambio para las sociedades.

Por ello reitero, la gran satisfacción que desde la Fundación ONCE tenemos por lo que en día y medio aquí se ha trabajado, que miraremos todos y cada uno de los documentos, de las conclusiones, y que presentaremos planes de actuación para cada uno de ellos para que tenga no solo un congreso de día y medio, sino una gran trayectoria para que las personas con discapacidad nos sintamos cada día más miembros de la sociedad a la que pertenecemos.

Muchísimas gracias a todos y feliz regreso a casa.

DÑA. MERCEDES JARABA

Subdirectora General de Participación y Entidades Tuteladas de política y discapacidad

Enhorabuena por estar aquí, desde la organización, los participantes, que todavía estáis resistiendo a estas horas, estáis esperando el cóctel, yo creo, eso es lo fundamental. A todos los que han participado, organizadores, patrocinadores, los que ha mencionado José Luis, yo no me voy a repetir, voy a ser breve.

La contaminación, lo ha comentado Isabel, se da y queremos que se dé cada vez menos, pero no solamente en el lenguaje, la educación es la madre del cordero, no solamente en sensibilización, en derechos. Todos compartimos sin duda el compromiso que ha precisado José Luis, es irreprochable la actuación que se quiere cuando la gente quiere avanzar y hay algunos campos como este, la educación superior, donde todos queremos ir dando pasitos para que la discapacidad se inserte, como no puede ser de otra manera, como un dato más en la sociedad, de ahí que todos nos tengamos que felicitar de esas iniciativas. Sin duda miraremos las conclusiones y las utilizaremos en nuestra vida. Son tan necesarias como imprescindibles.

Muchas gracias todos, creo que ya toca dar por clausurado el congreso.